

ACTA 186 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”

**ACTA No. 186 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
23 DE NOVIEMBRE DE 2012 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.**

TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONISIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

El Presidente: Secretaria por favor hacer el primer llamado a lista.

La señora Secretaria: Así será señor presidenta. Muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria viernes 23 de noviembre de 2012, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRÓ CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista seis (06) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

El Presidente: no habiendo quórum decisorio favor hacer el segundo llamado en 15 minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, segundo llamado a lista Honorables Concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE

ACTA 186 FOLIO 3

DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Diez (10) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio abrimos la sesión, secretaria favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será señor Presidente. Me permito dar lectura a él orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Continuación Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 058 del día 10 de octubre de 2012, POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"
6. Lecturas de comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

ACTA 186 FOLIO 4

Bucaramanga viernes 23 de noviembre de 2012 Hora (08:00 A.M)
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer
Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo
Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la
Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: En consideración el orden del día lo aprueban los Honorables Concejales.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente. Continuamos con el orden del día.

3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Los invito a todos a colocarse de pie, para entonar el himno de Bucaramanga.

El Presidente: continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Así se hará señor Presidente. Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El Presidente: Se designa a la mesa directiva para que revise el acta del día de hoy.

La señora Secretaria: así será señor Presidente. Continuamos con el quinto punto del orden del día.

5. Continuación Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 058 del día 10 de octubre de 2012, POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

ACTA 186 FOLIO 5

Señor presidente me permito informarle quedamos para continuación para empezar el artículo primero.

El Presidente: secretaria informe que secretarios funcionarios fueron citados y quienes se encuentran en la plenaria.

La señora secretaria: así será señor Presidente fueron citados e invitados los siguientes funcionarios:

El doctor Wilson Téllez Hernández el director de bomberos se encuentra presente.

El doctor Jorge Enrique Rueda Forero secretario administrativo, no se encuentra presente.

También invitamos a los del fondo de solidaridad y distribución social de ingresos, el fondo territorial de pensiones.

El jurídico del Concejo, el tesorero del Concejo.

El Presidente: secretaria no se encuentran los funcionarios de la administración, vamos a hacer un receso de 15 minutos para que le haga el llamado a ver si están interesados por el presupuesto, hacemos un receso de 15 minutos.

La señora secretaria: así será señor Presidente. Verificación de quórum honorables concejales.

VERIFICACION DE QUORUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	

ACTA 186 FOLIO 6

CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Quince (15) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio secretaria continuamos con el orden del día.

La señora secretaria: así será señor Presidente, me permito informarle nos encontramos en el quinto punto del orden del día.

5. Continuación Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 058 del día 10 de octubre de 2012, POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

El Presidente: dándole los buenos días a todos los honorables concejales y concejales, saludar a mi compañero de mesa directiva al doctor Christian Argüello Gómez, dar un saludo muy especial al doctor Jorge rueda, a la doctora Marta Vega, doctor Alberto Malaver, a todos los secretarios y directores de institutos descentralizados, a todos los funcionarios que están presentes de la Contraloría y otros entes, a la fuerza pública y a todos los funcionarios que nos acompañan, le voy a informar cómo va a ser la metodología para el inicio del estudio de presupuesto, mirando el articulado, pues no vamos a empezar con el artículo primero porque si hay alguna modificación en los gastos, pues tenemos que volvernos al artículo primero porque modifica también los ingresos, entonces vamos a hacer departamento por departamento para que el equipo financiero de cada instituto y de cada Secretaría presente aquí las inquietudes o si ustedes tiene alguna inquietud sobre el mismo presupuesto, lo vamos a hacer de la gente forma señores concejales, vamos a estudiar primero la dirección de tránsito, vamos a empezar por los establecimientos públicos, la dirección de tránsito, el Instituto municipal de cultura y turismo, el Instituto de la juventud del deporte y la

ACTA 186 FOLIO 7

recreaciónINDERBU, el Instituto de vivienda de interés social y reforma urbana, bomberos de Bucaramanga, Instituto municipal de empleo, refugio social y caja de previsión social; en segundo vamos a los fondos rotatorio, el fondo de vigilancia y seguridad, el fondo del centro de protección del consumidor, el fondo local de salud, el fondo rotatorio ambiental, el fondo municipal de atención integral a la población víctima del conflicto, el fondo de solidaridad y de distribución social de ingreso, el fondo educativo municipal, el fondo territorial de pensiones, luego vamos a los entes de control la Contraloría, la personería y el Concejo de Bucaramanga. Seguidamente la administración central en el siguiente orden, los ingresos globales de la administración central, los ingresos detallados, los gastos globales de la administración, los gastos detallados del despacho de Secretaría administrativa, el despacho del señor alcalde y los sectores de inversión, infraestructura, Secretaría de salud y ambiente, Secretaría de educación, Secretaría del interior, Secretaría de desarrollo municipal, Secretaría de planeación, Secretaría de hacienda municipal.

Como quinto punto vamos a hacer la inclusión de posibles modificaciones que vayan saliendo a lo largo del estudio de todos los entes del municipio y vamos ya a darle lectura al articulado, lectura por parte de la Secretaría del encabezamiento del artículo primero anunciando que este artículo va de la página uno a la página 11 y las modificaciones por comisión junto con las modificaciones de plenaria, así mismo se efectúa el artículo segundo que son los gastos globales que va de la página 11 a la página 16, lo mismo para el artículo tercero que son los ingresos detallados para la administración central que va de la página 16 a la página 20 y a partir del artículo cuarto es sólo lectura y este artículo contiene las definiciones en cada uno de los ingresos y definiciones de egresos y así sucesivamente el artículo con sus modificaciones en Comisión y en plenaria, no sé si tengan alguna inquietud, le voy a dar la palabra al honorable concejal Henry Gamboa, yo les he pido silencio a las personas que están en el recinto para poder empezar a trabajar sobre el presupuesto.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable señor Presidente, buenos días para la mesa directiva, y los honorables concejales, todos los secretarios del despacho, gerentes, directores de institutos descentralizados, funcionarios de la administración municipal central y descentralizada, como presidente de la Comisión de hacienda y crédito público debo realizar dos

ACTA 186 FOLIO 8

aclaraciones una constancia o aclaración como la queramos llamar, es que en el debate del miércoles hubo cierta discusión sobre el tema de la posición de motivos, quiero manifestar lo siguiente en la exposición de motivos es el texto colocado al frente del acuerdo en que explica su contenido y se exponen las razones y fundamentos de la misma es la parte no normativa que precede a un proyecto o proposición en la que se explican las razones que han movido a legislar sobre una determinada materia o cambiar la normatividad ya existente sobre la misma, entonces para dejar constancia que tal como aprobamos la exposición de motivos es correcta no normativa antecede encabeza el proyecto pero no forma parte de la norma que se apruebe llámese ley, llámese acuerdo, ordenanza o acuerdo.

segundo no normativa lo establece, busque el diccionario, no normativa, me dediqué 3 días a investigar, segundo decir que esta Comisión de hacienda y crédito público conformada por los concejales Diego Fran Ariza, Jhan Carlos Alvernia, Edgar Suárez, Marta Antolínez García, Dionisio carrero Correa, Nancy Lora, Henry Gamboa aprobaron en primer debate el acuerdo del presupuesto tal cual como lo presentó la administración municipal quien es el soberano del presupuesto y se hicieron algunas modificaciones para mejorar los gastos de inversión y para incluir algunos recursos para el ajuste salarial de casi todas las instituciones descentralizada no hemos modificado ningún rubro del presupuesto del funcionamiento y menos del gasto de personal, luego por esta Comisión las cifras que algunos están aquí preocupados y los funcionarios están aquí la prima del servicio que la administración nos entregó por 765 millones va para el segundo debate y no veo que la administración tenga intención de modificar ese valor, para tranquilidad de los funcionarios...

El presidente: perdón les recuerdo a los presentes que en el recinto está prohibido aplaudir.

Porque se ha infiltrado una serie de informaciones se han utilizado los medios de que esta corporación tiene intención de modificar, no hay una intención la corporación sugiere cosa, pero todo es a iniciativa de la administración, nosotros no podemos modificar nada cualquier cosa que modifiquemos tenemos que contar con la anuencia del dominador para el caso de la administración central del señor alcalde en cabeza de su secretaria jurídica y en cabeza de su secretaria y hacienda y para el caso de los institutos descentralizados es con el Consejo directivo y aquí no está el Consejo directivo de ninguna institución

ACTA 186 FOLIO 9

como tal cual llegaron la cosa aquí la hemos aprobado, esa era la constancia que quería dejar señor Presidente muy amable.

El presidente: a usted honorable concejal si no hay reforma del cronograma que he presentado entiendo que lo vamos a trabajar de esa manera, entonces invito al director y al equipo financiero de la dirección de tránsito para empezar a trabajar el tema, seguidamente el Instituto municipal de cultura y elINDERBU.

Dándole los buenos días a la doctora Valentina, al doctor Milciades y a todo el equipo financiero de la administración, es doctor Rafael Horacio está en un trancón ya viene, entonces vamos a leer los anexos, si quiere empezamos secretario con los anexos.

El señor secretario:

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.013		
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		
02	INGRESOS CORRIENTES	
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16.102.464.300
020301	TASAS TARIFAS Y DERECHOS	12.788.223.500
020317	RENTAS CONTRACTUALES	62.190.000
020323	MULTAS	3.000.000.000
020390	OTROS INGRESOS	252.050.800
0204	Transferencias y Aportes Aprobados	0
0207	RECURSOS DE CAPITAL	4.008.526.611
020719	REND. FINANCIEROS. REC. LIBRE	5.362.889
020737	RECURSOS DEL BALANCE	4.003.163.722
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	20.110.990.911
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013		
	GASTOS	
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16.578.854.293

El presidente: tiene la palabra el honorable concejal Christian niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Presidente una pregunta cuando hablan de 3000 millones, habla lo que recauda circulación y tránsito o a eso se le suma lo que recauda la policía nacional.

El presidente: vamos a leer como está el proyecto original, leemos las modificaciones que le hizo la Comisión y seguidamente ustedes pueden hacer las preguntas, aquí está el equipo financiero, pero por trámite vamos hacer lectura, tanto del proyecto original como las modificaciones que surgieron en la Comisión y ahí si le doy la palabra a los concejales para que le hagan las preguntas al equipo de cada dependencia, entonces secretario vamos a continuar con la lectura.

	GASTOS	
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16.578.854.293
04	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	498.327.142
05	INVERSIONES	3.033.809.476
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	20.110.990.911
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS		
DE CAPITAL AÑO 2.013		
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		
02	INGRESOS CORRIENTES	
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16.102.464.300
020301	TASAS TARIFAS Y DERECHOS	12.788.223.500
020317	RENTAS CONTRACTUALES	62.190.000
020323	MULTAS	3.000.000.000
020390	OTROS INGRESOS	252.050.800
0204	Transferencias y Aportes Aprobados	0
0207	RECURSOS DE CAPITAL	4.008.526.611
020719	REND. FINANCIEROS. REC. LIBRE	5.362.889
020737	RECURSOS DEL BALANCE	4.003.163.722
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	20.110.990.911

ACTA 186 FOLIO 11

	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013	
	GASTOS	
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16.578.854.293
04	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	498.327.142
05	INVERSIONES	3.033.809.476
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	20.110.990.911

	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	
	DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2013	
0203	INGRESOS CORRIENTES	
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
020301	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	
02030101	Matriculas	540.000.000
02030102	Traspasos	1.354.600.000
02030103	Revisados	400.000.000
02030104	Licencias de Conducción y Exámenes	423.300.000
02030105	Certificados	240.000.000
02030106	Modificación y Aumento de Capacidad	82.000.000
02030107	Facturación	4.000.000.000
02030108	Placas	2.700.000.000
02030109	Duplicados y Licencias de transito	105.000.000
02030110	Cambio de Servicio	2.000.000
02030111	Limitación y Levantamiento de Limitación	382.452.000
02030112	Permisos y Licencias Varias	50.455.000
02030113	Garaje	700.000.000
02030114	Grua	1.332.740.000
02030115	Laminados, Formularios y Fotocopias	194.325.000
02030116	Paz y salvos (estados de cuentas)	2.588.500
02030117	Registro y Cancelación de embargos y demandas	86.225.000
02030118	Avaluos fotos de accidentes	182.538.000
2030121	Zonas Azules	10.000.000
	SUB-TOTAL	12.788.223.500
020317	RENTAS CONTRACTUALES	
02031701	Arriendos	62.190.000
	SUB-TOTAL	62.190.000
020323	Otras Multas y Sancionss	
02023201	Multas	3.000.000.000
	SUB-TOTAL	3.000.000.000
020390	OTROS INGRESOS	
02039001	Especies venales	146.400.000
02039002	Sello Taximetro	5.650.800
02039003	Otros Ingresos	100.000.000
	SUB-TOTAL	252.050.800
204	Transferencias y Aportes Aprobados	
20426	Aportes recibidos de gobiernos Municipales	0
2042601	Convenio señalizacion Municipio DTB	0
	SUB-TOTAL	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS	16.102.464.300

ACTA 186 FOLIO 12

207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	
20719	Rendimientos Financieros Rec. Libre	
2071901	Rendimientos Financieros	5.362.889
	SUB-TOTAL	5.362.889
20737	Recuperacion de Cartera	
2073701	Recuperacion de Cartera Multas	1.458.622.040
2073703	Recuperacion de cartera otros	2.544.541.682
	SUB-TOTAL	4.003.163.722
	TOTAL RECURSOS DEL CAPITAL	4.008.526.611
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	20.110.990.911

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013		
03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16.578.854.293
0320	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	8.965.297.721
032001	SPN sueldos de pers. de nomina	4.638.062.267
03200101	SPN sueldos de pers. de nomina	4.638.062.267
032003	SPN otros	1.513.167.544
03200301	Prima de servicios	442.638.646
03200302	Prima de navidad	499.505.417
03200303	Prima Vacacional	339.762.600
03200304	Bonificaciones	0
03200305	Auxilio de Transporte	34.171.200
03200306	Subsidio de Alimentaciøn	31.508.586
03200307	Bonif. por serv. prestados	140.369.638
03200308	Bonif. espec. de recreac.	25.211.457
032005	SPN-Horas extras, días festivos e indemnización por vacaciones	607.552.083
03200501	Recargo nocturno y horas extras	567.552.083
03200502	Indemnizacion vacaciones dinero	40.000.000
032008	SPI honorarios	200.000.000
03200801	Honorarios	200.000.000
032013	SPI Otros	130.000.000
03201301	Otros servicios personales	130.000.000
03201302	Servicios temporales	0
032014	CIN Otros aportes ent. Sect. Privado	892.430.548
03201401	Otras cajas de compensacion	259.742.817
03201402	Ent. Promotoras de salud sector privado	433.977.220
03201403	Fondo de pensiones privado	198.710.511
032016	CIN aportes ICBF	194.807.113
03201601	ICBF	194.807.113
032017	CIN aportes SENA	129.871.113
03201701	SENA	129.871.113
032023	CIN Otros aportes ent. Sect. Publico	659.407.053
03202301	Ent. Promotoras de salud sector público	0
03202302	Fondo de pensiones publico	516.075.499
03202303	Riesgos Profesionales	143.331.554
032024	Indemnización de personal	0
03202401	Indemnización de personal	0

ACTA 186 FOLIO 13

0321	GASTOS GENERALES	4.897.490.000
032101	ABS-IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	100.000.000
03210101	ABS -Impuestos,tasas y administración	100.000.000
032104	ABS - Enseres y Compra de Equipo de Oficina	170.000.000
03210401	◆ S - Enseres y Compra de Equipo de Oficina	170.000.000
032106	ABS -Materiales y Suministros	1.507.000.000
03210601	Materiales y Suministros	100.000.000
03210602	Combustibles y Lubricantes	500.000.000
03210603	Especies venales	700.000.000
03210604	Papelería, Útiles de Escritorio y fotocopias	150.000.000
03210605	Servicio de Cafetería	7.000.000
03210606	Repuestos	50.000.000
032107	ABS -Mantenimiento	370.000.000
03210701	Mantenimiento General	330.000.000
03210702	Mantenimiento Vehículos	40.000.000
032109	ABS -Impresos y Publicaciones	70.000.000
03210901	Impresos y Publicaciones	70.000.000
032110	ABS -Servicios Públicos	819.000.000
03211001	Servicios Públicos	819.000.000
032111	ABS -Seguros	420.000.000
03211101	Seguros	420.000.000
032112	ABS -Arrendamientos	12.390.000
03211201	Arrendamientos	12.390.000
032113	ABS - Viáticos y gastos de viaje	30.000.000
03211301	Viáticos y gastos de viaje	30.000.000
032116	ABS- Gastos Judiciales	2.000.000
03211601	Gastos Judiciales	2.000.000
032123	ABS- Capacitación Bienestar Social y Estimulos	165.000.000
03212301	Salud ocupacional	42.000.000
03212302	Capacitacion de personal	60.000.000
03212303	Bienestar social	63.000.000
032124	ABS-Gastos Financieros	144.000.000
03212401	ABS-Gastos Financieros	144.000.000
032125	Dotación de Personal	231.000.000
03212501	Dotación de Personal	231.000.000
032191	ABS - Otros gastos por adq. de servicios	857.100.000
03219101	Aseo	150.000.000
03219102	Otros Gastos Generales	5.000.000
03219103	Correspondencia	50.000.000
03219104	Depuracion cuentas contables	0
03219105	Gestion Recup. Cartera	0

ACTA 186 FOLIO 14

03219106	Gestion documental	30.000.000
03219107	Vigilancia	580.000.000
03219108	Suscripciones	35.000.000
03219109	Gastos Legales	5.000.000
03219110	Ley 909 de 2004	2.100.000
0323	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.216.066.572
032307	Transf. Sector pub. - Otras ent. Desc. Orden territorial	55.000.000
03230701	Cuota Auditaje contraloria	55.000.000
032310	Transf. Prev. y seg. social - Pensiones y jubilaciones	1.550.000.000
03231001	Pensionados	750.000.000
03231002	Bonos y cuotas partes, provs. Pasivo laboral y prestacional	800.000.000
032311	Transf. Prev. y seg. social - Cesantias	611.066.572
03231101	Fondo de cesantias privado	262.184.399
03231102	Fondo de cesantias publico	343.882.173
03231103	Pasivo Cesantias CPSM	5.000.000
0326	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	500.000.000
032603	Sentencias y conciliaciones	500.000.000
032604	Deficit	0
04	PPTO SERV. DEUDA PUBLICA (DB)	498.327.142
0425	DEUDA PUBL. INT. APROBADA (CR)	498.327.142
042502	Amort. Deuda Publ. - banca comercial	382.950.626
04250201	Amortizaciones	382.950.626
042506	Int., comisiones y gastos - banca comercial	115.376.516
04250601	Int. Comisiones y gastos	115.376.516
05	PPTO DE GASTOS INV. APROBADOS	3.033.809.476
0535	SECTOR TRANSPORTE	3.033.809.476
053507	Adquisición y/o producción de equipos, materiales, suministros y servicios pro	2.313.809.476
05350701	Recursos corrientes	2.313.809.476
0535070101	Semaforización	800.000.000
0535070102	Señalización	600.000.000
0535070103	Centro de Diagnóstico	220.000.000
0535070104	Control Vial	300.000.000
0535070107	Sistematización	393.809.476
05350702	Aporte Municipal	0
0530070201	Convenio equipo de transporte y comunicación	0
053511	Divulgación, asistencia técnica y capacitación	220.000.000
05351101	Recursos corrientes	220.000.000
05351101	Educación Vial	220.000.000
053513	Investigación básica, aplciada y estudios	500.000.000
05351301	Recursos corrientes	500.000.000
05351301	Planeamiento Vial	500.000.000
053517	Asistencia Técnica, divulgación y capacitación a funcionarios del Estado para	0
05351701	Recursos corrientes	0
0535170101	Sistema Integrado Gestión de la calidad	0
	TOTAL PRESUPUESTO	20.110.990.911

El presidente: invito a todas las personas hacer silencio para que se oiga el debate y se oiga la lectura, para que quede todo dentro de la legalidad, los que vengan a participar pues hay que tener la paciencia porque esto va a ser un proceso largo pero concienzudo de lo que vamos a hacer, entonces continúe secretario.

El señor secretario: señor Presidente ha sido leído el presupuesto de rentas e ingresos y recursos de capital el año 2013 de la dirección de tránsito de Bucaramanga el original del proyecto de acuerdo, hay unas modificaciones señor Presidente.

El presidente: secretaria favor lea las modificaciones presentadas en Comisión.

La señora secretaria:

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

		TOTAL	APORTE	RECURSOS
		PRESUPUESTADO	MUNICIPIO	PROPIOS
0203	INGRESOS CORRIENTES			
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
020301	TASAS TARIFAS Y DERECHOS	12,833,565,000		12,833,565,000
020317	RENTAS CONTRACTUALES	62,190,000		62,190,000
020323	MULTAS	3,454,545,000		3,454,545,000
020390	OTROS INGRESOS	252,050,800		252,050,800
204	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADA	500,000,000	500,000,000	0
	SUB TOTAL	17,102,350,800	500,000,000	16,602,350,800
0207	RECURSOS DE CAPITAL			
020703	RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0
020737	RECURSOS DEL BALANCE	4,111,121,881	0	4,111,121,881
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	21,213,472,681	500,000,000	20,713,472,681

		TOTAL	APORTE	RECURSOS
		PRESUPUESTADO	MUNICIPIO	PROPIOS
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17,229,145,539		17,229,145,539
04	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	498,327,142		498,327,142
05	INVERSIONES	3,486,000,000	500,000,000	2,986,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	21,213,472,681	500,000,000	20,713,472,681

Se modificó también en el rubro:

02030109	Duplicados y Licencias de transito	100.000.000
02030111	Limitación y Levantamiento de Limitación	390.00.000
02030112	Permisos y Licencias Varias	60.00.000

ACTA 186 FOLIO 16

02030115	Laminados, Formularios y Fotocopias	200.000.000
02030116	Paz y salvos (estados de cuentas)	2.00.000
02030118	Avalúos fotos de accidentes	190.000.000
2030121	Zonas Azules	20.000.000
	SUB-TOTAL	12.833.565.000

Se modificó también en el rubro:

02023201	Multas	3.454.545.000
20426	Aportes recibidos de gobiernos Municipales	500.000.000
2042601	Convenio señalización Municipio DTB	500.000.000
207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	
2071901	Rendimientos Financieros	50.00.000
2073701	Recuperación de Cartera Multas	1.400.00.000
2073703	Recuperación de cartera otros	2.661.121.881
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	21.213.4720.681

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

032001	SPN sueldos de pers. de nomina	5.149.976.856
03200301	Prima de servicios	491.723.353
03200302	Prima de navidad	554.896.135
03200303	Prima Vacacional	266.350.147
03200307	Bonif. por serv. prestados	150.207.629
03200308	Bonif. espec. de recreac.	28.610.906
03200501	Recargo nocturno y horas extras	600.495.086
03200502	Indemnización vacaciones dinero	140.000.000
03200801	Honorarios	180.000.000
03201401	Otras cajas de compensación	288.546.007
03201402	Ent. Promotoras de salud sector privado	642.897.000
03201403	Fondo de pensiones privado	251.966.862
03201601	ICBF	216.409.505
03201701	SENA	124.273.003
03202302	Fondo de pensiones publico	654 .388.757
03202303	Riesgos Profesionales	199.535.376
03210101	ABS -Impuestos, tasas y administración	50.000.000

Se modificó el rubro:

03210701	Mantenimiento General	200.000.000
03212301	Salud ocupacional	30.000.000
03212302	Capacitación de personal	63.000.000
03212303	Bienestar social	42.000.000
03212501	Dotación de Personal	200.000.000

ACTA 186 FOLIO 17

03231102	Fondo de cesantías publico	382.015.677
0535070107	Sistematización	400.000.000
0530070201	Convenio equipo de transporte y comunicación	500.000.000
05351101	Educación Vial	196.000.000
05351301	Planeamiento Vial	470.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO	21.113.472.682

Señor presidente han sido leída las modificaciones hechas en la Comisión primera.

El presidente: ha sido leído el texto del presupuesto de ingreso y egresos de la dirección de tránsito si algún concejal tiene alguna inquietud le doy la palabra al honorable concejal Carmen Lucía Agredo seguidamente al concejal Jaime Andrés Beltrán.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Muy buenos días honorables concejales, secretarios de despacho, los funcionarios que se encuentran hoy aquí acompañándonos...

El presidente: mire yo les pido el favor a las personas que están de pie, por favor los funcionarios del Consejo que me ayuden porque es muy jarto así tratar un presupuesto, continúe doctora.

Muy amable señor Presidente, al director de tránsito y a su equipo de trabajo que se encuentra hoy aquí y a todos los institutos descentralizados, decirle a los funcionarios que ojalá nos acompañen en todo el estudio del proyecto del presupuesto porque no solamente es en el día de hoy, sino que el sábado tengo entendido que también, no sé si el domingo o el lunes porque todos los días vamos a tratar algo del presupuesto de institutos descentralizados y entidad central, para que estén atentos en lo que se aprueba para la vigencia 2013, con relación a la dirección de tránsito y la Comisión hizo unas modificaciones de unos rubros, yo quiero pedir la certificación de la junta directiva sobre esa modificación de esos rubros en aras de que quede bien aprobado, en segundo lugar hablar sobre lo que comentó el concejal Henry que las primas que están autorizadas a aquí dentro del presupuesto son las que establece la ley y las que son acordadas en convención, igualmente con relación al detalle del presupuesto de ingreso habla de zonas azules Dr. Rafael Horacio usted ha hablado de modificar y de ponerlas

ACTA 186 FOLIO 18

activas y parece que es prudente no sé si va hacer alguna dirigencia, con relación a las zonas azules solamente presupuestan 10 millones de pesos si las van a reactivar creo que modificaría los recursos allí en las zonas azules, es urgente frente al tema de la falta de parqueaderos en Bucaramanga sería una solución temporal para que podamos reactivar y especialmente habilitar esta zona azules y especialmente para la población discapacitada como lo habla la ley, cuando habla de convenio, señalización municipio DTB colocan cero pesos si quisiera que me explicara un poco más sobre este convenio, no veo el convenio con la policía debe estar aquí incluido solicitaría este convenio que ha firmado la administración municipal con la policía para atender determinadas zonas de tránsito y cumplir funciones de tránsito no lo encuentro incluido, con relación a la recuperación de cartera habla de recuperación de cartera multas, recuperación de cartera otros, hiciera más amplitud y claridad sobre la recuperación de cartera cuando habla de otros, a sí mismo la indemnización del personal colocan cero pesos, no sé cómo estarán las demandas hacia la entidad por qué la dirección de tránsito ha tenido que cancelar una cifra bastante elevada por una indemnización, quisiera saber cómo va ese tema igualmente la gestión de recuperación de cartera.

En el tema de semaforización en el plan de desarrollo se habló de recuperar la semaforización de actualizarla y modernizarla y el presupuesto que anuncia de 800 millones de pesos parece que no se compensa con lo que se pretende hacer en Bucaramanga creo que la semaforización es obsoleta, la vez pasada hemos aprobado más de 2000 millones de pesos y esta vez estamos colocando 800 millones de pesos e igualmente la semaforización que se da dentro del plan de desarrollo para la población incapacitada especialmente para la población invidente, entonces no la veo dentro del presupuesto y el convenio equipo de transporte y comunicación también quisiera que me aclarara ese tema Dr. Rafael Horacio usted es una de las personas que sé que va a sacar adelante la institución como ex concejal ex secretario de despacho, puede hacer una extraordinaria labor allá hay que darle los medios y los recursos para que pueda sacarla adelante, sé que está trabajando fuerte junto con los funcionarios que es muy importante tener en cuenta la opinión de su equipo de trabajo y especialmente a los funcionarios, a los alférez y aquellos administrativos que están en la calle y atendiendo a la comunidad, otra cosa Dr. Rafael Horacio es la ampliación de planta de personal que siempre se ha hablado y se han hecho estudios y estudios y quedamos solamente en estudios, gaste y gaste recursos y solamente quedan en estudios, pero la planta de personal

especialmente en los alférez no sé qué habrá pasado, está congelada ya es hora que la modifiquemos y se amplíe, así los compañeros de la corporación podría tener más tranquilidad en la movilidad de Bucaramanga, muy amable señor Presidente.

El presidente: a usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Jaime Andrés Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRAN MARTÍNEZ:

Muchas gracias Presidente, intervención es corta y precisa para hacerle una pregunta, un saludo a toda la mesa directiva, a todos los secretarios de despacho de institutos descentralizados y en este caso al doctor Rafael Horacio y todo el equipo de trabajo, para nosotros es muy importante el tema de tránsito en Bucaramanga uno porque es importante contar con una persona de autoridad en el tránsito, pero también es porque Bucaramanga se enfrenta a una problemática sería en el tema de movilidad y los recursos que se le inyecten a tránsito tiene que hacerse notar en el desarrollo y la transformación de la ciudad, pero mi pregunta se basa en esta dependencia para el año 2011 contó con un presupuesto de 17,517,600,092 este año a 21,213,462,681 la diferencia del año anterior a este año es una de 3,695,780,680 12 yo sé que la mayoría del rubro de destina en el gasto del funcionamiento porque ahí se va casi todo el presupuesto, pero la pregunta mía es cuál va a ser la actividad de materia de inversión para la entidad respecto a este incremento porque son más de 3,695,780,680, cuál va a ser la prioridad de este incremento y de qué manera se va a desarrollar, dos me uno al tema que hemos venido debatiendo durante todo este año y lo tocaba la doctora Carmen Lucía es tema de discapacidad debe ser una prioridad y no un anexo y por eso hablábamos en los debates que dimos de discapacidad dijimos que la ciudad debía estar preparada y tránsito tiene una responsabilidad muy importante dentro de cómo desarrollar y cómo crear una ciudad lista para discapacitados entonces me parece importante que dejando claro esto en el estudio del presupuesto podamos verlo también desarrollado y dejar claridad también que el tema de las primas que tanto se ha debatido que debe quedar ajustado a lo que la ley establece, muchas gracias señor Presidente.

El presidente: tiene la palabra el honorable concejal Diego Fran Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

gracias señor Presidente darle un cordial saludo a los honorables concejales, a todos los secretarios de despacho y de institutos descentralizados, a todos los amigos de la administración municipal, a los funcionarios que nos acompañan en el día de hoy, honorables concejales teniendo en cuenta que estamos debatiendo el tema correspondiente a la dirección de tránsito Dr. Rafael Horacio había unas preguntas que se había plasmado en la Comisión y que lógicamente estaba pendiente de que se revisara en el día de hoy en plenaria, yo me quiero referir Dr. Rafael Horacio a un tema muy importante para la Secretaría o la dirección de tránsito es lo correspondiente al CDA de tránsito, a esta institución llamémoslo que forma parte de esta dirección de tránsito porque Dr. Rafael Horacio nosotros observamos que esta institución tiene unos ingresos proyectados en el presupuesto de 252 millones de pesos honorables concejales uno se pregunta si aproximadamente una revisión técnica mecánica en Bucaramanga tiene un costo de \$150,000 y si básicamente trabajaríamos 300 días de esta entidad pues estaríamos hablando de que se están haciendo 6 revisiones de vehículos diarias que correspondería básicamente a revisar en el año 1800 vehículos, si nosotros reconocemos el parque automotor de Bucaramanga estamos hablando aproximadamente 180,000 vehículos esto para llegar a la conclusión de que esta institución está haciendo la revisión del 1% de los vehículos en Bucaramanga, este es un tema netamente presupuestal aquí la pregunta es Dr. Rafael Horacio que políticas haciendo una crítica positiva lógicamente, que política podemos adoptar para la vigencia 2013 donde podamos incrementar el presupuesto del CDA, esto está generando una pérdida, está generando una utilidad es muy importante para la administración pude revisar Dr. Rafael Horacio con todo el conocimiento y los buenos oficios que usted ha venido realizando en los pocos días que lleva en la dirección de tránsito que usted pueda hacer un análisis Dr. Rafael Horacio de esta institución del CDA o de que nos pueda contar a los honorables concejales cuál es la visión suya, lógicamente han sido pocos días, pero cuál es la visión o cual es la implementación de se va a dar para el CDA de tránsito en Bucaramanga, porque si esto está generando una pérdida para la institución como tal, pues hay que reevaluar, hay que realimentar los procedimientos y mirar porque según las estadísticas de lo que yo pude determinar pues básicamente el 1% lo está asumiendo en el mercado el CDA hay que lanzar unas medidas de choque de mirar esta institución como le genera resultados positivos a la dirección de tránsito, yo también quiero recalcar honorables

ACTA 186 FOLIO 21

concejales ya que podemos contar con todos los gerentes y todos los directores de los institutos descentralizados y Dr. Henry usted como miembro de la Comisión primera a la cual pertenece también y a los honorables concejales que pertenecemos a la Comisión primera, nosotros abrimos aquí un debate muy importante correspondiente a que no nos quedáramos única y exclusivamente...

El presidente: perdón honorable concejal, muy verraco trabajar así, continúe.

Gracias señor Presidente, Dr. Henry y Dr. Dionisio y miembros de la Comisión primera la doctora Marta y la doctora Nancy nosotros en la Comisión dejamos también una constancia como concejales hacia los institutos descentralizados, aquí no podemos dedicarnos única y exclusivamente a ejecutar el presupuesto que no se envía producto de transferencia de administración central, tenemos que adquirir un compromiso importante de estos institutos, a buscar recursos del gobierno nacional y del gobierno departamental para qué podamos hacer una mayor gestión y podamos mostrarle a Bucaramanga una gestión adecuada, mire que hoy en día el gobierno nacional le pide a las administraciones municipales que radiquen proyectos porque hay muchos recursos a nivel nacional, pero si no radicamos esos proyectos pues no vamos a tener una gestión pública adecuada con respecto al tema, Dr. Rafael Horacio y otro tema que es supremamente importante y qué bueno que usted esté acá para qué nos pueda comentar este tema de un debate inclusive que le dimos apertura como lo comentaba ahoritica la honorable concejal Carmen Lucía es el cuento del presupuesto que tenemos de 3000 millones producto de las multas, es importante saber qué ha pasado con la policía nacional, si este incremento ha sido importante para la dirección de tránsito con este convenio, porque aquí el objetivo tampoco no es venir a imponer partes y multas, aquí el objetivo es recuperar la movilidad de Bucaramanga, entonces si nosotros tenemos unos policías, tenemos una mayor capacidad operativa en las calles el logro y las expectativas que tenemos con este presupuesto doctor Horacio es que también usted nos pueda dar esa explicación, también es muy importante Dr. Rafael Horacio en el presupuesto de tránsito yo no veo recursos de crédito, qué bueno doctor Rafael Horacio que podamos revisar, porque es que mire la única forma que podamos actualizar tecnológicamente a tránsito es a través de unos créditos porque se necesitan una herramienta importante vuelvo y reitero no es para hacer más partes y para traumatizar a la comunidad bumanguesa es

ACTA 186 FOLIO 22

para recuperar la movilidad de la ciudad que es lo más importante, aquí la gestión en última no es medirla por parte, aquí la gestión es medirla por recuperación de movilidad y Dr. Rafael Horacio ya para terminar hay un tema muy importante que se mencionaba en algunos medios de comunicación, resulta que la cartera yo no sé si es que los únicos partes que están también ha existido alguna cultura de personas que no pagan los partes no los pagan y se ha vuelto inclusive una cultura, usted en algunos medios nos mencionaba el tema de los cepos, éste va a ser un tema presupuestal adicional a la vigencia 2013 que es un tema que se va a adoptar por parte de la administración, que va a redundar en la situación financiera de la oficina de tránsito o cuál es el concepto que usted tiene sobre esta situación, yo creo Dr. Rafael Horacio que éstas son las preguntas particulares que yo quería hacer al debate y que ojalá pues podamos tener una mayor claridad, por lo demás señor Presidente muchas gracias.

El presidente: a usted honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Edgar Suárez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:

gracias Presidente un saludo a la mesa directiva del Concejo, extender mi saludo a los secretarios del despacho, al público presente Presidente simplemente es para hacer referencia de un ítem importante Dr. o de un rubro, luego son todos para la buena marcha de la administración pública, entonces cuando se lea cada entidad yo me voy hacer referencia a un ítem, pero sobre todo es el tema de las primas, de todas las primas de los empleados y de pronto han un rubro que en la bancada haya estudiado que de pronto piense hacer una pregunta aunque todas las hicimos en comisión, pero mire Presidente solamente es para resaltar acá en la prima de servicio de tránsito que aumenta en un 5%, qué quiere decir con esto que allá le va a pagar como lo decía el concejal Henry Gamboa de forma completa de 418,649 a aumenta 448 tiene un incremento del 5%, el mismo incremento lo tiene la prima de Navidad, la prima vacacional tiene un aumento del 33%, el auxilio de transporte tiene un incremento del 9% de 30.993 a 34.171 y el subsidio de alimentación tiene un incremento del 8% del 29.086 a 31.508, por lo demás presidente en la dirección de tránsito la bancada estudió y no vio ningún tipo de adición mas o de pregunta adicional, muchas gracias Presidente.

El presidente: a usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Christian niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Presidente gracias, un saludo para usted, para el doctor Rafael Horacio, el equipo, a todos los secretarios y las personas que nos están acompañando en el estudio de este proyecto de acuerdo del presupuesto, a mis compañeros del Concejo, haber Presidente pues cuando empezamos con la dirección de tránsito de Bucaramanga pues para nadie es un secreto ver que nosotros estamos pretendiendo en este momento un incremento más o menos del 34% en todo lo que es los ingresos tanto por tarifas y derechos como por multas, nos parece una cifra tanto elevada, la pregunta es realmente Dr. Rafael Horacio no sé si ya tenga la información, pues como dice mi compañero que realmente tiene más o menos 1 mes de estar al frente de esa institución, pero nosotros vemos y quisiéramos saber si en esas multas son las multas de la dirección de tránsito o ahí también están las de la policía, porque, porque nosotros entendemos que la policía vino a lidiar el trabajo tan difícil y tan pesado que tenían los alférez de circulación, pero que pasó, Bucaramanga no cambió en nada nosotros lo único que vemos y por eso es mi pregunta doctor Rafael Horacio, nosotros lo único que vemos es la policía uniendo partes a diestra y siniestra, en los lugares Dr. Rafael Horacio donde se requiere, porque yo pienso que ellos vinieron fue a resolver un problema de movilidad y el problema de movilidad no ha sido resuelto en ninguna de las circunstancias que nosotros vemos a diario en Bucaramanga, yo lo digo porque en este momento ayer cuando salimos de la reunión que tuvimos en la tarde viendo acá por la calle 36 nosotros sencillamente encontramos que estaban haciendo unos operativos del espacio público y sencillamente la 36 se volvió un caos ayer por la tarde, porque, porque los mismos agentes designados para el control de tránsito se les olvidó lo que estaban haciendo y más adelante arriba sobre la carrera 24 si encontramos 14 policías haciéndole partes a cualquier persona porque no llevaba el extinguidor, por todo ese montón de motivos que ellos han utilizado para sacarle parte a la sociedad, doctor Rafael Horacio la pregunta mía es, la policía tiene otra cuenta aparte o estos son los mismos 4000 millones que suman todo y ellos fueron designados para poner parte o para controlar la movilidad de la ciudad de Bucaramanga que es el problema más grave que nos aqueja, la otra pregunta doctor Rafael Horacio cuando los alférez nuevos se contrataron en el año 2012 no se, realmente no vemos alférez nuevos o sea quiere decir que la entidad como tal no evoluciona, no se actualiza, no tenemos

ACTA 186 FOLIO 24

persona que vengan a reforzar el objetivo de la circulación y tránsito como es velar porque todo el proceso de automóviles, tanto de motos y automóviles y cualquier otro vehículo tenga pleno control, entonces doctor Rafael Horacio yo pienso que ahora que nosotros estamos aprobando este proyecto de acuerdo yo sí le pediría a usted que nos informaran si realmente lo que nosotros estamos haciendo contribuye a que Bucaramanga tenga una mejor movilidad porque definitivamente ustedes son las personas que tienen la autoridad, pero Dr. Rafael, la ciudad con todo respeto se lo digo no ve en sí un trabajo que la circulación y tránsito nos preste un servicio y nos preste para decir que Bucaramanga realmente es una ciudad como la que queremos alcanzar, entonces yo por eso lo animo doctor Rafael Horacio que miremos si realmente lo que estamos haciendo la policía es para poner partes o para mejorar la movilidad, que si es para poner partes los mismos alférez de circulación tenemos y no necesitaríamos eso y más bien aprovecharíamos esos recursos para mejor inversión acá en la ciudad de Bucaramanga, gracias Presidente.

El Presidente: a usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias señor Presidente quiero saludar a todos los presentes, a los funcionarios, a los compañeros concejales, señor Presidente y señor director de tránsito me preocupa así de entrada que en el presupuesto de ingresos no sé si es que no veo, no sé dónde está lo del CDA Este es un tema que no funciona no está funcionando, hoy el CDA no tiene ninguna validez en la dirección de tránsito cuando es una herramienta que aquí se aprobó en los dos periodos anteriores y es un valor agregado tiene la dirección de tránsito y del cual si hacemos un mercadeo importante señor director de tránsito el CDA es una herramienta importante, es una herramienta por el cual se pueden conseguir recursos valiosos para la dirección de tránsito o si no figura acá o es que lo concesional, o es que no hace parte de la dirección de tránsito de la ciudad de Bucaramanga cuando hoy en la ciudad cuántas personas señor Presidente, cuántos empresarios privados tienen CDA y les ha dado excelentes resultados, en la única institución donde no funciona, donde no tiene ingresos y donde no da resultados el CDA es en la dirección de tránsito de Bucaramanga, qué tristeza cuando se hizo una gran inversión presidente y usted siendo concejal

ACTA 186 FOLIO 25

de Bucaramanga es testigo cómo se consiguieron los dineros a través de un crédito para instalar este CDA en la dirección de tránsito y que debería ser autosuficiente y si se hace un mercadeo debe ser autosuficiente Dr. Rafael Horacio, esperemos que atiendan al Dr. Raúl y luego seguimos Presidente.

Señor Presidente hay otro tema mire yo le pregunto al director de tránsito y a los funcionarios de la dirección de tránsito donde están las concesionarias de vehículos, estarán en Girón, en Piedecuesta, en Florida o en Bucaramanga yo le pregunto cuántas concesionarias tiene cada municipio de estos, todas las concesionarias de ventas de vehículos figuran en su mayoría y por no decirlo el 100% en la ciudad de Bucaramanga y cuántos vehículos nuevos se matriculan en Bucaramanga de éstas que son concesionarias de la ciudad, me di a la tarea señor Presidente y honorables concejales hacer un paralelo de los presupuestos de Girón doctor Rafael Horacio, el presupuesto de Girón, y Piedecuesta y Florida con relación a Bucaramanga que tiene la concesionaria de los vehículos, que se venden los vehículos en Bucaramanga Dr. Rafael Horacio le pregunto, a usted y a su equipo de trabajo porque se matriculan los vehículos en su mayoría en Floridablanca, Piedecuesta y Girón si los vehículos se venden en Bucaramanga, falta de mercadeo, falta de atención las instalaciones de la dirección de tránsito no son las adecuadas que tristeza que esto teniendo la materia prima en la ciudad de Bucaramanga Dr. Rafael Horacio hoy sea un presupuesto de 20,000 millones de pesos irrisorio para una dirección de tránsito tan importante como es la ciudad de Bucaramanga, tenemos la materia prima y la dejamos ir por qué, por dos razones Dr. Rafael Horacio por una razón, mire las inspecciones de tránsito de la ciudad de Bucaramanga no tiene las instalaciones adecuadas, no tiene el material adecuado es muy triste y doctora ir a la dirección de tránsito ni siquiera tienen un lapicero, no tiene comparenderas, no tienen la papelería y los escritorios que tiene la dirección de tránsito hoy, usted se sienta en un escritorio, en una silla de esas y se la lleva pegada al pantalón, partida, llena de huecos todo, eso sucede en la dirección de tránsito señor director y cómo vamos a modernizar una dirección de tránsito y no hay una sala y VIP por lo menos para darle un tinto o una aguaita al usuario y lo que recibe es mal servicio y por eso se va a otras instituciones, por eso se va para el área metropolitana cuando tenemos la materia prima, cuando tenemos los recursos Dr. Rafael Horacio a mí me preocupa que esto sea así, comparar un presupuesto de Girón, Piedecuesta y Floridablanca está por encima del Bucaramanga señor Presidente, haga la relación población

vehículos y hablamos del caos en Bucaramanga, nosotros no podemos ir más allá y pensar que el problema de movilidad es por el aumento de compra de vehículos de los usuarios y donde los compra en Bucaramanga, donde rueda en Bucaramanga, pero pagan impuestos y se matriculan en el área metropolitana, qué sucede con eso señor director, ese es un tema del cual nosotros debemos estar pendientes y debemos tener en cuenta para aprobar este presupuesto honorables concejales, mire aquí habla un rubro, son rubros que hoy no podemos por ejemplo un rubro de matrículas, un rubro de traspasos, un rubro de licencia de conducción, mire el rubro de licencia de construcción honorables concejales y hagamos una comparación con las licencias de construcción expedida en el área metropolitana por qué se hace eso, porque se hace ese tipo de matrículas de motocicletas el 80% de las motocicletas están siendo matriculadas en el municipio de Floridablanca y las venden los concesionarios en Bucaramanga, que sucede, cuál es la problemática y qué es lo que está pasando con esta situación y desde luego el problema de movilidad es en nuestra ciudad es en Bucaramanga, entonces este es el que más claro que nosotros tenemos que tener aquí, porque estos rubros deben aumentar, mire yo fui uno de los contradictores aquí con el convenio de la policía...

El presidente: le quedan 10 minutos honorable concejal.

Muchísimas gracias señor presidente, el problema Dr. Rafael Horacio yo fui un contradictor del convenio de la policía, yo quiero que me diga hoy cuál es el beneficio que ha tenido ese convenio en lo que tiene que ver con movilidad Dr. Rafael Horacio, cuál es el compromiso, cuál ha sido el costo beneficio de la movilidad con el convenio de la policía, sabe que es lo que ha sucedido honorables concejales, dejar por debajo a nuestros compañeros, a los alférez porque aquí los pararon el día que empezó el convenio con la policía, la policía con grúas nuevas, uniformes nuevos botas nuevas y los compañeros nuestros amigos los alférez les tocaba esconderse allá detrás de la iglesia porque los pantalones rotos, las botas rotas y las motocicletas acabadas, con eso puede competir los alférez de Bucaramanga con la policía, ésa es la dignidad que tienen nuestros compañeros alférez de Bucaramanga cuando debemos es fortalecer lo que tenemos o una de dos Dr. Rafael Horacio o se queda con la policía o fortalecemos los alférez, pero aquí no podemos estar con dos entes haciendo partes, compitiendo cuál es mejor, cuál es la mejor situación, ese no es el tema, debemos dejar volver a analizar el tema y debemos fortalecer nuestros alférez de

ACTA 186 FOLIO 27

tránsito, mire doctor Rafael Horacio una pregunta y luego hablan ustedes allá los dos, el sistema financiero en lo que tiene que ver con las grúas yo no sé si el tema que usted aplica aquí es con las grúas que ya están en licitación, es con las grúas que ya vienen a estar en ejercicio y en este momento porque hay unas grúas doctor Henry que está en licitación o van a ser en arrendamiento no sé yo, pero van a llegar a la ciudad de Bucaramanga y eso es para conseguir la plática por ahí en la calle mire la plata está lo que falta es el compromiso si nosotros ayudamos a que los alférez tengan dignidad, que los miremos con respecto ellos tienen la dirección de tránsito y podemos sacarla adelante y para terminar señor Presidente quiero dejarme un tema doctor Rafael Horacio la nivelación salarial Dr. Rafael Horacio y honorables concejales, la nivelación salarial de los inspectores de tránsito miremos cuánto gana un inspector de tránsito, nosotros ya hicimos una nivelación salarial para los funcionarios de la administración central tenemos que tener en cuenta la nivelación salarial para los institutos descentralizados de acuerdo como se hizo anteriormente aquí en el Concejo para el resto de funcionarios para que haya igualdad con todos, da vergüenza cuánto gana una inspectora de tránsito en la ciudad de Bucaramanga bajo la responsabilidad que tiene para dar cada uno de sus dictámenes que tienen que ver como funcionaria, de tal manera que ahí dejo este tema y en el transcurso seguiremos discutiendo señor Presidente.

El presidente: muchas gracias honorable concejal a manera de recomendación yo les pediría un favor a los honorables concejales, estamos hablando de cifras ojalá que sea muy concreto el control político porque ya se ha hecho a lo largo y faltan temas pues toca esperar las sesiones ordinarias porque si convertimos esto en un debate del control político pues va a ser muy extenso iba a ser muy engorroso contestar todas las preguntas de un informe de gestión, entonces a manera de recomendación sin cortarle a nadie la palabra es que seamos concretos porque si divagamos mucho perdemos el hilo de lo que estamos tratando las cifras y el presupuesto de cada entidad, tiene la palabra el honorable concejal Raúl Oviedo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

gracias Presidente un saludo para la mesa directiva, para todos los honorables concejales y concejalas de Bucaramanga, para el doctor Rafael Horacio Núñez, para la planta de funcionamiento de la dirección de tránsito de Santander,

ACTA 186 FOLIO 28

para los asistentes, para la policía nacional, bueno el tema aquí en cuanto al presupuesto de Bucaramanga, yo pienso que hay que pensar sobre todo en el tema de movilidad, el tema de movilidad es un tema que hoy es preocupante para la ciudad ya que con el crecimiento vehicular y como se tiene que implementar, se ha venido implementando, pues acá hay un problema bastante arduo y grave para la ciudad porque el crecimiento, nosotros le damos cubrimiento a todo lo que es el área metropolitana, pero sí es importante enfocar el tema de los cepos que usted toca y que ojalá se pueda implementar y se pueda esto llegar a que se tome una cultura de que los vehículos hay que tenerles parqueaderos y también hay que mirar cómo se incentivan estos espacios para que los particulares generen estos parqueadero que tanto le hacen falta a la ciudad y que nosotros de una manera u otra respetemos las posiciones de tránsito, pero a mí sí me preocupa el presupuesto y me parece muy corto, ahí tenemos un tema que es la semaforización, hoy tenemos el tema de la semaforización que prácticamente se quedó en el letargo hay que mirar cómo lo llevamos y como lo implementamos y como le aplicamos las nuevas tecnologías que tiene hoy la semaforización y yo pienso que el presupuesto de tránsito se va a quedar corto o yo no sé cómo se van a conseguir los créditos o no sé si se puedan concesionar los semáforos o como se haría, cuál sería el tema para poder implementar y tener una tecnología en semáforos importantísimo para la ciudad, pero una de las cuestiones importantísimas acá del presupuesto esquema de 8000 millones son para la planta de funcionamiento de tránsito, más de 8000 millones según el presupuesto que estamos aprobando donde la planta de personal de los alférez yo creo que asciende a más de 4000 millones de pesos y en parte supuestamente lo que dice el presupuesto se van a recaudar 6000 millones de pesos ni siquiera se paga la nómina de los alférez, ahora yo pregunto el convenio con la policía, ese convenio también es parte de la movilidad en Bucaramanga, entonces tenemos que mirar e implementar como se tiene que hacer, pero yo sí discrepo un poquito con lo que hablaba aquí el amigo o uno de los concejales en todo lo que tiene que ver con la dotación de los alférez, yo no he visto a ningún alférez con camisa rota, ni con los zapatos rotos, yo pienso que la dotación tenemos que ser un poquito respetuosos de verdad de tránsito y yo pienso que son personas que la dotación, yo pienso que la viene administrando la dirección de tránsito y no podemos tampoco colocar a la administración en algo que no se está haciendo, yo pienso que en esto nosotros debemos ser respetuosos, entonces de esta manera a mí me parece preocupante que ojalá el presupuesto de la dirección de tránsito pudiera ser superior, lamentablemente en el presupuesto no se cuenta con más recursos, pero hay que

ACTA 186 FOLIO 29

mirar porque el problema de tiene Bucaramanga de movilidad es bastante arduo es bastante grande por eso tenemos que pensar en que tránsito aparte de cualquier cosa es la que va a poner orden dentro de la ciudad, yo me acuerdo acá hace mucho tiempo cuando esto no manejaba Aquiles Torres Breton Bucaramanga con todos los partes pero la gente hacía caso y no lamentablemente nosotros con rigor tenemos que mirar cómo éstos partes no se vayan de verdad y no las personas tengan la posibilidad de no pagarlos, que de todas maneras si nosotros cometemos una infracción nosotros estemos prestos a que está infracción ya sea porque tengamos la voluntad o no la tengamos que tránsito mire como hace el cobro, así le toca hacerlo directamente como sea, pero hay que implementar y hay que pensar en que Bucaramanga tiene que seguir creciendo y vamos para adelante de verdad yo lo felicito porque usted está manejando y yo pienso que con el corto tiempo está pensando hacer las cosas por lo menos bien para Bucaramanga para el desarrollo de la ciudad, muchísimas gracias señor Presidente.

El presidente: a usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Jhon Jairo Claro.

Señor Presidente para una moción por favor.

El presidente: tiene la palabra el concejal Dionisio Carrero con la venía del honorable concejal Jhon Claro.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO CORREA:

Gracias presidente, gracias Dr. Jhon Claro saludarlo a usted honorable concejal y presidente, funcionarios de la administración, yo quiero primero hacer una moción de procedimiento señor Presidente atendiendo el artículo 77 del reglamento interno del Concejo para que usted haga uso de esta herramienta que nos ha dado esta carta de navegación del Concejo de la Ciudad en su artículo tercero señor Presidente, moción de procedimiento, cuando se considere en el curso de la sesión no se están observando los procedimientos establecidos cualquier concejal podrá solicitar moción de procedimiento con el fin de que la sesión sea justa y sea estrictamente al reglamento interno del cabildo, esto honorables concejales como usted lo mencionó señor Presidente con el mayor respeto de todos los que han intervenido y de todos los que futuramente vamos a intervenir se aprobó una metodología es hablar de los

ACTA 186 FOLIO 30

rubros, el presupuesto y aquí hablamos de partes, de parques, el policía y alférez eso todo está muy bien, de informe de gestión, entonces yo lo invito señor presidente a que haga uso del reglamento del Consejo y como segunda medida honorables concejales la doctora Carmen Lucía Agredo Acevedo hizo importante intervención y señor director de tránsito yo sí quisiera, ella preguntaba sobre cómo se aprobó una modificación del doctor Diego Fran y el doctor Jhan Carlos honorable concejal Edgar Suárez, las modificaciones que nosotros aprobamos fueron modificaciones que fueron revisadas y autorizadas y presentadas por la administración municipal y por el Instituto de tránsito, lo presento el doctor Rafael Horacio Niño Latorre y bajo unas actas, actas del Concejo Directivo...

El presidente: perdón, para que termine la moción honorable concejal, ya está en uso de la palabra y yo se la doy más adelante.

Gracias señor Presidente pero también le recuerdo que es soy el ponente del proyecto de acuerdo.

El presidente: tiene usted la palabra honorable concejal, le quedan 10 minutos.

Para decirle honorables concejales que la señora la doctora Carmen Lucía agredo Acevedo hace una importante intervención y nosotros le aclaramos que la Comisión de presupuesto, las modificaciones hechas están presentadas por la administración municipal, presentada por el Instituto, por la Secretaría de tránsito y por todos los institutos descentralizados, yo le sugiero doctor Malaver que posteriormente a la intervención de los honorables concejales haga ver y certificar que las actas de los consejos directivos reposan en la Secretaría del Consejo y lo tiene la doctora Nubia e igualmente la doctora Liliana como están las actas de los consejos directivos le hizo la Secretaría de tránsito y que no quede esto en el aire y que nosotros modificamos a propio modo no, esto es porque ustedes lo han solicitado, igualmente para decirle a un honorable concejal que me antecedió en el uso de la palabra que nosotros no ha arreglamos niveles salariales, nosotros ajustamos los salarios eso lo hicimos aquí y no han hecho todos los concejales los 19 concejales, yo quiero recordarles que eso lo hace la asignación civil, nosotros simplemente lo ajustamos, muchas gracias señor Presidente.

El presidente: a usted honorable concejal continúa en el uso de la palabra el honorable concejal Jhon Claro.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRÓ CLARO AREVALO:

Gracias señor Presidente...

El presidente: no hay moción, perdón tiene la palabra el honorable concejal Jhon Jairo Claro.

Dr. Rafael Horacio aquí en el presupuesto de ingreso yo quisiera que me clarificara un poco o que me definiera en lo que tiene que ver con la recuperación de la cartera a que hace referencia esta recuperación de cartera porque estoy viendo que son cerca de 4000 y tantos millones de pesos que viene hacer como un 20% de esos ingresos totales del presupuesto de ingresos totales también de esa recuperación de cartera que otros, que son esos otros yo no sé si ustedes tiene, yo pensaría que estaría por el tema de multas, temas de parqueaderos no sé qué otros ítems deben tener ustedes ahí dentro de esta recuperación de cartera, pero también ustedes deben tener o deben saber por ejemplo cual es el histórico que se ha tenido de esta recuperación de cartera, porque estamos hablando de más de 4000 millones que tan posible, que tan viable es o que tan real es recuperar estos 4000 millones, porque si estamos haciendo cuentas sobre algo que no sé en qué porcentaje podemos recuperarlo, pues estamos ahí como que soñando muy alto yo pensaría frente a este tema tienen alguna estrategia como lo hace el gobierno departamental de generarle una amnistía a aquellas carteras imposibles , por ejemplo hay gente que debe por parqueadero, por multa, digamos una moto bebe 5 y 20 millones y es preferible dejar perder la moto ahí porque esto es imposible poder recuperar esa cartera, entonces debe haber pensaría una estrategia, es mejor tener yo diría 1000 millones que 4000 millones o es mejor tener 500 millones ciertos que 3000 o 4000 intangibles que nunca se van a poder recuperar, por otro lado recalcando lo que decía el honorable concejal Dionisio Carrero frente al tema de que el tema no se trata de una nivelación salarial sino una justificación salarial que nosotros aquí el Consejo en pleno aprobamos esta iniciativa del gobierno central que fue de cerca un promedio de 300 y \$400,000 de acuerdo a la categorización que tenga cada funcionario, ustedes como dirección de tránsito de

ACTA 186 FOLIO 32

Bucaramanga ya tienen el estudio técnico precisos sobre ese ajuste porque resulta que hay como ciertas dudas sobre unos que son técnicos, tecnólogos y profesionales y quiero ser puntual con los alférez de rumora que ellos van a tener un ajuste salarial quizás a la mitad de lo que vayan a tener las otras personas, ojalá que conociendo su sensibilidad social que se ajuste a un estudio técnico o una metodología precisa para que no haya digamos esa discriminación o esa diferenciación entre algunos funcionarios dentro de la dirección de tránsito de Bucaramanga, gracias señor Presidente.

El Presidente: a usted honorable concejal tiene una moción de procedimiento el honorable concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Si señor presidente es que un compañero que aprobó acá que no podemos decir de los rubros de cada institución, es que la dirección de tránsito depende de los partes, de la multa yo no creo que la dirección de tránsito venda vehículos o venda otra cosa diferente, yo creo que los ingresos de la dirección de tránsito son muy claros y están explícito aquí en el presupuesto, entonces para recordarle a mi compañero y amigo de que esos son los rubros y por el cual debemos discutir porque los rubros están de esa manera y no hay otra alternativa diferente, gracias señor Presidente.

El presidente: a usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable nuevamente señor Presidente para hacer algunas precisiones sobre el presupuesto de esta importante institución la más emblemática de Bucaramanga, mire Presidente aquí hay varias cosas que hay que poner a consideración, primero, tránsito es una entidad que presta servicios y tiene una serie de competencias yo le preguntaría aquí al director de tránsito que le dijera a esta plenaria cuanto centros de diagnóstico doctor hay en el área y cuanto en Bucaramanga, porque es que aquí estamos calibrando el presupuesto de ingresos por revisado como si existieran sólo el de la dirección de tránsito y resulta que tiene el 10 privados y como 15 en el área metropolitana

ACTA 186 FOLIO 33

privados juego de tarifas y nos dijera igualmente que es lo que hay que precisar que flexibilidad o que maniobra o que manejo tiene el director de tránsito para estar modificando las tarifas y poder competir de tú a tú con el sector privado, porque ellos sí lo pueden subir y bajar cuando quieran o el doctor el señor director la competencia es en las tarifas le toca hacer consejo directivo para bajar la tarifa y poder competir o habrá que establecer un instrumento jurídico, un acto administrativo que me permita poder jugar con eso, esa es la otra cosa importante que hay que mirar yo he visto otro aspecto importante en este tema porque es que tránsito vive de dos rentas honorables concejales de las multas que sacan las policías, de las multas que sacan los alférez de tránsito vive del registro automotor creo que son los dos insumos importante de los presupuestos de ingresos según lo que hemos mirado aquí, pero resulta que las otras direcciones de tránsito tienen concesionado esos servicios, entonces que hacen allá le pagan a los tramitadores, Girón, Florida le pagan por cada trámite que lleve le pagan a ese tramitador, entonces el privado, tránsito está compitiendo por una entidad pública no flexible en el manejo de estas cosas pues obviamente se la van a llevar entre los cachos las otras instituciones, entonces yo pienso que doctor Rafael Horacio es pedirle al Consejo o al ente competente esos instrumentos jurídicos que usted pueda competir que tú a tú y no tengan necesidad de concesionar algunos servicios, trabajar como institución pública como la que mejor presta este servicio, pero aquí se compite es por precios y esa es la desventaja aquí en el tránsito, estamos hablando del presupuesto donde está la desventaja es donde están de alguna manera las aclaraciones que algunos honorables concejales se han referido, hay otro tema que se habla de la proporción del presupuesto de ingreso en lo que tiene que ver con gastos de inversión y con gastos de funcionamiento claro y 8000 millones de pesos en gastos de funcionamiento porque ahí está el personal de control vial, pero si ustedes miran salud, educación este personal que cumple unas funciones misionales no el gasto de funcionamiento en salud ni en educación, son gastos de inversión esta tarea le toca a la doctora Valentina y la revise con el doctor Malaver para que los gastos personal del personal de control vial forme parte del presupuesto de inversión porque cumple funciones misionales como es lo de educación y no de salud y de ahí se refleje de alguna manera el gasto de inversión; otro tema importante que hay que aclarar aquí algunos preguntaban por qué nosotros hemos hecho el análisis nos entregaron una cifra importante que pudimos analizar en el primer debate, porque pareciera que no se hubiera estudiado este proyecto, tránsito viene de un déficit de 1,340,000,000 de pesos hoy a septiembre tiene un

ACTA 186 FOLIO 34

superávit de 1,224,000,000 quiere decir que tiene un mayor ingreso de casi 3000 millones de pesos que creo que eso es lo que se está reflejando en el nuevo proyecto del presupuesto que pasó de 18,000 a 21,000 millones poquito para que entendamos la cifra porque si no dicen de la noche a la mañana aparece, esto es de lo que yo logre sacar ahí de las cifras que nos entregaron, finalmente honorables concejales y personas que se encuentran en este recinto el concejo municipal particularmente la Comisión de hacienda no modificó el presupuesto de la dirección de tránsito por motus propio, eso fue una proposición que nos presentó la administración de conformidad a una solicitud de la dirección de tránsito por solicitud igualmente del Consejo directivo que modificó algunos ingresos en lo que tiene que ver con algunos convenios de la administración municipal le va otorgar unos recursos y modificó lo que tiene que ver con el ajuste salarial, porque es que nos echan la culpa todo a la Comisión no, nosotros como lo dije al comienzo nosotros simplemente estudiamos, hacemos el debate y si hay algún ajuste, alguna concertación, pero siempre tiene que ser con la anuencia de la administración que es el soberano del presupuesto honorables concejales que si nosotros así será lo que queramos pedir no hay concertación no hay anuencia de la administración no podemos modificar absolutamente nada, es así de sencillo lo sabe la doctora Carmen Lucía en el evento inclusive que no le demos trámite no va a pasar nunca, porque se dé la capacidad de la concertación que tienen los concejales y de su oficio le vamos a dar trámite normal a este proyecto, vamos a darle trámite, pero si no sucediera eso el señor alcalde podría adoptar el presupuesto por decreto que ustedes lo saben muy bien así lo establece la normativa, eso en lo que tiene que ver con este aspecto por lo demás muchas gracias señor Presidente.

El presidente: a este honorable concejal, le doy la palabra al concejal Rafael Horacio.

INTERVENCION DEL DOCTOR RAFAEL HORACIO NUÑEZ, DIRECTOR DE TRANSITO DE BUCARAMANGA:

Gracias Presidente, con mi saludo atento, fraternal y caluroso al señor Presidente, a la mesa directiva y a todos ustedes honorables concejales, me alegra estar aquí sentado después de 15 años cuando termine de concejal y pase a diputado como presidente de la mesa directiva doctora Carmen Lucía, muy importante las preguntas que todos y cada uno de ustedes han hecho en virtud del presupuesto que ha sido presentado a consideración de este honorable concejo

ACTA 186 FOLIO 35

municipal y como lo decía ya el doctor Henry Gamboa que me quitó parte del discurso pues el año pasado la entidad terminó con un déficit de 1,300,000,000 de pesos y este año en el gobierno del doctor Luis Francisco con los directores que ha habido y la directora anterior y el director encargado ahora con la persona de Rafael Horacio Núñez, pues pudiéramos decir que ya hay unos ingresos mejores a la entidad que si bien se señalaban aquí de 1,300,000,000 de pesos y son el de 685 millones de pesos en este momento, con lo que permite dar una mejor presentación del comportamiento que puede tener la dirección de tránsito este año y en los próximos venideros y en este presupuesto que hoy estamos presentando, el año pasado el presupuesto cuando se presentó y lo aprobó este honorable Consejo fue de 17,515,000 millones de pesos se adicionó y a la final quedó cerca de 18 a 19 millones de pesos, por eso queridos amigos y honorables concejales y personas presentes empleados de la administración, compañeros de la dirección de tránsito, agentes, amigos del sindicato, de la dirección de tránsito que está aquí presente en esta aprobación inicialmente presentamos un presupuesto de 20,000 millones de pesos y fue modificado en virtud de que la administración municipal una vez yo me posesionara nos dijo que nos podía adicionar 500 millones de pesos para comprar así como se hizo el año pasado también el parque automotor, las motos para nuestros agentes incluso los vehículos que está demandando la dirección de tránsito hasta carro para el director, porque tiene un carro de hace 12 años y los vehículos que tiene allí también son caros muy antiguos que permanentemente tiene que estar en mecánica y entonces lo logramos con esos 500 millones de pesos y unos 600 que proyectamos llevar al Consejo directivo que aprobó entonces finalmente la modificación del presupuesto inicialmente presentado a ustedes honorables concejales y a la comisión respectiva de 21,200,000,000 de pesos respectivamente, presupuesto que está debidamente soportado ustedes lo han manifestado en el día de hoy, pero que aquí han habido algunos interrogantes importantes queridos amigos uno no sabe por dónde empezar porque ha estado bastante largo el interrogatorio de la honorable concejal Carmen Lucía Agredo cuando habla de una explicación de las zonas azules con los cuales hemos venido trabajando en el comité de movilidad y en la dirección de tránsito, que están indudablemente proyectada para ponerlas en funcionamiento manejados directamente por la dirección de tránsito y que estamos mirando los perfiles finales, ya hay unos estudios porque la idea es que esas zonas azules incluso tengan una tarifa superiores a los parqueaderos que se tienen en los sectores de la ciudad con los cuales hemos comprobado en este programa importante de cultura ciudadana, del laboratorio de cultura ciudadana debe o bien, te veo mal

ACTA 186 FOLIO 36

de que mientras en sectores como cabecera hay 200 o 300 carros mal parqueados hay 500 para para parqueaderos desocupados y entonces es para desestimular de toda manera la ocupación del espacio público, yo voy a limitarme al presupuesto, pero quería dejar algunas cosas importantes que ha venido sucediendo en la dirección de tránsito, hablar un poco del presupuesto anterior queridos honorables concejales por que los comportamientos han sido muy interesante en materia de matrícula por ejemplo hoy tenemos una proyección o lo proyectado en el 88% del presupuesto que se está ejecutando este año y por eso hoy aquí hay unos rubros importantes y se han venido mejorando este proceso honorable concejal Cleomedes porque hoy están matriculando muchos más vehículos, Bucaramanga en otras direcciones en otras inspecciones de tránsito del área metropolitana de Bucaramanga llevamos 8752 vehículos a octubre de este año y las motos con las cuales en el municipio de Girón nos venía ganando, ya se empezó se empezó a recuperar y yo una vez llegar a la dirección de tránsito vamos a propiciar nuevamente una reunión importante con todos estos concesionarios para lograr que la dirección de tránsito sea la que mande este tipo de procesos como una entidad importante que va a volver a hacer como se ha venido dando en el gobierno del doctor Luis Francisco Bohórquez, aquí logramos que con los 400 millones que nos dio la administración este año se están comprando 41 motos en estos días ya las van a entregar y al con sensor radares de velocidad otra serie de elementos radios para nuestros agentes e incluso se tiene que modernizar mucho esta red porque ya hoy bomberos de Bucaramanga tiene una red totalmente diferente y antes en una época bomberos dependía de la dirección de tránsito, entonces pues uno en materia de multas queridos amigos y honorables concejales pues están fijados 3,454,000,000 de pesos, 3,500,000,000 de pesos para hablar en cifras redondas, la dirección de tránsito este año para hablar del convenio con la policía se ha recuperado permítame doctor Milciades a esta fecha el año pasado iban 19,000 partes 19,825 comparendos a esta fecha y hoy llevamos 33,277 y espero que al final del ejercicio sean 40,000 o 60,000 en las reuniones que ya he tenido con los agentes en las relaciones que se hace los días lunes, porque, porque si bien éste no es el objetivo y que si cuando uno va y estuve la semana pasada en la Secretaría de movilidad en Bogotá honorable concejal Christian niño, mirando una localidad de Bogotá muy parecida a Bucaramanga lo que pasa es que se tendrían que hacer 200,000 partes mínimos por malo 200,000 partes en Bucaramanga porque eso corresponde a 410,000 vehículos que tenemos matriculados en el área de Bucaramanga, los cuales 200,000 permanentemente están transitando por la ciudad, entonces el comportamiento ha

ACTA 186 FOLIO 37

sido importante se centra el 68% de diferencia, pero si hablamos del convenio con la policía las inquietudes que aquí han expresado, pues el convenio de la policía indudablemente y así lo veía yo estando como asesor del despacho como ciudadano que ha sido bueno en materia de comparendos y hemos llegado honorable concejal Christian ya vamos a tener una oficina en el cuarto piso en la entidad, anoche estuve mirando cómo va porque se va a inaugurar en los próximos días, allí va a estar la policía, va a estar el comandante de este proceso el mayor niño y el mayor pinto y el teniente que tenemos a cargo el teniente Rodríguez y hemos hecho una reunión también con la interventoría que convidamos aquel que tiene que ver mucho más el proceso de movilidad ahora antes de llegar a esta reunión estaba en la 56 con 17 allí mirando cómo empezamos a raíz de esa reunión a rotar una vez la policía en el centro y otra vez en cabecera para rotar los vigilados indudablemente con nuestros comandantes y dije llevo media hora aquí y no hay ninguna agente de tránsito y de policía aquí y llamaba al teniente e inmediatamente aparecieron 4 o 5 y ya entonces para empezar a corregir este tipo de situaciones, porque así como en nuestros agentes permanece allí ellos también tienen que estar ahí ayudándolos en materia de movilidad, porque este es el objetivo esencial de este convenio que si bien fue sólo de 500 millones de pesos pues hoy si uno lo refleja con los partes con los 12,812 partes casi 13,000 partes pues el convenio estaría efectivamente ya pago uno no pudiera decir, pero lo vamos ajustar vamos a ajustar esto ya, porque teniendo oficina en la dirección de tránsito pues vamos a tener una relación permanente con nuestros comandantes, con nuestro subdirector, con Rafael Horacio Núñez como director, entonces esa fue como la queja que yo le expresaba al general Mendoza igualmente al mayor pinto y al subteniente y al teniente que tienen a cargo de la comandancia de la policía de tránsito en la ciudad de Bucaramanga, total que si hablamos de otros rubros importantes pues cuando hablamos de crédito, nosotros tenemos un crédito en este momento que se va a desembolsar para acabar de comprar las grúas con el banco popular se va a desembolsar en el mes de diciembre porque ya está en proceso de compra y de la licitación de las grúas y entonces estamos pagando unos créditos anteriores y con esa grúa indudablemente esperamos que las multas sean el comportamiento sobre las multas sean mucho mejor.

La recuperación de cartera pues indudablemente queridos honorables concejales aquí hay 4000 millones de pesos y créanme que la preocupación mía como abogado es revisar el proceso, y 80,000 procesos en la dirección de tránsito y yo he dicho si eso va a servir iremos a la final que va hacer,

ACTA 186 FOLIO 38

estamos en este momento con una buena expectativa en razón de que hay una amnistía de las multas de rebaja del 50% en las multas de antes del 2010 y se está recuperando cartera y esperamos que hacia el final de diciembre de 2015 esté mucho mejor y estamos precisamente en los medios de comunicación divulgando este proceso, total que en materia de multas queridos honorables concejales pues el comportamiento no es el mejor pero si en este gobierno ha mejorado sustancialmente la recuperación de cartera lo vamos a buscar porque esa es la gran preocupación que tiene tanto la administración municipal con sus inmuebles como tenemos nosotros también allí, uno ve un montón de vehículos allá pudriéndose en la dirección de tránsito de años, de 32 años imagínense usted casi que ni figuran en el inventario y alguien me decía usted no puede disponer de estos vehículos porque eso lo meten en problemas y dónde está el inventario para que diga que si hay un daño fiscal carros que están enterrados allí donde ya nadie absolutamente y ya vino incluso el ministerio de transporte de red particular.

Cuando hablamos del CDA honorables concejales la preocupación que tienen, es la misma preocupación que yo tengo y estamos con una estrategia que fueron explicadas a ustedes en la Comisión por escrito, porque si hay una competencia importante del CDA y se han hecho algunos ajustes y se han comprado algunos implementos para las motos para no perder la certificación y tiene que recuperarse el CDA a raíz de la llegada de las grúas cada cargo que allí entra ese carro indudablemente no ha sido revisado casi en un 90% y entonces eso nos va a permitir recuperar el CDA y el 1% frente a los demás no es absolutamente una cifra que responda a una expectativa que tenía el CDA, pero la gente muchas veces utiliza el CDA porque parece que cuando llega allá nos fueran a cobrar el resto de cosas y en los otros lugares pues hay unas rebajas, les regalan cachucha, les dan almuerzo les dan un poco de cosa, les pasan por encima los revisados, ojala que el ministerio nos dijera que sí aparece un carro y está mal realizado pues inmediatamente estos centros de revisión tendría que entrar a cuestionarse, pero esperamos recuperar e incluso vamos a abrir una puerta independiente en la dirección de tránsito para que no sea que entren por aquí sino que sea un negocio, porque es un negocio de la dirección de tránsito y a la final en otro momento cuando ustedes me pregunten si al medio año si es que todavía estoy de director de tránsito que espero estarlo, pues si no sirve indudablemente ponemos en la mesa esto porque pues les entregamos un negocio en particular si es que le va a servir, la idea es no es entregar los servicios de tránsito como se ha entregado en el municipio

ACTA 186 FOLIO 39

de Girón o como se ha entregado en otras direcciones de tránsito, porque no dejan de decir, porque matrícula o porque otro tipo de cosas no se lo entregan, nos interesa trabajar en este proceso y he llegado a la dirección de tránsito a imponer la autoridad con los funcionarios y a imponer la autoridad también en las calles de la ciudad y en eso necesito mucho la solidaridad de todos ustedes como la tengo hoy de los ciudadanos de Bucaramanga y de los medios de comunicación, por eso queridos amigos y honorables concejales esperamos que estos cuestionamientos que ustedes han hecho hoy que son más de control político como lo expresaba acá el doctor Dionisio y como lo decía también nuestro honorable presidente del Concejo el doctor Uriel pues lo podamos hacer posteriormente una evaluación de esta dirección, llevo 22 días y hemos demostrado que estamos trabajando en lo que la gente quiere para la dirección de tránsito en la responsabilidad el reto que se me ha impuesto y que indudablemente para mí es muy importante y bien hace 23 años fui secretario de gobierno de Bucaramanga con la misma problemática de los vendedores ambulantes, con las mismas personas aquí también hablando del tema le parece a uno lo increíble que ellos no se hubieran jubilado y si ganen, entonces aquí los mismos personas hablando de este tema, por eso le decía a nuestro consejo directivo ya que el año entrante el presupuesto de tránsito no sea de 21,000 millones si no de 42,000 millones o que se yo, honorable concejal Carmen Lucía Agredo y está en el plan de desarrollo la modernización de la semaforización, y una pregunta de dónde si con estos rubros aquí es para risas, entonces ese es el presupuesto que se podía presentar al Concejo Municipal porque veníamos de un déficit y escasamente se ajustó y se logró ajustar un poquito más para ayudar en el mejoramiento de los sueldos de nuestros funcionarios, ya en una oportunidad logró para los agentes de tránsito en una buena medida...

El presidente: perdón doctor es que la doctora Sandra le va hacer una moción.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor presidente un saludo a la mesa directiva, a los honorables concejales y a las personas que se encuentran en el recinto, los medios de comunicación, señor presidente de pronto no iba a cortar allá al doctor Rafael Horacio, pero si quería simplemente manifestar en la medida que viene haciendo las explicaciones muy claras, muy precisas frente a

ACTA 186 FOLIO 40

los temas que han manifestado los honorables concejales si felicitarlo de todas maneras doctor Rafael Horacio porque en cabeza suya veo que la dirección y tránsito viene creciendo en temas de funcionalidad, ver sus agentes de tránsito aquí presentes también escuchando atentamente como se está aprobando el presupuesto para esta gran institución que obviamente toda a gente que pregunta por los temas de movilidad hoy podemos darle respuesta frente a como se están teniendo en cuenta digamos elementos tan fundamentales y yo quisiera aquí resaltarlo señor presidente cuando están muy atentos a mirar el tema de la parte dotacional y veo que usted ha sido muy juiciosos y han manifestado como se van adquirir una serie digamos de motos que van a beneficiar a muchos de ellos que han estado como preguntando que va a pasar con esto, porque ya algunas están obsoletas, por otra parte quisiera felicitarlo en el ejercicio de que esta aquí presente en el presupuesto de la educación vial, eso es muy importante porque tránsito debe ir muy de la mano con los temas de cultura ciudadana así como se genera el tema de las multas y los comparendos, pues qué bueno cuando usted manifiesta este gran programa te veo bien y te veo mal, señor presidente yo si considero que han sido muy claras las respuestas y con la venia de todos los concejales si podemos continuar sobre la siguiente institución, considero que está muy claro lo que se ha manifestado y pienso que en el caso concreto la bancada de Cambio Radical y el partido Liberal y obviamente la doctora Carmen Lucia que manifestaba y todos los concejales como lo están manifestando sentimos que tránsito hoy tiene otra direccionalidad, que hoy viene generando unas alternativas diferentes y que esto en recomendación Rafael Horacio también lo haría, así como está trabajando doctor fuertemente en mirar cómo mejorar muchos aspectos de la dirección de tránsito de Bucaramanga el tema del sistema integrado de gestión de calidad me parece importante, este año de pronto no tenemos la plática para eso, pero si me gustaría que para el próximo tuvieran en cuenta estos temas porque eso permite que una entidad comience a mirar todo el tema de la planeación desde el punto de vista de los procesos y de los procedimientos y que todo su personal empiece a mirar con otra perspectiva también así como lo está desarrollando actualmente la administración y eso permita avanzar aún más en lo que usted hoy en día está desarrollando gracias señor presidente.

El Presidente: A usted honorable concejal, le pediría no me pidan la palabra para que haya mayor agilidad, porque si alguien me pide la palabra para que haya mayor agilidad, todos quieren también intervenir, tiene la palabra la honorable concejal Carmen Lucia Agredo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Si señor presidente, era por el derecho a réplica por el concejal que me nombro, quiero decir señor presidente, es precisamente por lo dicho por el director de tránsito para que la administración municipal y la comisión de hacienda que ha trabajado y yo hice parte el periodo pasado de la comisión de hacienda, sé que esto es un trabajo bastante arduo complejo, sé que han trabajado y hacer ese reconocimiento si pudiésemos condecorarlo pues también, decirle al concejal Henry que no se altere cuando me de las respuestas, que de pronto se me enferma y yo quiero que este aquí todo el tiempo muy bien en la aprobación del presupuesto, que sé que están hablando el mismo idioma con el director de tránsito como él lo ha manifestado y con el mismo idioma como el que todos estamos hablando, pero si sugerirle que se abra el rubro de recursos de crédito con el fin de modernizar la semaforización porque esto es una necesidad de la dirección de tránsito y de Bucaramanga y además hacerlo coherente con el plan de desarrollo, es algo que no podemos negarnos y hay que hacerlo, e igualmente pues reiterarle el tema de zonas azules que hay que implementarlo el próximo año, si no Bucaramanga va a tener un caos grave en nuestra ciudad, muy amable señor presidente, muy amable por esa referencia.

El Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Jaime Beltrán, tiene el derecho a réplica el honorable concejal Henry Gamboa Meza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable presidente, yo lo que he tratado aquí es de hacer algunas precisiones para ilustrar a los honorables concejales sobre un tema tan importantísimo, sobre todo porque hemos hecho un estudio muy juicioso de cada uno de los componentes de la administración central y descentralizada, entonces podemos de alguna manera con mucha propiedad hacer precisiones en lo que tiene que ver con la proyección, la planeación, haber visto la trazabilidad de la ejecución del presupuesto, tanto ingresos como egresos de los últimos tres años de la entidad, esto son apreciaciones hacia a la ligera, si no son con base en argumentos, con datos porque aquí lo que estamos hablando es de datos, formación, proyecciones y creo que eso es lo que he hecho, pero no más nada honorable concejal, además mi mayor

ACTA 186 FOLIO 42

admiración desde hace muchos años a usted por lo elegante, bonita además inteligente es una persona de las más inteligentes que tenemos en esta corporación, muy amable presidente.

El Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Jaime Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Presidente, después de tanto destello de ternura del doctor Henry, yo considero doctor que ya hay suficiente ilustración en el tema y la bancada del partido Liberal está completamente de acuerdo en que podamos avanzar en el voto positivo para este punto.

El Presidente: Le agradezco al doctor Rafael Horacio Núñez a todo su equipo de trabajo y todo el Concejo le desea el mejor éxito para ese 2013 con ese presupuesto, vamos a continuar con el instituto.. tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RAFAEL HORACIO NUÑEZ:

No dejar volando alguna cosa, pero cuando hablamos aquí de semaforización, pero yo y es un pensamiento mío como director de tránsito, pues la semaforización de acuerdo a lo que hemos investigado, hay un estudio en la dirección de tránsito que hace 10 años valdría 32.000 millones de pesos en lograr de renovar la semaforización con fibra óptica, con semáforos inteligentes y llevando lógicamente a la proyección de las 175 intervenciones que hay aun unas 100 más, porque la ciudad está creciendo y donde no había semáforo en esa esquina en la 42 con 28 semáforo y en la 42 con 29 también y bueno, entonces como lo están haciendo en otras partes, existe la foto multa de eso se ha hablado mucho, la persona o la concesión que quiera en un momento dada la foto multa tiene que hacer una inversión muy fuerte en Bucaramanga de 60 o 70 mil lo que sea y que se pague con la foto multa, eso sería una buena presentación para la ciudad nos entregarían una semaforización totalmente moderna ahí si el laboratorio de movilidad que hablamos seria permanente indudablemente sobre eso quería señalarle, pero les agradezco a ustedes esos temas los traeremos el año entrante a consideración de este concejo municipal, muy amables.

El Presidente: A usted doctor a la doctora Valentina, al doctor Milciades a todo el equipo de funcionarios de la dirección de tránsito, a todos los alférez que han estado muy pendientes, a todo el grupo de empleados que nos han acompañado en todas las sesiones de comisión, continuamos secretaria con la dirección de cultura, invitamos al doctor Carrizales y a su equipo financiero que nos acompañen aquí en la mesa.

El señor secretario:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

		TOTAL	APORTE	RECURSOS
		PRESUPUESTADO	MUNICIPIO	PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
11	No tributarios			
111	Convenios	100,000,000		100,000,000
112	Estampilla Procultura	3,200,000,000		3,200,000,000
113	Ley 715 de 2001	601,085,304	601,085,304	0
114	Aporte Municipal	2,919,000,000	2,919,000,000	0
115	Venta de Servicios	120,000,000		120,000,000
116	Contribucion parafiscal	30,000,000		
	SUB-TOTAL	6,970,085,304	3,520,085,304	3,420,000,000
12	Recursos de Capital			
121	Rendimientos Financieros	140,000,000		140,000,000
122	Recursos del Balance	0		
1221	Excedentes Financieros	0		0
	SUB-TOTAL	140,000,000	0	140,000,000
	TOTAL INGRESOS	7,110,085,304	3,520,085,304	3,560,000,000

		TOTAL	APORTE	RECURSOS
		PRESUPUESTADO	MUNICIPIO	PROPIOS
2	GASTOS			
21	Gastos de Funcionamiento	1,860,757,535	1,860,757,535	0
22	Gastos de Inversión	4,489,327,769	1,689,327,769	2,800,000,000
23	Servicio de la Deuda	760,000,000	0	760,000,000
	TOTAL GASTOS	7,110,085,304	3,550,085,304	3,560,000,000

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA		
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013		
2	EGRESOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.1.1.1.01	Sueldos y Vacaciones	552.265.788
2.1.1.1.02	Prima Vacacional	25.868.018
2.1.1.1.03	Prima de Servicio	47.756.340
2.1.1.1.04	Prima de Navidad	53.891.705
2.1.1.1.05	Indemnización Por Vacaciones	26.195.959
2.1.1.1.06	Auxilio de Transporte	2.508.560
2.1.1.1.07	Intereses A las Cesantías	4.049.301
2.1.1.1.08	Bonificación Por Recreación	3.068.144
2.1.1.1.09	Subsidio de Alimentación	2.250.720
2.1.1.1.10	Bonificación Servicios Prestados	16.851.029
2.1.1.1.11	Prima Técnica	0
	SUB-TOTAL	734.705.564
2.1.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.1.2.01	Honorarios	70.000.000
	SUB-TOTAL	70.000.000
	SUB-TOTAL	70.000.000
2.1.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES NÓMINA SECTOR PRIVADO	
2.1.1.3.01	Seguridad Social - Aportes Salud	48.374.964
2.1.1.3.02	Seguridad Social - Aportes Pensión	26.726.712
2.1.1.3.03	Cesantías	33.744.166
2.1.1.3.04	Aportes Parafiscales Caja de Compensación Familiar	27.070.584
2.1.1.3.05	Riesgos Profesionales	2.991.432
	SUB-TOTAL	138.907.858
2.1.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES NÓMINA SECTOR PÚBLICO	
2.1.1.4.01	Seguridad Social Integral - Aportes Salud	0
2.1.1.4.02	Seguridad Social Integral - Aportes Pensión	41.567.328
2.1.1.4.03	Cesantías	24.638.513
2.1.1.4.04	Aportes Parafiscales SENA	13.535.340
2.1.1.4.05	Aportes Parafiscales ICBF	20.302.932
	SUB-TOTAL	100.044.113
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.043.657.535
2.1.2	GASTOS GENERALES	
2.1.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	
2.1.2.1.01	Materiales y Suministros	13.000.000
2.1.2.1.02	Impresos y Publicaciones	1.000.000
2.1.2.1.03	Transporte y Comunicaciones	1.500.000
2.1.2.1.04	Combustibles y Lubricantes	12.000.000
2.1.2.1.05	Dotación de Empleados	2.600.000
2.1.2.1.06	Equipo de Oficina	15.000.000
2.1.2.1.07	vehiculos	0
	SUB-TOTAL	45.100.000

ACTA 186 FOLIO 45

2.1.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.1.2.2.01	Servicios de Seguridad y Vigilancia	265.000.000
2.1.2.2.02	Mantenimiento y Reparaciones	18.000.000
2.1.2.2.03	Servicios Públicos	210.000.000
2.1.2.2.04	Viáticos y Gastos de Viaje	27.000.000
2.1.2.2.05	Seguros	110.000.000
2.1.2.2.06	Otros Gastos Generales	2.000.000
2.1.2.2.07	Imprevistos	2.000.000
2.1.2.2.08	Fumigación	8.000.000
2.1.2.2.09	Gastos Financieros	35.000.000
	SUB-TOTAL	677.000.000
2.1.2.3	IMPUESTOS Y MULTAS	
2.1.2.3.01	Impuestos y Multas	11.000.000
	SUB-TOTAL	11.000.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	733.100.000
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.1.3.1	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	
2.1.3.1.01	Contraloría Municipal	12.000.000
	SUB-TOTAL	12.000.000
2.1.3.2	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.1.3.2.01	Capacitación	21.000.000
2.1.3.2.02	Sentencias y Conciliaciones	25.000.000
2.1.3.2.04	Bienestar Social, Incentivos y Salud Ocupacional	26.000.000
2.1.3.2.05	Indemnizaciones	0
	SUB-TOTAL	72.000.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	84.000.000
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.860.757.535
2.2.	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.2.1	INVERSIÓN	
	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	
2.2.1.23	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL	
2.2.1.23.1	Mantener el recaudo del 10% anual de los recursos de Estampillas Pro - Cultura para Seguridad Social de Creadores y Gestores Culturales del Municipio	320.000.000
	SUB-TOTAL	320.000.000
2.2.1.25	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY Y SUS BIBLIOTECAS SATELITES	
2.2.1.25.1	Garantizar el funcionamiento de la Biblioteca Publica Municipal Gabriel Turbay y 3 Bibliotecas Satélites	300.000.000
2.2.1.25.2	Mejorar las condiciones físicas y dotacionales de la Biblioteca Publica Mpal Gabriel Turbay y 3 Bibliotecas Satélites	200.000.000
2.2.1.25.3	Implementar y Mantener el Plan Mpal de Lectura "Lea: B/manga, Ciudad Lectora"	50.000.000
	SUB-TOTAL	550.000.000
2.2.1.26	FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	
2.2.1.26.1	Implementar y Mantener 1 Escuela Mpal de Artes y oficios de Bucaramanga	170.000.000
2.2.1.26.2	Realizar 8 programas academicos especializados	80.000.000
	SUB-TOTAL	250.000.000

ACTA 186 FOLIO 46

2.2.1.27	ESTIMULOS ARTISTICOS Y CULTURALES	
2.2.1.27.1	Implementar y Mantener 1 Programa Instituc. Concertación Proy. Artísticos y Cultural Sector No Gubernamental	700.000.000
2.2.1.27.2	Implementar y Mantener 1 Programa Instituc. Estimulos ala Creación, Producción y circulación Artística y Cultural	550.000.000
2.2.1.27.3	Implementar y Mantener 1 Programa Institucional de Olimpiadas de arte, Cultura y del Conocimiento	50.000.000
	SUB-TOTAL	1.300.000.000
2.2.1.28	SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN CULTURAL	
2.2.1.28.2	Crear y Mantener 1 Sistema Mpal de Información Cultural de B/manga (SIMICB)	50.000.000
	SUB-TOTAL	50.000.000
2.2.1.29	PATRIMONIOS CULTURALES MATERIALES E INMATERIALES	
2.2.1.29.1	Realizar la investigación, caracterización o protección de 25 patrimonios culturales del orden municipal	60.000.000
2.2.1.29.3	Crear e Implementar 1 Centro de Memoria de B/manga.	30.000.000
	SUB-TOTAL	90.000.000
	TOTAL GASTOS ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2.560.000.000
	RECURSOS LEY 715 DE 2001	
2.2.1.26	FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	
2.2.1.26.1	Implementar y Mantener 1 Escuela Mpal de Artes y oficios de Bucaramanga	90.000.000
2.2.1.26.3	Apoyar 4 proyectos de la Red Mpal de formación Artística	30.000.000
	SUB-TOTAL	120.000.000
2.2.1.27	ESTIMULOS ARTISTICOS Y CULTURALES	
2.2.1.27.1	Implementar y Mantener 1 Programa Instituc. Concertación Proy. Artísticos y Cultural Sector No Gubernamental	110.000.000
2.2.1.27.2	Implementar y Mantener 1 Programa Instituc. Estimulos a la Creación, Producción y circulación Artística y Cultural	115.000.000
2.2.1.27.3	Implementar y Mantener 1 Programa Institucional de Olimpiadas de arte, Cultura y del Conocimiento	70.000.000
	SUB-TOTAL	295.000.000
2.2.1.28	SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN CULTURAL	
2.2.1.28.1	Posicionar a la Emisora C. Luis Carlos Galan Sarmiento (ECLCGS) entre las 15 primeras emisoras de la Ciudad	68.085.304
2.2.1.28.2	Crear y Mantener 1 Sistema Mpal de Información Cultural de B/manga (SIMICB)	93.000.000
2.2.1.28.3	Apoyar 4 proyectos de la Red Mpal de medios de comunicación de interes público	25.000.000
	SUB - TOTAL	186.085.304
	TOTAL GASTOS RECURSOS LEY 715 DE 2001	601.085.304
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
2.2.1.25	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY Y SUS BIBLIOTECAS SATELITES	
2.2.1.25.1	Garantizar el funcionamiento de la Biblioteca Publica Municipal Gabriel Turbay y 3 Bibliotecas Satelites	105.000.000
	SUB-TOTAL	105.000.000
	TOTAL GASTOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	105.000.000

ACTA 186 FOLIO 47

	APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
2.2.1.25	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY Y SUS BIBLIOTECAS SATELITES	
2.2.1.25.1	Garantizar el funcionamiento de la Biblioteca Publica Mpal Gabriel Turbay y 3 Bibliotecas Satelites	927.242.465
	SUB - TOTAL	927.242.465
2.2.1.30	LABORATORIOS DE CULTURA CIUDADANA	
2.2.1.30.1	Diseñar y Realizar 11 Laboratorios de Cultura Ciudadana de alto Impacto para el espacio Público	66.000.000
	SUB - TOTAL	66.000.000
2.2.1.31	MEJORAM. DE LA COMPETITIVIDAD DEL S. TURISTICO, POSICIONAM. Y PROMOCION DE B/MANGA DESTINO TURISTICO	
2.2.1.31.1	Diseñar y poner en funcionamiento 1 programa de competitividad del sector turistico	50.000.000
2.2.1.31.2	Diseñar y poner en funcionamiento 1 programa de posicionamiento y promoción de B/manga como Destino Turistico	50.000.000
	SUB - TOTAL	100.000.000
	TOTAL GASTOS APOORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1.093.242.465
	CONVENIOS	
2.2.1.27	ESTIMULOS ARTISTICOS Y CULTURALES	
2.2.1.27.1	Implementar y Mantener 1 Programa Institucional de Concertación de Proyectos Artisticos y Culturales del Sector No Gubernamental	100.000.000
	SUB-TOTAL	100.000.000
	TOTAL GASTOS CONVENIOS	100.000.000
	CONTRIBUCION PARAFISCAL	
2.2.1.25	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY Y SUS BIBLIOTECAS SATELITES	
2.2.1.25.2	Mejorar las condiciones físicas y dotacionales de la Bilbioteca Publica Mpal Gabriel Turbay y 3 Bibliotecas Satelites	30.000.000
	SUB-TOTAL	30.000.000
	TOTAL GASTOS CONTRIBUCION PARAFISCAL	30.000.000
	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	4.489.327.769
2.3	SERVICIO DEUDA PÚBLICA	
2.3.1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	
2.3.1.5	Provisión Pensiones y Cuotas Partes	640.000.000
2.3.1.6	Provisión Cesantias	120.000.000
	SUB-TOTAL	760.000.000
	TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	760.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	7.110.085.304

Señor Presidente ha sido leído el original del Instituto municipal de cultura y turismo, presupuesto de rentas y egresos y recursos 2013, la Comisión lo aprobó original no tiene modificaciones.

El Presidente: tiene la palabra el honorable concejal Christian niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA:

Señor presidente para una moción, es que necesito ausentarme porque tengo una cita médica, que pena.

El Presidente: bien pueda honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Christian niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Presidente gracias, doctor Henry pues definitivamente con este presupuesto que estamos nosotros apropiando para el Instituto municipal de cultura y turismo Dr. yo pienso que aquí sencillamente con este presupuesto escasamente alcanza para la cultura, porque, porque si nosotros queremos y estamos trabajando por posicionar a Bucaramanga como un destino turístico nosotros sencillamente en este presupuesto podemos ver doctor Henry que lo que estamos haciendo nosotros obedece básicamente a los proyectos de cultura y muy bien por eso doctor, mejorar...

El presidente: perdón concejal por favor hacer silencio todas las personas que están en este recinto con el fin de poder escuchar lo que los honorables concejales están compartiendo, le pedimos por favor con todo respeto y silencio A los asistentes, tiene la palabra concejal.

Gracias Presidente, presidente aquí nosotros debemos mejoramiento de la competitividad del sector turístico, posicionamiento y promoción de Bucaramanga destino turístico, venenos dos proyectos por un valor cada uno de 50 millones de pesos, doctor Henry será que con ese presupuesto de 100 millones de pesos podemos nosotros ambicionar a que Bucaramanga se posesione como destino turístico, yo sé que decir si sería decirnos mentiras, pero yo sí pienso doctor Henry en base al proyecto de acuerdo e inclusive presentó mi compañero el doctor Diego Frank Ariza, yo pienso que nosotros deberíamos trabajar por la implementación del turismo, no dejándolo en ese nivel, porque si bien es cierto lo que tenemos presupuestado para el sector turístico son 7,110,000,000 de pesos doctor Henry para el turismo, para cultura estamos dando 7010 y para el turismo propiamente estamos dando 100 millones de pesos, yo pienso que esto es como un campanazo, una advertencia que nosotros debemos dar como se dice ese informe no se quien esté de representante

de la alcaldía, pero esto es algo que debe ir a nuestro alcalde, porque, porque él no puede ser " sordo" a lo que nosotros estamos aprobando aquí, muy bien por el Instituto de cultura, pero muy mal por el sector turístico debemos comprender doctor Henry que la industria del turismo, es una industria que nosotros debemos fortalecer, vemos en el sector privado como se está haciendo esfuerzos en este momento en el área metropolitana de Bucaramanga se están construyendo tres hoteles cinco estrellas, o sea pienso yo que nosotros no somos ciegos o somos sordos un las dos o no queremos entender que Bucaramanga sí podemos promocionarlo como un destino turístico tanto para convenciones, como para eventos de este tipo, además Bucaramanga doctor debe ser promocionada como capital, capital doctor Henry del turismo y de los deportes de aventura porque Santander es tierra de aventura y Bucaramanga como ciudad receptora debe ser una ciudad en la cual nosotros debemos tener establecida la infraestructura para qué tanto las agencias que ofrecen estos servicios estén preparadas pero para eso se necesita que nosotros tengamos un apoyo del gobierno central y yo pienso que nosotros aquí en este presupuesto doctor Henry que es demasiado pobre, que está pobre como el de circulación y tránsito antes andan esas motos, ante usted puede funcionar, pero yo sí pienso que vale la pena que usted también asuma una posición doctor Henry respecto a esto, porque usted como cabeza y como responsable también del turismo en Bucaramanga yo pienso que estamos haciendo a un lado el turismo en Bucaramanga y nosotros como ciudad que tenemos tres dichos que nos han identificado como es la industria de la joyería, como la industria de la producción infantil y como la industria del calzado nosotros ante esto sencillamente lo que tenemos para ofrecer en nuestra ciudad es muy poco, doctor Henry le quiero hacer una última anotación en días pasados tuvimos la visita de unos compradores de Chile y los trajimos aquí a Bucaramanga y llegamos a la feria a CENFER y cuando llegamos ellos estaban admirados y maravillados si nosotros pensábamos que estaban maravillados en la ciudad doctor Henry, saben que estaban maravillados siendo Bucaramanga el primer centro productivo de calzado de Colombia del aeropuerto a CENFER no había una sola valla diciendo que nosotros producimos los mejores zapatos de Colombia, doctor eso es ofrecer la ciudad como un destino turístico para que la gente pueda venir a hacer negocios, entonces yo sí animo a que nosotros entendamos y podamos integrar todos estos valores en lo que nosotros queremos alcanzar en la oficina, en la Secretaría doctor Henry que usted representa y yo no al mismo doctor Henry a que el Instituto municipal de cultura, muy bien, ahí sí como se dice se van desarrollando, se van viendo las cosas, pero respecto al turismo y pienso que deberíamos asumir otra

ACTA 186 FOLIO 50

posición y ser un poco más enérgicos para que realmente Bucaramanga pueda salir de ese lugar está ocupando hoy día el liderazgo, hemos ido perdiendo a raíz que no hacemos cosas que se notan y que van en bien de la ciudad de Bucaramanga, muchas gracias doctor Henry.

El presidente: a usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Jaime Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRAN MARTÍNEZ:

Gracias Presidente sólo una inquietud rápida por parte de la bancada del Partido Liberal, cuando hablamos del Instituto municipal de cultura y turismo y se habla de la contribución en el rubro 116 contribución para fiscal, si me gustaría saber comparándolo con el estudio del año pasado 2011, cuando analizamos el del 2012 aparece este rubro nuevo y porque en el presupuesto del año 2012 no se tuvo en cuenta la contribución para fiscal y en este presupuesto se tiene en cuenta por un valor de 30 millones de pesos, es un dato nuevo que encontramos dentro del mismo y si sería importante para nosotros como concejales analizarlo ya que el del año pasado no estaba, a qué razón obedece esto y cuál es el fin de ello y también estamos preguntando frente a que si los concejales tienen la viabilidad de aprobar todo lo que son la parte de refrigerios y lo veíamos aquí como subsidio de alimentación es lo que me queda esa pregunta, porque siempre frente al tema cuando hablan de subsidio de alimentación si estamos en una autoría de hacerlo, muchas gracias.

El presidente: a usted honorable concejal y gracias por ser concreto en las preguntas, tiene la palabra el honorable concejal Diego Fran Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ:

Gracias señor Presidente, vamos a tratar de ser lo más concretos posible, para el doctor Henry un cordial saludo y a todos los amigos del Instituto municipal de cultura, doctor Henry es que ahoritica revisando el presupuesto, no sé si de pronto pueda mirar, yo observo en el presupuesto de ingresos por estampilla 3,200,000,000 pero en los gastos o egresos hay un reporte de 2,560,000,000 hay una diferencia de 640 millones para que de pronto ahora nos pueda comenzar a que corresponde esta diferencia para tener mayor claridad

ACTA 186 FOLIO 51

ante todo el Concejo de Bucaramanga, yo sí quisiera también tocar un tema muy importante con el presupuesto es doctor Henry el tema de la venta de servicios, mire nosotros hemos querido comparar inclusive la gestión en el tema de venta del servicio inclusive la comparamos con bomberos de Bucaramanga donde bomberos de Bucaramanga tenía un presupuesto de 14 millones mensuales y creo que el Instituto municipal de cultura tiene un presupuesto de 10 millones mensuales o anuales, no, y es millones de pesos al mes y sería bueno doctor Henry mirar si de pronto que tipo de estrategias, mire que por ejemplo la cámara de comercio Dr. Henry es una institución que trabaja muy bien el tema de los salones, de pronto que estrategias se pueden analizar para poder incrementar ese ingreso tan importante para el Instituto municipal de cultura, de pronto ya usted tenga algo determinado para la vigencia 2013 y cómo podemos subir esos ingresos, vuelvo y reitero el tema de gestión es fundamental, otro tema que yo le había comentado doctor Henry en comisión era el tema de la estampilla, de la estampilla que inclusive el doctor Malaver nos dio una explicación de la variación de lo que se estaba calculando por estampilla y la base para el Instituto municipal de cultura eran 160,000 millones, si bien es cierto que el doctor Malaver no el presupuesto ya está determinado cierto doctor Malaver, yo si quisiera doctor Henry que como acotación importante en tema presupuestal revisáramos doctor Malaver como el comportamiento del recaudo de estampilla porque a mi criterio yo sé que ese valor va hacer supremamente más alto, porque, porque es que tenemos un valor de inversión considerado muchísimo más alto de 160,000 millones de pesos, o sea porque nos vaya mal yo creo que el municipio está invirtiendo más o -400,000 millones de pesos entonces que pasa doctor Henry, a donde quiero llegar, yo quiero llegar a es que si nosotros esperamos las adiciones presupuestales tal vez los recursos que lleguen producto de una adición a estampilla no vayan a tener una planeación adecuada para que tal vez sea mejor su gestión que ha venido desarrollando en el 2012 muy bien, pero entonces ahí hay que articular muy bien con la Secretaría de hacienda este incremento que se vaya a dar doctor Malaver para que también el Instituto municipal de cultura pueda tener una mayor planeación en los recursos adicionales por estampilla, porque siempre he considerado que la base con la que se está calculando creo es muy baja, no sé qué criterio usted en comisión nos informara la diferencia, pero no sé qué criterio está adaptado para que la base sea 160,000 millones de pesos para el tema de la estampilla y ya para terminar lo han dicho aquí los concejales nosotros aprobamos aquí doctor Henry el concejo municipal de turismo proyecto importantísimo, pero si uno tiene y se cree un programa de

ACTA 186 FOLIO 52

50 millones suena chistoso porque la comunidad dirá eso alcanzará por ahí para unos volantes o alcanzará por ahí para que dice el doctor Christian para una valla, entonces es muy importante doctor carrizales tener programado muy bien para la vigencia 2013 en ese ingreso de inversión turística, más cuando queremos posicionar a Bucaramanga como un destino turístico, pues suena chistoso decir uno prepara posesionarlo turísticamente esos 100 millones son muy poquito, entonces mirar esos 100 millones doctor carrizales como le trabajamos con proyectos de inversión de carácter nacional para incrementar el presupuesto para la vigencia 2013, yo creo que esas serían mis acotaciones importante con referencia al Instituto municipal de cultura, muchas gracias señor Presidente.

El presidente: a usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Carmen Lucía Agredo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO:

Si señor Presidente, quiero reiterar lo dicho por mis compañeros con relación al tema de los recursos para turismo, da pena ajena ver la destinación que se hace en este presupuesto máxime cuando en el plan de desarrollo de las metas es fortalecer el turismo en Bucaramanga y como lo dice el documento COMPEX que Bucaramanga es para promocionar a Bucaramanga las ciudades de eventos y convenciones y vemos que con 50 o 100 millones de pesos no compensa, yo sí quiero llamar la atención de la Secretaría de hacienda del municipio para que se fortalezca este rubro, debemos fortalecerlo honorables concejales de lo contrario aquí no estamos haciendo absolutamente nada para el turismo y promocionarlo como lo hablado los concejales que me antecedieron en el uso de la palabra, de otra parte considero prudente doctor Henry eliminar ese rubro que dice prima técnica, está en cero, haya ninguno tiene prima técnica debemos eliminarlo porque así lo exige la ley, sobra no tenemos por qué colocarlo, igualmente es tanto el Instituto siendo una de las cienientas de los institutos descentralizados cuando ni siquiera tiene vehículo el director, hay que asignarle un rubro para vehículo Dr. Alberto Malaver y Dra. Marta, asignarle porque no tiene vehículo el director, yo pienso que es justo que al menos en esta administración se le asigne un vehículo digno al director del Instituto de cultura, yo creo que es una de las cosas que tenemos que hacerlo porque sé que esta de pronto movilizándose en su vehículo igualmente con relación al tema

ACTA 186 FOLIO 53

de implementación y mantener la escuela de arte y oficio me parece muy oportuno los recursos que se le están asignando porque hay un acuerdo municipal de la cual fui autora y que me parece también que eso va a fortalecer la cultura en nuestro municipio especialmente en los sectores de estrato uno y dos, de igual manera dos cosas señor Presidente y es con relación al tema de publicidad que se ajuste el presupuesto de los institutos descentralizados del nivel central a lo señalado por el estatuto anticorrupción y al decreto 4326 que establece que no se puede asignar si no el 30% de los recursos del presupuesto de libre inversión, entonces yo creo que ojalá nos certifique e igualmente el tema de la nivelación salarial que se ajuste como se ha ajustado a los empleados del ente central, entonces yo pienso que debe ajustarse la nivelación salarial a lo señalado, lo mismo para los empleados del nivel central, entonces está son las cosas que quería solicitarle que se deje constancia en el acta y asignar el rubro para la compra de vehículo, muy amable señor Presidente.

El presidente: a usted honorable concejal, hago una recomendación al doctor Malaver, Dra. Marta, les hago una recomendación para que vayan tomando atenta nota de todas las recomendaciones que están haciendo los honorables concejales, porque al final tenemos que reevaluar el presupuesto para saber qué rubros se puede incluir y que no se puede incluir, tiene la palabra la honorable concejal Sandra Pachón.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCÍA PACHON MONCADA:

Gracias señor Presidente es que estaba revisando aquí el tema del Instituto municipal de cultura y saludar al doctor Henry que siempre ha estado muy atento a las observaciones que hace el concejo municipal, yo miraba el tema de los gastos generales y específicamente en el rubro de ingresos publicaciones y a mí me llama mucho la atención porque siendo el Instituto municipal de cultura un Instituto descentralizado donde desarrolla innumerables eventos, actividades que en el diario vivir prácticamente uno ve que está involucrado por su transversalidad a las diferentes actividades o programas o subprograma que se desarrolla la alcaldía de Bucaramanga y por eso el millón de pesos que figura ahí me parece muy bajito, yo miraba en un proyecto de acuerdo que estaba realizando la bancada de cambio radical sobre la política pública de parques y zonas verdes de Bucaramanga y precisamente revisando los acuerdos

ACTA 186 FOLIO 54

municipales anteriores específicamente el 047 del 2009 donde establece que Instituto municipal de cultura debe elaborar un documento sobre la flora de Bucaramanga y esto prácticamente nos parece importante más cuando en estos momentos a través del despacho de la primera dama se vienen desarrollando unos trabajos de recuperación de parques de la ciudad, pues es muy interesante que este tema de las publicaciones se mirara la posibilidad de poder aumentar este rubro, me parece muy bajito además que es cierto que está la emisora Luis Carlos galán, es cierto que ustedes tienen contacto con otras emisoras, pero también es muy importante que a través inclusive del Concejo de Bucaramanga en su programa conozcamos el Consejo de Bucaramanga esas publicaciones tan bien le hicieron llegar con el propósito de que esos estudiantes, están los establecimientos educativos, pudieran tener a la mano esa serie de publicaciones que generan conocimiento, apropiación y sobre todo que mantengamos cultura frente a lo que tenemos en nuestra ciudad porque es patrimonio natural, pero también es patrimonio cultural, entonces yo no invitaría para que revisaran ese rubro que me parece bastante importante y que realmente lo que hay registrado ahí es nada para lo que hace esta entidad descentralizada, de igual manera en lo que tiene que ver con patrimonios culturales materiales e inmateriales, realizar la investigación, caracterización o protección de 25 patrimonios culturales del orden municipal que habla de 60 millones a mí me gustaría que nos contara poco al respecto en qué sectores están obviamente ubicados, pero como va hacer ese proceso frente a este tema tan importante y ya para terminar señor Presidente se habla de crear, diseñar y realizar 11 laboratorios de cultura ciudadana en tema de espacio público, me parece importante cuando hablan de espacio público porque es que allí encierra todo lo de residuos sólidos todo es el tema de la gente que comparte unos espacios, entonces que nos detallara un poquitico esos 60 millones como van a ser invertidos y si tiene ya diseñado obviamente este proceso de los laboratorios, muchas gracias señor Presidente.

El presidente: a usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Edgar Suárez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ:

gracias Presidente, presidente en este trabajo realizado por la bancada en compañía con Sandra y con Wilson Ramírez quien se ha excusado porque está enfermo, presidente yo quiero acá nuevamente resaltar el tema de la prima de servicio en lo

ACTA 186 FOLIO 55

que corresponde al el IMC de 39,918 del año pasado aumenta a 47,756 con un incremento del 16%, de igual manera la prima de Navidad pasa de 47,139 a 53,891 un incremento del 13%, indemnización por vacaciones de 25 pasa a 26 un incremento del dos, doctor acá y un temita que quiero preguntarle el auxilio de transporte se reduce en 1 - 124% aunque es un valor muy bajito porque son 5,610 a 2,508 de igual manera se incrementan las bonificaciones por recreación, subsidio y alimentos va un poquito, baja como 1 millón de pesos, creo que menos del millón y en general resaltar algo del presupuesto general de ingresos y gastos de cultura en el tema de que doctor usted está haciendo un trabajo como se debe hacer el primer año, doctor Malaver el tema presupuestal y es que usted coloca programas y proyectos nuevos acordes con el plan de desarrollo y eso se lo abono a la bancada, porque hubo muchos que continuaron prácticamente con los programas anteriores muy seguramente se repitieron, pero usted sí hizo un trabajo presupuestal donde creo una cantidad de rubros nuevos y comparándolos con el plan de desarrollo son acordes al plan de desarrollo, algunas entidades no lo hicieron y pues destacar eso en el tema de la parte presupuestal del IMC Presidente muchas gracias.

El presidente: a usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Jhon Jairo Claro.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRÓ CLARO AREVALO:

gracias señor Presidente, mire yo pensaría que en aras que lo que comentaba el honorable concejal Christian niño, además de que siempre hemos votado corriente, por así decirlo coloquialmente de que en aras de crear una ciudad más amable hay que invertirle recursos a cultura y se ha manejado con gana inco cultura ciudadana, yo quiero hacer un recorderis de que en el plan de desarrollo quedó establecido el sistema de formación cultural y creo que es un momento importante para ver si desde la administración central podemos hacer algo para que ojalá tengamos esa voluntad no solamente de hacer obras macro en aras del bienestar de los vehículos esto también es el bienestar de la gente y creo que los rubros que están establecidos aquí, las inversiones para mí son pírricas por no decir vergonzosa 100 millones para turismo sabemos de qué la cultura es como la cenicienta en todos los planes de inversión, pero yo sí quiero doctor Henry, aquí encuentro algo que dice sistema municipal de información y formación cultural de 50 millones, que eso para estar acorde pero más abajo me dice eso 90 y tres, o

ACTA 186 FOLIO 56

sea yo no sé cuál sería 50 a 93 quisiera comentarle de que si queremos tener una política cultural clara no del orden desde lo artístico sino desde el orden también de la cultura ciudadana, una sana convivencia, este sistema de información cultural nos permitiría concejal Christian niño, nos permitiría direccionar los recursos, porque este sistema nos da la herramienta, el diagnóstico que es lo que la ciudad, el municipio consume, que es lo que necesita, que es lo que le hace falta, mientras no tengamos sistema de formación cultural sólido pues hombre estamos apuntando a la loca tolondra con la buena intención de que queremos apoyar allá, apoyar acá a este lado, arriba, abajo y podemos estar perdiendo esfuerzos y por ende recursos doctor Henry, sabemos de qué 50 millones o 93 no se cuánto es la cifra exacta serviría para una primera etapa pienso yo, a sabiendas de que los estudios de diagnóstico son sumamente costosos y además la implementación de un sistema con una metodología muy seria y muy responsable tendría unos costos muy elevados, pero yo sí pensaría de qué manera doctor Malaver y Dra. Marta Vega no se trasladar algunos recursos de orden central para fortalecer este sistema, para que el Instituto municipal de cultura tenga precisión de que la política cultural sea organizada y sea bien llevada para el bienestar de todos los bumangueses, gracias señor Presidente.

El presidente: a usted honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Carlos Arturo moreno.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva y a los secretarios de despacho que nos acompañan, al doctor, Malaver, a la Dra. Marta, al doctor Henry y a todos los concejales y concejalas que estamos aquí en este recinto y a quienes nos acompañan en el público, haber doctor Henry pues preocupado por el presupuesto de cultura de verdad que no tenemos ninguna proyección garantizada en cuestión del turismo y no veo ningún numeral donde tengamos algo específico para apoyar a la gente de veredal que prácticamente falta institucionalizarla de la Secretaría de cultura, pero para el sector rural y deberíamos tener un numeral específico como vamos a trabajar o a direccionar lo de cultura para llevar a aunque fuese las escuelas aunque fuese los domingos en esos programas que llevamos, tener otro punto específico como vamos a apoyar y no lo veo, entonces no sé a través del cual numeral o cuál será el ítem

ACTA 186 FOLIO 57

que usted vaya a manejar apoyar el sector rural en cuestión de cultura, se pensaría que a través del turismo fuéramos a buscar la integración más del sector rural al sector urbano de Bucaramanga pero el presupuesto que debemos es demasiado irrisorio para esto doctor Malaver y no le inyectamos plata al turismo nosotros estamos navegando sobre algo muerto, hablar del turismo en Bucaramanga porque como decía el compañero Diego estos 50,000,000 o 100,000,000 de pesos alcanza para la publicidad y no pudiéramos mirar en el 2013 como se ejecutara aunque sea un paseo de turismo a través de en apoyo con élINDERBU un paseo en bicigrós no hay los recursos, entonces yo sí quisiera doctor Henry que usted me dijera a través de que numeral o de cual ítem vamos a hacer esa proyección de los nuevos programas que hablamos en el plan de desarrollo y que queremos vincular al sector rural a que tenga una mejor participación de cultura y a que tenga un mejor desarrollo a la juventud que es lo que nos preocupa en estos sectores de los municipios de Bucaramanga, muchas gracias señor Presidente.

El presidente: a usted honorable concejal, le doy la palabra al doctor carrizales para que concrete en las inquietudes planteadas.

INTERVENCIÓN EL DOCTOR HENRY CARRIZALES:

gracias señor Presidente, un cordial saludo para la mesa directiva, honorables concejales concejales de la ciudad, un saludo especial a la barra del Instituto municipal de cultura y turismo que nos acompañan en el día de hoy, a los compañeros de gabinete, bueno empezamos doctor Christian niño sobre el tema del turismo definitivamente es una inquietud latente, es palpable terminarían siendo 100 millones de pesos insuficientes para cualquier actividad, que se quiera desarrollar el turismo, pero desafortunadamente para nadie también es un secreto que no existe fuente de financiación referente a los recursos que a través de la administración municipal se pueda gestionar para las actividades culturales, pero al margen de esto dijéramos que la labor misional del Instituto frente a esta actividad va encaminada es más al desarrollo de estrategias y a la articulación de sinergia con los diferentes actores del sector del turismo, además como ustedes bien saben y conocen mucho ya, el señor alcalde ha gestionado para el desarrollo de proyectos de infraestructura importantes que van a abordar el tema del turismo en nuestra ciudad, uno de ellos es el centro de convenciones, precisamente en el día de ayer hablábamos en asamblea extraordinaria que se realizó

ACTA 186 FOLIO 58

en Neomundo que va a ser el sitio dispuesto finalmente para el desarrollo de este proyecto, el cual va a ser un articulado importante para el desarrollo del turismo, estamos tratando de hacer esfuerzos inherentes para buscar recursos y desarrollar actividades que nos permita de alguna manera gestionar recursos para el desarrollo de proyectos en torno al tema turístico de nuestra ciudad, para el honorable concejal Jaime Andrés Beltrán del tema de la contribución fiscal nace de lo establecido en la ley 1493 de 2011 que elimina lo que antiguamente era considerado los impuestos sobre los espectáculos públicos y crea la contribución fiscal como apoyo a las artes escénicas, la mecánica y el desarrollo de la operatividad que se va hacer el recaudo donde eso es a través de la administración municipal, a través de giro que haga el ministerio de cultura con el recaudo de la contribución que se haga sobre los espectáculos públicos y el tema del subsidio y alimentación, pues tiene que ver a una normatividad establecida considerada como un derecho para aquellos funcionarios que tengan salarios o sueldos bajos cierto rango y que tienen derecho al reconocimiento mensual de este reconocimiento salarial.

Frente a la diferencia de estampilla pro cultura honorable concejal Diego Fran Ariza obedece básicamente a que se establece el 80% que es equivalente al 70% del libre destinación, más el 10% que va para la seguridad social, porque el 20% restante que es el que se transfiere al fondo de pensiones de municipio de Bucaramanga, por eso observamos que en ingresos a 3200 y en gastos da 2560 que es el equivalente al 80%, el tema de la venta de servicios si es digamos de alguna manera hemos analizado todos los diferentes componentes, además la competencia que tenemos a través de las acciones que tienen espacios como similares a los que nosotros tenemos en el Instituto para el desarrollo de actividades, entonces estamos tratando de establecer un equilibrio en la escala de cobro de esos canon de arrendamiento, pero también ahí es importante precisar un tema y es el hecho de que muchos de esos alquileres o espacios que si arrienda es para el desarrollo de actividades culturales que terminan siendo un aporte al desarrollo cultural de la ciudad, por eso realmente el recaudo por ese concepto es bastante escaso, respecto a lo que decía la honorable concejala Carmen Lucía Agredo, pues el de la prima técnica yo creo que sí es un rubro que debería eliminarse toda vez que no aplica para el Instituto municipal de cultura y turismo y su saldo es cero.

En cuanto al rubro de publicidad, nosotros no manejamos el rubro de publicidad ninguno poco relacionado con el tema que

hacia la honorable concejal Sandra pachón frente al tema de impresos y publicaciones, ese tema si miramos la estructura y el presupuesto de gastos está dentro de los gastos de funcionamiento digamos la forma de promocionar y divulgar el desarrollo de nuestras actividades va relacionado o va encadenado con los proyectos de inversión que se desarrolla para tal fin, por eso observamos que en el rubro de impresos publicaciones partía de 1 millón de pesos y tiene más que ver con los gastos de funcionamiento propios de la entidad más que el apoyo a la difusión de las actividades que se desarrollan en el Instituto municipal de cultura y turismo, lo de cultura ciudadana en la campaña te veo bien, te veo mal, el enfoque que se ha querido es el desarrollo en espacio público, ustedes lo han visto tal vez, han tenido la posibilidad de observar a un grupo de muchachos gestores culturales, que viene desarrollando y sensibilizando sobre tema de movilidad, para ellos están grupo de personas capacitados para el desarrollo del mismo ha aunado al tema de la promoción y la difusión que se hace a través de los distintos pasacalles que hemos podido observar ubicados en nuestra ciudad, frente a lo que decía el honorable concejal Edgar Suárez la prima de Navidad, el auxilio del transporte, digamos la disminución que se presenta importante obedece a las personas que tendrían derecho a esa posibilidad de ese aumento salarial que disminuiría en la medida del incremento que se haga para la dirigencia 2013 supera el tope el nivel que se tiene para aquellas personas que tienen el derecho de recibir ese dinero, frente a lo que establecía uno manifestaba el concejal Jhon claro la diferencia o mejor dicho no es diferencia si miramos y analizamos el presupuesto de gastos, los gastos van relacionados por fuente de financiación en el presupuesto, entonces los 50 millones que hacía referencia son 50 millones financiados por estampilla de cultura y los 93 millones son por lo del sistema general de participación, para una partida total de 143 millones de pesos para el rubro del sistema municipal de información cultural, tal vez insuficiente en la medida que los sistemas de información demandan cualquier cantidad de recursos y lo que queremos es precisamente que sea el inicio de un sistema de información justo para el desarrollo de las actividades culturales en nuestra ciudad, lo que mencionaba el concejal Carlos moreno lo de las mingas veredelas el concejal se está o se ha venido desarrollando a través del programa municipal de concertación es a través de esta bolsa de recursos en las que se viene desarrollando los apoyos que desde las asociaciones u organizaciones que vienen desarrollando actividades culturales en nuestra ciudad presentan proyectos y a través de este mecanismo nosotros les estamos apoyando o financiando parte de la ejecución del

proyecto como tal, básicamente señor presidente ésas eran las inquietudes que habían en el tema.

El Presidente: agradezco al director de cultura, a su equipo de trabajo, vamos a hacer un receso de 15 minutos, hay una encuesta, invito a los honorables concejales a llenar una encuesta del PENUT, se decreta un receso de 15 minutos para que nos explique en qué consiste.

La señora secretaria: honorables concejales verificación de quórum.

VERIFICACION DE QUORUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista trece (13) Honorables Concejales con el doctor Jaime Andrés, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio continuamos, empezamos la lectura del IMEBU secretario, del INDERBU perdón. Tiene la palabra el honorable concejal Jaime Andrés Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ:

Presidente para declarar sesión permanente, ya cumplimos las cuatro horas.

El presidente: en consideración la sesión permanente la aprueban los honorables concejales?

La señora secretaria: ha sido aprobada la sesión permanente señor Presidente.

El señor secretario:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA		
INDERBU		
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS		
DE CAPITAL AÑO 2.013		
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	TRIBUTARIOS	
1111	Ley del Deporte (Impuestos Espectáculos Públicos Ley 181)	100.000.000
1112	Transferencia del Departamento	100.000.000
	SUB-TOTAL	200.000.000
112	NO TRIBUTARIOS	
1121	Arrendamientos o convenios de uso de escenarios deportivos, Recreativos y Otros	60.000.000
1122	Otros Ingresos (Inscripciones, Fotocopias, Etc.)	25.000.000
1123	Aportes Municipio	2.713.360.000
1124	Ley 715 de 2001	1.363.047.074
	SUBTOTAL	4.161.407.074
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	Rendimientos Financieros Inversión Ley 715	10.000.000
122	Rendimientos Financieros Inversión Ley del Deporte	4.040.000
123	Rendimientos Financieros Recursos Propios	15.000.000
	SUBTOTAL	29.040.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	4.390.447.074
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013		
2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.495.900.000
22	INVERSION	2.894.447.074
23	SERVICIO DE LA DEUDA	100.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4.390.447.074

ACTA 186 FOLIO 62

INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA		
INDERBU		
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013		
2	EGRESOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	GASTOS DE PERSONAL	
2.1.1.1.	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2.1.1.1.1.	Sueldos Personal Nómina	649.000.000
2.1.1.1.2.	Prima de Servicios	59.000.000
2.1.1.1.3.	Prima de Navidad	66.500.000
2.1.1.1.4.	Prima Vacacional	35.000.000
2.1.1.1.5.	Bonificación Servicios Prestados	21.000.000
2.1.1.1.6.	Bonificación de Recreación	5.000.000
2.1.1.1.7.	Prima Técnica	17.000.000
2.1.1.1.8.	Indemnización Vacaciones en Dinero y Otros	27.000.000
2.1.1.1.9.	Auxilio de Tansporte	400.000
	SUB TOTAL	879.900.000
2.1.1.2.	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.1.2.1.	Otros Servicios Personales	71.100.000
2.1.1.2.2.	Honorarios	76.800.000
2.1.1.2.3.	Nóminas Temporales (Personal Supernumerario)	1.000.000
	SUB TOTAL	148.900.000
2.1.1.4.	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PUBLICO	
2.1.1.4.1.	Fondo de Pensiones	56.000.000
2.1.1.4.2.	Entidades Promotoras de Salud	4.500.000
2.1.1.4.3.	Cesantias	17.000.000
2.1.1.4.4.	Riesgos Profesionales	5.000.000
2.1.1.4.5.	I.C.B.F.(3%)	31.500.000
2.1.1.4.6.	SENA (0.5%)	5.512.500
2.1.1.4.7.	ESAP (0.5%)	5.512.500
2.1.1.4.8.	MIN ED (1%)	11.025.000
	SUB TOTAL	136.050.000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.346.900.000
2.1.2.	GASTOS GENERALES	
2.1.2.1.	ADQUISICION DE BIENES	
2.1.2.1.1.	Materiales y Suministros	2.000.000
2.1.2.1.2.	Papelería y útiles de escritorio	19.000.000
2.1.2.1.3.	Impresos y Publicaciones	2.000.000
2.1.2.1.4.	Compra de Equipo	12.000.000
2.1.2.1.5.	Sistematización	18.000.000
2.1.2.1.6.	Servicio de Cafeteria y Aseo	4.000.000
2.1.2.1.7.	Repuestos y Combustibles	11.000.000
	SUB TOTAL	68.000.000
2.1.2.2.	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.1.2.2.1.	Comunicaciones y Transportes	3.000.000
2.1.2.2.2.	Mantenimiento	5.000.000
2.1.2.2.3.	Viáticos y Transportes	9.000.000
2.1.2.2.4.	Servicios Públicos	25.000.000
2.1.2.2.5.	Seguros	16.000.000
2.1.2.2.6.	Gastos Notariales y Judiciales	1.000.000
2.1.2.2.7.	Gastos Varios e Imprevistos	1.000.000
2.1.2.2.8.	Sentencias Judiciales	2.000.000
2.1.2.2.9.	Arrendamientos	1.000.000
	SUB TOTAL	63.000.000

ACTA 186 FOLIO 63

2.1.2.3.	IMPUESTOS TASAS Y ADMINISTRACION	
2.1.2.3.1.	Impuestos Tasas y Administración	2.000.000
	SUB TOTAL	2.000.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	133.000.000
2.1.3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.1.3.1.	TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO	
2.1.3.1.1.	Cuota de Fiscalización	5.000.000
	SUB TOTAL	5.000.000
2.1.3.2.	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.1.3.2.1.	Capacitación	7.000.000
2.1.3.2.2.	Bienestar Social	2.000.000
2.1.3.2.3.	Salud Ocupacional	2.000.000
	SUB TOTAL	11.000.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	16.000.000
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.495.900.000
2.2.	GASTOS DE INVERSION	
2.2.1.	INVERSION	
2211	MUEVETE BUCARAMANGA	
22111	Recursos Propios	284.960.000
22113	Recreación Inversión Forzosa ley 715/2001	412.880.000
22112	Ley 1289	20.000.000
2212	OLIMPIADAS POBLACION VICTIMAS DE CONFLICTO INTERNO	
22121	Recursos Propios	20.800.000
2213	FORMANDO TALENTOS	
22131	Recursos Propios	208.000.000
22133	Recreación Inversión Forzosa ley 715/2001	307.447.000
22132	Ley 1289	80.000.000
22137	Rendimientos Financieros	13.000.000
2214	FOMENTO DEPORTIVO	
22141	Recursos Propios	72.800.000
22143	Recreación Inversión Forzosa ley 715/2001	10.400.000
2215	ESCENARIOS PARA LA GENTE	
22151	Recursos Propios	520.000.000
22153	Recreación Inversión Forzosa ley 715/2001	70.720.074
22154	Libre Inversión Inversión Forzosa Ley 715/2001	144.560.000
22157	Recreación Rendimientos Financieros	1.040.000
22158	Ley 181	100.000.000
22159	Arrendamientos	60.000.000
	SECTOR ATENCION A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	
2216	JOVENES CON DESARROLLO Y OPORTUNIDADES	
22161	Recursos Propios	150.800.000
22163	Libre Inversión Inversión Forzosa Ley 715/2001	417.040.000
	TOTAL INVERSION	2.894.447.074
2.3.	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	
2.3.1.	DEUDA PUBLICA INTERNA	100.000
	SUB TOTAL	100.000
	TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	100.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	4.390.447.074

Señor presidente ha sido leído el original del proyecto de acuerdo del INDERBU, la Comisión lo aprobó original del proyecto de acuerdo señor Presidente.

El presidente: tiene la palabra el concejal Jaime Andrés Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ:

Gracias Presidente un saludo para el doctor Ariel, felicitarlo por la actividad realizada allí, muy buena actividad y que bueno que se gestionen este tipo de actividades a nivel nacional, para la bancada del partido liberal es muy importante lo que el Instituto de recreación y deporte de Bucaramanga INDERBU pueda generar, quiero ser conciso en la pregunta para no ser extenso pero el rubro 123 del rendimiento financiero del recurso propio me deja una pregunta y es a qué se debe el rendimiento de los recursos propios con un margen de 37 millones de pesos a 15 millones de pesos, esa pregunta es importante y lo digo porque, porque es necesario y la bancada del partido liberal el estudio que le ha hecho el presupuesto destaca que el municipio ha venido fomentando el deporte y la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre generando actividades de amplio beneficio para los diferentes sectores de la población, por eso es importante mencionar que el incremento que se hace con relación al presupuesto del 2012 para el INDERBU no es muy significativo para la importancia que se le debe dar al deporte en nuestra ciudad limitando en cierta medida que se puedan presentar una mayor cobertura, por eso dejamos la pregunta abierta frente a qué se debe que los rendimientos de recursos propios son de 37 a 15 y si sería importante pensar en un aumento o buscar otras vías para generarle ingresos al INDERBU ya que el cumplimiento que ellos deben realizar a nivel de ciudad es muy amplio y a veces se queda corto en la cobertura, muchas gracias.

El presidente: a usted honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Edgar Suárez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ:

Gracias Presidente, presidente en el mismo sentido darle un saludo al doctor Ariel, en el sentido la bancada del cambio radical quiere hacer el reconocimiento también al INDERBU que un gran número de rubros que los coloca como nuevos precisamente para cumplir el plan de desarrollo doctor Ariel está muy bien, alrededor de unos 25 a 30 rubros que son nuevos, me parece importante también porque está siendo coherente con el plan de desarrollo como lo dije, hubo algunas entidades que no tuvieron esta decisión, entonces la bancada ve con buenos ojos el hecho de que algunas entidades descentralizadas quieran cumplir el plan de desarrollo creando y especializando rubros porque esto lo podemos hacer por cuatro años de igual manera la prima de servicio de 56 millones la pasaron a 59 el 5% de aumento, la prima de Navidad de 65 a 66 el 2%, la prima vacacional de 33 a 35, el 3% de un incremento la de servicios prestados un 5% de 20 a 21, acá yo quiero hacerle una pregunta ojalá para que nos den luces acá con el tema de la prima técnica, la prima técnica de 25 millones la pasa 17, para que nos regale por qué esa decisión porque hace esa modificación de prima técnica primero porque hay mucha duda respecto a la prima técnica, el tema de los honorarios los incrementa de 30 a 66 millones, el tema de cesantía, la cesantía de 50 que estaba lo baja a 17 millones, por lo demás ya los otros rubros son rubros como bien lo dijimos recientemente creados, presidente esa es la participación de la bancada de cambio radical.

El presidente: gracias honorable concejal, tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable señor Presidente, dos cositas muy concreta sobre este tema, ya en comisión hemos estudiado profundamente cada uno de los ítem importante de este presupuesto, es para que el doctor Ariel nos explique un poquito el tema ese de lo que es el ingreso por espectáculos públicos, esa transición de la nueva ley 14 93 que cambió la estructura de este importante ingreso para el deporte, me gustaría saber cómo es la nueva manera de liquidar a qué tipo de actividades culturales, cuál es el trámite respectivo para poder obtener estos recursos si eso permite incrementar el valor o por lo contrario nos disminuye este importante ítem, yo no sé honorables concejales tengo aquí como una propuesta es que

ACTA 186 FOLIO 66

el gobierno departamental tiene el impuesto del amor para el deporte, yo no sé cómo pedirle a los señores de la asamblea departamental que nos ayuden a dar una participación de esto igualmente para deporte de Bucaramanga, si todos participamos en esa actividad, pues igualmente que todos contribuyamos para el deporte aquí en Bucaramanga, porque es que por lo menos lo que corresponde a la jurisdicción de Bucaramanga esos valores recaudados por ese impuesto, de verdad lleguen al deporte, porque es que es una renta importante, si ustedes van y mira el presupuesto de inder Santander el mayor recurso entra es por ese concepto, por qué no nos ayudan con un presupuesto por ahí de un 10 o 15% de esa participación, de la construcción que hacemos todos los bumangueses y bumanguesas que nos lleguen aquí, es una gestión que debemos hacer todos a través de todas las bancadas honorables concejales, a través del partido de la U., a través del Partido Liberal, conservador de verdad son rentas que se generan en nuestro territorio, porque no pedir una participación, eso lo dejamos ahí en el tintero para que el año entrante revisemos este tema, muy amable Presidente.

El presidente: a usted honorable concejal tiene la palabra la concejala Carmen Lucía Agredo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO:

gracias señor Presidente, con relación a vuelvo y reitero hay que estar muy pendiente de la prima técnica de los demás institutos descentralizados, aquí son 17 millones y es bueno que se aclare cuántos funcionarios tienen allá prima técnica, son nuevos y desde cuando tienen la prima técnica, igualmente con el tema de servicios personales y directos, se habla de otros servicios personales, honorarios y nóminas temporales ese honorarios está muy alto y el tema de nómina temporales está a 1 millón de pesos, entonces me parece que no compensa, igualmente el recurso de las Olimpiadas población víctima del conflicto armado la ley 14 48 da unas pautas y unos lineamientos para atender los hechos victimizantes del conflicto armado, entonces me parece que estos recursos son muy mínimos para atender a la población víctima del conflicto armado que incluye la población desplazada entonces me parece que no se compensa con lo que establece la ley, con relación a la población discapacitada no sé si éste está dentro de los mismos recursos de atención o grupos de vulnerabilidad, pero quiero tener claridad sobre ese tema, arrendamientos ese rubro, porque arrendamientos si

es que cancelan ustedes allá algún arrendamiento, por qué o es que los recibe la entidad, eso era todo señor Presidente.

El presidente: a usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Carlos moreno.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ:

Gracias señor Presidente, saluda a la mesa principal, al doctor Ariel director del INDERBU me preocupa doctor Ariel que no sé si lo del sector rural figure en lo de atención a grupos en situación de vulnerabilidad, porque sé que entre el numeral de Olimpiadas a población de víctima no debe existir y creo que me está pasando igual que con cultura no aparece absolutamente un numeral específico para el sector rural o no lo veo, de todas maneras y está ahí pedirle disculpas, pero eso es lo que me preocupa igual que aquí decía la compañera Carmen Lucía a víctima del conflicto sí creo que se le destinó muy poco recurso, por qué los desplazados en Bucaramanga son más de 15,000 o creo que llegan a unos 20,000 desplazados que a esos serían los que se fueran apoyar con este rubro, entonces yo sí quisiera que me especificara el doctor Ariel ahorita, el numeral o como vamos a tener el apoyo al sector rural del municipio de Bucaramanga, gracias señor Presidente.

El presidente: a usted honorable concejal dándole la bienvenida al doctor Ariel García y a su equipo de trabajo, tiene la palabra el honorable concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Señor presidente es para no dejar pasar el momento tan oportuno y decirle al doctor Ariel García que el partido de la U. presentó un proyecto de acuerdo el cual estamos tratando y vamos a hacerle llegar copia al INDERBU y la administración municipal en lo que trata que es por medio del cual se constituye el fondo municipal del fomento del desarrollo del deporte, recreación, educación física, el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones, este es un proyecto bastante importante, que inclusive no es que no lo hayamos inventado el partido de la U., ya está en Cartagena, en Bogotá y en otras ciudades del país y del cual yo creo

ACTA 186 FOLIO 68

que está en mora el Instituto del deporte tener una posibilidad de conseguir recursos serios y conseguir sobre todo en lo que tiene que ver, mire digamos que el presupuesto mire el presupuesto doctor Ariel y verá que es un presupuesto irrisorio, es un presupuesto del cual usted siempre que ha venido aquí al Concejo y tiene la razón en el sentido de que los recursos son muy exigüos, pero aquí hay una oportunidad valiosa, una oportunidad donde se pueda conseguir recursos de verdad que van a trabajar sobre ese tema y lo que se trata no es solamente de presentar problemas si no de presentar soluciones y una solución importante es que la administración municipal junto con la bancada del partido de la U. y junto con los honorables concejales podamos darle esta herramienta al INDERBU de tal manera doctor Ariel que le voy hacer llegar copia del proyecto de acuerdo para que con sus jurídicos y su equipo de trabajo podamos tener una solución pronta y sobre todo esto es una solución inmediata, una solución en donde podamos encajarla en los diferentes temas importantes que tiene que ver y que no nos ayuda si es para el fomento, el deporte y sobre todo para la juventud, el sector privado, el sector social y muchos sectores importantes de lo que dice aquí el proyecto de acuerdo podemos ir a tocar las puertas y tenga la plena seguridad de que se van a conseguir recursos importantes para ese tema y fortalecer el presupuesto que hoy vamos aprobar del INDERBU, gracias señor Presidente.

El presidente: tiene la palabra el honorable concejal Diego Fran Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ:

gracias señor Presidente, darle un cordial saludo al doctor Ariel García director del INDERBU, al doctor Jaime quien lo acompaña también como director administrativo financiero, a la doctora Carmen Lucía Agredo quien siempre ha defendido el Instituto de deporte de Bucaramanga, doctor Ariel reiterarle también al igual que el doctor Jaime Beltrán del Partido Liberal esa muy buena actividad del día de ayer que se realizó y la traigo a colación doctor Ariel porque esa actividad que fue desarrollada el día de ayer en era un tema importante en el día de ayer, qué bueno que el doctor Cleomedes Bello del partido de la U. Este reconociendo que hay recursos irrisorios, que hay recursos muy bajos para el deporte en Bucaramanga, pero doctor Ariel usted ha tratado de que los pocos recursos que existen se genere una nueva disciplina deportiva en Bucaramanga, yo creo doctor Ariel que esa es la misión y esa es la tarea que se tiene que

ACTA 186 FOLIO 69

desarrollar en materia presupuestal a pesar de que uno tenga pocos recursos hay que hacer las gestiones necesarias, creo que este programa supérate también en la intervención de carácter nacional permite que de una u otra manera no nos sentemos como dicen por ahí a llorar con el presupuesto, sino hacer gestión a nivel nacional y departamental, porque el presupuesto que nosotros observamos en materia del INDERBU al 2012 4,300,000,000 de pesos doctor Henry no representan 0.5 del presupuesto del municipio del presupuesto total del municipio de Bucaramanga, entonces yo creo que esa labor hay que seguirla desarrollando doctor Ariel García, hay que seguir manifestándole al gobierno nacional, a Coldeportes, a muchas instituciones que realmente es necesario buscar recursos de carácter nacional para inclusive superar la cifra tan lamentables que tuvimos en esos juegos nacionales pasando del quinto puesto al octavo puesto y Bucaramanga no desconoce la actividad deportiva a nivel departamental, entonces hay que seguir incentivando esas disciplinas doctor Ariel buscando recursos, yo creo que para el presupuesto como lo ha venido usted desarrollando a pesar del poco presupuesto, entonces esa era mi intervención señor Presidente.

El presidente: tiene la palabra la concejala Sandra Pachón.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA:

Gracias señor Presidente, dos cositas simplemente, primero felicitarlo como lo hizo mi compañero el doctor Diego Fran Ariza, ayer junto con las concejales estuvimos también presentes en ese gran evento del plan supérate donde vimos también la fortaleza y el talento de varios de los concejales en este juego deportivo con la gloria del deporte nacional y nos dimos cuenta la capacidad de convocatoria, como la gente en Bucaramanga asiste a estos eventos masivos y cómo a través de nuestro señor alcalde también se esa actitud positiva para apoyar y seguir apoyando estos programas tan importantes que desarrolla el INDERBU, yo quisiera también preguntarle doctor Ariel en el proceso del presupuesto sabemos que Bucaramanga tiene gestores deportivos a nivel de cada comuna y en algunas de las proposiciones que presentaba usted, la respuesta ante la plenaria señalábamos que habían muy pocos que era uno por cada comuna y la verdad es que porque exige más personal que esté ahí con los jóvenes, que esté apoyando un proceso importante que es el lograr a través de estos procesos deportivos y recreativos, pues eliminamos parte de llevarlos

ACTA 186 FOLIO 70

a las drogas, entonces sí me gustaría saber qué se presupuestó frente a este tema, cuántos gestores deportivos, siguen los mismos o de pronto adicionamos otro personal más con el propósito de fortalecer el tema deportivo en la ciudad y recreativo y de cultura porque es a unirlo al deporte en la ciudad de Bucaramanga, muchas gracias señor Presidente.

El presidente: gracias honorable concejal, vamos a darle la palabra al doctor Ariel García.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ARIEL GARCÍA DIRECTOR DEL INDERBU:

Muy buena parte al doctor Christian, a los honorables concejales, a las honorable concejales, a las amigas del ISABU, a todos los funcionarios que nos acompañan, a los compañeros del gabinete, primero que todo agradecer el acompañamiento, felicitar a los concejales por estar en el show bol primera vez que viene a Bucaramanga, lo felicito porque le hicieron partido a esta figura y ganaron, no les habían ganado ayer me decía Chicho Serna y Oscar Córdoba que en el país no les habían ganado y vinieron y les ganaron en Bucaramanga, esto fue con el apoyo de nuestro alcalde, solo 6 municipios de Colombia pueden darse el lujo de tener show bol es una inversión de 1000 millones de pesos que la luchamos, que no la tenía lista Bogotá para Bucaramanga, porque no había el visto bueno desde allá y se la quitamos a otras ciudades y nos dieron la oportunidad de ser sedes en estos momentos desde las seis de la mañana estábamos disputando toda esta fase regional de los diferentes departamentos Arauca, Casanare, Norte de Santander y están invirtiendo eso acá, si yo sacara ese dinero del presupuesto, pues sencillamente en la parte de inversión se me acabó el 40% y no hice nada y cada una de las poblaciones que manejábamos, la carcelaria, la situación de desplazamiento, las personas con algún tipo de discapacidad, entonces se molestarían para recalcar en cuanto a los rendimientos financieros era porque el año pasado como se tenía presupuestado es de recordar que en el bicentenario giraron más de 10,000 millones de pesos y se pudo obtener algún rendimiento financiero, esta vez nosotros no hemos hecho convenio para la construcción de escenarios ni nada, sino simplemente se maneja desde la alcaldía por medio de la Secretaría de infraestructura, en la prima técnica puede porque salió la subdirectora que llevaba muchos años ahora está jefe de control interno por eso disminuyó, sólo tenemos dos personas con derechos adquiridos, en eso sí me cuidó mucho Dra. Carmen Lucía que es una asesora y la jefe de

ACTA 186 FOLIO 71

control interno que ella sigue en la parte que van de cesantías al sector privado son 17 y al sector público 57, entonces no ha cambiado igualmente lo que tiene que ver con lo que me giran de espectáculos públicos y artes escénicas es que acá de la alcaldía que hace la repartición y bueno eso es de acuerdo a unos topes que hay definidos en la ley, en cuanto a los honorarios y quisiera sacar eso, porque para mí son muy bajos, para cuando usted va a Bogotá cuando tuvimos la oportunidad de exponerle al país lo del show bollo del programa supérate y si ustedes sacan cuentas el grupo que manejaINDERBU en los sectores a veces allá en una o dos como una manejan nómina, entonces muchas veces se pregunta por qué no implementamos largo Dra. Sandra vamos a implementar convenios con las universidades, con nosotros mismos, porque si usted saca cálculo si los tuviéramos los 12 meses que se les paga millón y medio a profesionales hasta especializados con dos o tres especializaciones que amablemente nos están colaborando y saca cuentas no más de 17 comunas y tres corregimientos que es lo mínimo, de una vez tener 30,000,000 × 2 meses, entonces nosotros nos vemos en la necesidad de hacer magia, cuánto quisiera yo tener un grupo interdisciplinario, hablaba con el director de Villavicencio que es más pequeño que nosotros y nos doblan en el número de contratos de prestación de servicio, lo mismo en Pereira y nosotros estamos reflejando lo que se ha hecho, nos hemos unido con la empresa privada es el caso de los campeonatos que se están haciendo en el norte, para que nos ayuden a patrocinar y ahorrar recursos, igualmente para la población de algún tipo de discapacidad si quedó un rubro aprobado de 100 millones, arrendamiento es lo que nos entra cuando arrendamos de pronto la cafetería, la pista de atletismo o del patinódromo y escenarios deportivos que es lo que vamos a ofrecer por los diferentes sectores, por las empresas e inclusive nosotros pudiésemos explotar mas eso estamos hablando con el concejal Jaime Andrés Beltrán, porque el estudio acústico para el bicentenario vale por lo menos 150,000,000 y se está buscando la figura jurídica, lo hizo en CENFER pero toca concesionarle el escenario más de cinco años, entonces me podría repercutir un problema jurídico, pero si cuanto quisiéramos para poderlo explotar, caso tal que fuimos y le pusimos la cara a uno de los directores del país del éxito y por eso en estos días viene Juanes a Bucaramanga que por ningún día estaba planeado y este 5 diciembre vamos a tener el hombre más ganador del Grammy latino en Colombia y la figura pública que puede ver a nivel internacional viene al coliseo bicentenario, y quisiéramos invertir en eso para poder sacar, en la olimpiada campesinas interveredales quedó un rubro de 60, se aumentó un poquito, pero sin eso no significa que nosotros no vamos a sacar de otros rubros que tenemos ahí recreó vía,

ACTA 186 FOLIO 72

calles vivas para hacerle programas a toda la población, teniendo en cuenta que no nos suceda lo del año pasado que por ningún lado se dejó, la junta directiva haya con su amiga doña Edelmira de la sábana nos ayudó y usted concejal Carlos moreno para aprobar y no tener problemas con los uniformes, ni las canchas, ni los juzgamientos, agradezco al concejal Cleomedes Bello, al doctor Christian, al doctor Jhan Carlos por presentar esto, desde principio de año que nosotros teníamos montado un proyecto de acuerdo, pero me decían esperenme y es lo mejor que pueden hacer y nos puede ayudar, inclusive en unos lados reciben y se puede invertir más en el deporte, a veces quisiera de pronto tenerse más, pero con lo que nos ayudan ahorrar las empresas privadas en el proceso de responsabilidad social empresarial ha sido muy importante, éste es el caso la inauguración de los intercolegiados mientras el año pasado costó 80 millones, este año lo hicimos por 15 y medio, como quien dice poniéndole la totuma a cada una de las empresas, estamos finiquitando a ver si somos capaces de traer una copa de una empresa nacional a Bucaramanga para que me mantengan ocupada creativamente y de sano esparcimiento el otro año y me ayuden a subsidiar con mucho dinero, porque es que el deporte lo que tiene que ver con juzgamiento uno no lo cree tiene muchos gastos, yo quisiera vuelvo y le digo doctora Sandra tener por lo menos 1 o dos gestores en cada comuna que estuvieran pendientes como lo tienen en otros lados en las escuelas de formación si usted observa son alrededor de 400 clubes deportivos, 36, 37 liga no más, por tenerle un profesor acá a cada liga para que fomente el deporte y de una vez iría a mi nómina, entonces por eso es que me he visto en la necesidad de mover esto y si con el apoyo de las universidades para que nos sigan fortaleciendo, igualmente agradecer el apoyo que nos puedan tener elINDERBU poco a poco ha ido consiguiendo recursos ahorita había un rubro presupuestal por el cual siempre se manejaba con Floridablanca y se le estaba tomando el pelo a una ley sobre el impuesto de la telefonía celular y en estos días viene otra adición para elINDERBU como la de la vez pasada, otra vez me tienen que girar no se le puede estar mandando como a otro municipio del área, que porque había unas diferencias personales entre ciertos directores y no llegaba la plata, entonces ahorita nos van a girar más dinero y lo que se pretende es seguir trabajando por eso, también un compromiso que hacía el presidente para que en la comuna ocho inviertan 200 millones ya se presentó el proyecto en Bogotá bajo la dirección de nuestro alcalde que nos está apoyando, la Secretaría de infraestructura del municipio para que puedan girarse estos recursos y se inviertan allá en canchas que son templos del micro que estuvieron acompañando ayer a los honorables concejales en el partido del show bol y es gente

ACTA 186 FOLIO 73

salida del barrio y de las comuna que de pronto muchas veces no valoramos pero han sido campeones mundiales que en muchos lados es un orgullo y fueron los que ayudaron a acompañar eso es a groso modo las inquietudes que ustedes me pasaban y esperamos seguir ganando más premios a nivel nacional y que ojalá el otro año pudiésemos competir para volver hacer sede supérate si tuvimos que conseguir más de 200 personas en estos días para todas las competencias y de manera gratuita si no simplemente colaboración y compromiso por parte de la ciudadanía en Bucaramanga y de algunas entidades que nos vienen apoyando, doctor Christian muchísimas gracias por su atención.

El Presidente: gracias Dr. Ariel continuamos con el Instituto de vivienda de interés social y de reforma urbana en Bucaramanga INVISBU.

La señora secretaria:

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL		
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
INVISBU		
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS		
DE CAPITAL AÑO 2.013		
02	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE TESORERIA	
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	144.500.000

El Presidente: tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SONIA SMITH NAVAS VARGAS:

Presidente yo le pido al favor de que citeamos los directores que estén acá, porque es que se les está aprobando es el presupuesto de cada institución, entonces como uno está la de vivienda queda citada entonces para cuando ella esté, sea mañana o cuando llega, la semana entrante tenemos también y que citen a los directores que están acá, por ejemplo acá sigue el director de bomberos que está desde las ocho y que los directores que estén acá son los que se vayan a leer hoy, gracias.

El Presidente: tiene la palabra el concejal Dionisio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO CORREA:

Gracias señor Presidente, señor Presidente doctor Christian es para lo siguiente es que para información doctora Sonia y todos los honorables concejales, me imagino que ustedes dirán, la doctora Silvia pidió permiso a la administración municipal para ausentarse por unos días y va llegar seguramente la semana entrante miércoles o jueves y no vamos a alcanzar, si vamos a hacer eso y ella está autorizada por el señor alcalde por la administración y envía a un delegado porque ella nos envió a nosotros y particularmente yo como ponente me llamó y me solicitó esa aclaración en la plenaria, entonces yo les sugiero señor Presidente y doctor Christian que sigamos dándole curso además la doctora Silvia estuvo en todo el proceso de la aprobación de las comisiones, de la Comisión primera en todas las sesiones ella estuvo presente es eso señor Presidente.

El presidente: continuamos con la lectura y el estudio del presupuesto del INVISBU.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ:

Presidente entonces teniendo en cuenta las inquietudes de los concejales, entonces sí sería bueno que se dejara la constancia en qué calidad está el representante del Instituto de vivienda de Bucaramanga, que quede constancia si es un encargo o de qué manera se va a dar respuesta a las inquietudes de la plenaria en la aprobación del presupuesto, entonces señor Presidente sería prudente que antes de iniciar la lectura del Instituto se hiciera esta claridad por parte del delegado, en calidad esta, desde cuando esta, y hasta cuando esta, gracias señor Presidente.

El presidente: vamos a darle lectura Dr. Diego Frank a la carta y envía la doctora Johana para excusarse y darle poder a su representado en la tarde de hoy.

La señora secretaria: señores concejo de Bucaramanga, Silvia Johana Camargo Gutiérrez mayor de edad vecino de esta ciudad identificado como aparece al pie de la firma, por medio del

ACTA 186 FOLIO 75

presente escrito en forma respetuosa manifiesto al Concejo de Bucaramanga que otorgo poder amplio y suficiente al doctor Alfredo Barragán Torres igualmente mayor de edad vecino de esta ciudad identificado con cédula de ciudadanía número 91.243.787 de Bucaramanga para que en mi nombre y en representación, para que asista a la aprobación del segundo debate del proyecto de acuerdo número 058 del 10 octubre 2012, por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 enero al 31 diciembre del año 2013, mi apoderado queda facultado para transigir, conciliar, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y en general para todas las calidades conferidas por la ley, sírvase reconocerle personería a mi apoderado en los términos y para los efectos conferidos en el presente mandato, atentamente Silvia Johana Camargo Gutiérrez Directora del INVIUSBU cedula 37.754.281 de Bucaramanga, acepto Alfredo Barragán Torres cedula 91.243.787 de Bucaramanga.

Señor presidente ha sido leída la comunicación.

El presidente: no da ha lugar tiene la palabra la concejala Carmen Lucía Agredo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO:

Señor Presidente yo creo que la doctora Silvia se equivocó de destinatario, porque esto es un poder para un juzgado, una conciliación, pero no para un concejo, aquí es una delegación y es delegación para una sesión no para una aprobación del presupuesto, que llevamos tres o cuatro sesiones, entonces yo creo que esto como dice usted señor Presidente no da al lugar, creo que además éste es uno de los presupuestos más importantes del municipio de Bucaramanga y es uno de los programas bandera de la administración que es el programa de vivienda, por lo tanto considero con todo respeto al delegado o a quien apoderó porque el poder eso sí el jurídico de la entidad hay que revisarlo muy bien, debe ella asistir a la plenaria del Concejo, puede haber asistido a la Comisión muy bien, pero aquí la plenaria también la obliga, gracias señor Presidente.

El presidente: entonces continuamos con el siguiente instituto, bomberos de Bucaramanga.

ACTA 186 FOLIO 76

BOMBEROS DE BUCARAMANGA		
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS		
DE CAPITAL AÑO 2.013		
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS TRIBUTARIOS DIRECTOS	
1111	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencia actual	7.852.000.000
1112	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencias anteriores	450.000.000
	TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	8.302.000.000
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS.	
1121	Mantenimiento de equipos de seguridad	36.000.000
1122	Venta de Extintores y equipos de seguridad	15.290.000
1123	Servicios Prestados	117.440.000
1124	Convenios Interadministrativos	100.000.000
1125	Aporte Municipio de Bucaramanga	80.525.000
1126	Otros aportes Municipales, Deptales , Nacionales, Internales	100.000
1127	Otros Recursos no apropiados	2.100.000
1128	Intereses/sobretasa Vigencia anterior	112.500.000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	463.955.000
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	8.765.955.000
12	RECURSOS DE CAPITAL.	
121	RECURSOS DEL BALANCE	
1211	Rendimientos Financieros	75.000.000
1212	Donaciones	100.000
1213	Recuperación Cartera Vencida	65.000.000
1214	Reintegros y aprovechamientos	5.600.000
	SUB-TOTAL	145.700.000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	145.700.000
	TOTAL INGRESOS	8.911.655.000
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013		
2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.677.178.291
22	GASTOS DE INVERSION	1.234.476.709
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	8.911.655.000
BOMBEROS DE BUCARAMANGA		
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013		
2	EGRESOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
21111	Sueldos	1.580.048.500
21112	Subsidio de Alimento	2.090.000
21113	Vacaciones	120.607.630
21114	Prima Técnica	42.780.210
21115	Prima de Servicios	145.255.000
21116	Bonificación de Recreación	9.196.000

ACTA 186 FOLIO 77

21117	Prima de Navidad	163.888.395
21118	Prima de Vacaciones	86.766.350
21119	Bonificación por servicios prestados	49.324.000
211110	Indemnizaciones	44.623.815
211111	Horas Extras y Días Festivos	808.735.950
211112	Intereses a las Cesantías	14.995.750
	SUB-TOTAL	3.068.311.600
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
21121	Honorarios	150.000.000
21122	Contrato de Personal Temporal	120.000.000
	SUB-TOTAL	270.000.000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
21131	Aportes a Seguridad Social	184.009.974
21132	Aportes a Fondos Pensionales	78.203.620
21133	Cesantías	77.721.875
21134	Aporte a Caja de Compensación Familiar	107.739.709
21135	Otros Aportes	1.000.000
21136	Aportes ARP- Riesgos Profesionales	152.185.440
	SUB-TOTAL	600.860.618
2114	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
21141	Aportes a Seguridad Social	32.472.330
21142	Aportes a Fondos Pensionales	443.154.195
21143	Cesantías y Provisiones	135.602.439
21144	Aportes al SENA	53.869.854
21145	Aportes al I.C.B.F.	80.809.850
21146	Aportes ARP- Riesgos Profesionales	1.045.000
	SUB-TOTAL	746.953.668
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	4.686.125.886
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	
21211	Materiales y Suministros	64.000.000
21212	Combustibles y Lubricantes	198.000.000
21213	Impresos y Publicaciones	28.500.000
21214	Publicidad y Propaganda	35.000.000
21215	Dotación a Trabajadores	112.000.000
21216	Elementos para mantenimiento de Extintores, equipos de seguridad y otros	20.000.000
21217	Elementos para venta de productos de seguridad	20.000.000
	SUB-TOTAL	477.500.000
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	
21221	Mantenimiento y Reparación de Equipos	53.000.000
21222	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	273.000.000
21223	Mantenimiento de Edificios	300.000.000
21224	Servicios Públicos	95.000.000
21225	Arrendamientos	15.000.000
21226	Vigilancia	98.000.000
21227	Viáticos y Gastos de Viaje	25.000.000

ACTA 186 FOLIO 78

21227	Viáticos y Gastos de Viaje	25.000.000
21228	Estudios e Investigaciones	40.000.000
21229	Primas y gastos de Seguro	147.000.000
212210	Comunicaciones y Transporte	4.000.000
212211	Otros Gastos Generales	3.000.000
212212	Imprevistos	350.000
212213	Gastos Financieros	5.000.000
	SUB-TOTAL	1.058.350.000
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	
21231	Impuestos , tasas y Administración	100.000.000
	SUB-TOTAL	100.000.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	1.635.850.000

213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2131	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
21311	Cuota de Fiscalización y Auditaje	41.202.405
	SUB-TOTAL	41.202.405
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
21321	Pensionados	209.000.000
21322	Cuotas Partes y Bonos Pensionales	450.000.000
	SUB-TOTAL	659.000.000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
21331	Indemnizaciones Judiciales y conciliaciones	600.000.000
21332	Amortización Cálculo Actuarial	2.000.000
21333	Estímulos a la Eficiencia	3.000.000
21334	Capacitación	15.000.000
21335	Bienestar social e incentivos	15.000.000
21336	Comité paritario de Salud Ocupacional COPASO	20.000.000
	SUB-TOTAL	655.000.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	1.355.202.405
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.677.178.291

22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	CONSTRUCCION PLANTA FISICA	
22111	Planta Fisica	
221111	Recursos Propios	304.976.709
2212	MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA	
22121	Mobiliario y equipo de Oficina	
221211	Recursos propios	50.000.000
22122	Adquisición de equipos especializados para control de Incendios	
221221	Recursos Propios	650.000.000
2213	CONFORMACION DE BRIGADAS ENTRENADAS EN APOYO A LA ATENCION DE EMERGENCIAS	
22131	Recursos Propios	14.000.000

ACTA 186 FOLIO 79

2214	PROFESIONALIZACION BOMBERIL	
22141	Recursos Propios	50.000.000
2215	CUMPLIMIENTO LEY GENERAL DE ARCHIVOS (LEY 0594/2000)	
22151	Recursos Propios	0
2216	Programas de desarrollo institucional	
22161	Eficiencia institucional y transparencia administrativa	
221611	Recursos Propios	115.500.000
22162	Fortalecimiento de los sistemas de Información y comunicación	
221621	Plan de Sistematización	
221621	Recursos Propios	50.000.000
	Sub Total	1.234.476.709
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	1.234.476.709
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	8.911.655.000

Señor presidente han sido leídos los ingresos y egresos de bomberos de Bucaramanga, le informo que la comisión no aprobó el original del proyecto de acuerdo.

El presidente: tiene la palabra el honorable concejal Edgar Suárez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ:

Presidente para hacer la misma referencia de la prima de servicio que la bancada de cambio radical ha venido haciendo para que se den cuenta que cuando llegue a su momento las diferencias, mire la prima de servicio un incremento del 4%, la bonificación de recreación el 4%, la prima de Navidad incremento del 4% así de igual manera todas las bonificaciones de los empleados, en indemnizaciones vemos que se redujo de 40 a 64 millones nos imaginamos que se ha venido pagando todos los líos a bomberos, en publicidad incremento importante, es importante para bomberos el tema de publicidad se fortaleció de 5 millones a 35 millones, es tema de mantenimiento de edificios también es un fortalecimiento importante Dr. ascendió a 300 de 3 millones a 15 en arrendamiento, también vemos un incremento importante en comunicaciones y transportes es muy necesario las comunicaciones de 1 millón a 4 millones, haga nuevamente de la indemnizaciones judiciales, pasar de 1,500,000,000 a 600 millones debe ser el pago de los bomberos, pero si vemos con importancia el incremento total, nosotros vemos un incremento del 54% de 564 a 1564 para que le explique al Concejo de dónde van a salir los recursos, presidente por lo

demás la banca de cambio radical le hace un estudio juicioso a bomberos.

El presidente: a usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Diego Frank Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias señor Presidente, darle un cordial saludo al doctor Téllez quien nos acompaña en el día de hoy con referencia al tema de bomberos, yo simplemente quiero tocar dos temas muy importantes en el tema de bomberos, el primero corresponde básicamente a que en la Comisión primera inclusive con el doctor Dionisio y con los miembros de la Comisión doctor Téllez, es como y de qué manera existían las inquietudes de muchos concejales y cuando se han presentado los informes de gestión esas inquietudes han surgido, la buena labor que usted ha venido desarrollando doctor, permite que de una u otra manera usted también nos pueda decir para la vigencia 2013 en materia presupuestal como podemos llegar a obtener si bien es cierto que el presupuesto de bomberos tiene un muy buen indicador financiero y no tenemos déficit ni nada de esto, como hacemos la inversión de la maquinaria que sea necesaria, porque inclusive en comisión habíamos preguntado si surgía la necesidad de hacer algún tipo de crédito que sean necesarios, porque al igual la comunidad quiere sentir la seguridad de que su cuerpo de bomberos cada día es el cuerpo de bomberos cada día más eficiente a nivel nacional, entonces esa sería mi primera inquietud con respecto si dentro de las preguntas de la Comisión a las preguntas de la plenaria existe algún tipo de gestión planeada por parte de la oficina de bomberos con el sistema de créditos, yo creo que este sería el tema más importante y lo otro doctor Téllez es el referente al tema de que al parecer dentro del cuerpo de bomberos ya hay un grupo importante de personas que están a punto de pensionarse, a punto de salir y acorde a unos fallos inclusive que existe, que con esta persona si el presupuesto prevé esa necesidad en el momento tal de que estas personas tengan que ser apartada de la planta de personal de bomberos, pues lógicamente para garantizarle a ellos también ese tiempo el servicio Dr. y usted sabe también que hay que garantizarles los recursos como en memoria y en agradecimiento a tanto tiempo de servicio para estas personas, esas serían mis dos inquietudes fundamentales, por lo demás doctor Téllez yo creo que usted ha presentado un presupuesto ajustado y acorde a lo que estudiamos en la Comisión primera y decirle que es fundamental siempre tener la claridad sobre la partida que

se van a invertir durante la vigencia del 2013, mucha gracia doctor Téllez y felicitarlo ahí por ese presupuesto.

El presidente: tiene la palabra el concejal Christian niño, seguidamente la concejala Carmen Lucía Agredo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Presidente realmente cuando nosotros miramos este presupuesto empezamos nuevamente a temblar que Dios nos guarde de cualquier incendio, porque definitivamente el valor que ahí para inversión no nos alcanza ni para comprar una escalera, sin carro, entonces presidente yo estaría muy de acuerdo en que pensáramos presidente de qué forma pudiéramos incrementar no sé doctor Malaver porque realmente aquí nosotros vemos que no vamos a avanzar en absolutamente nada y sencillamente nos vamos a ver abocados en problemas, si se nos llegara a presentar problemas delicados de poder asistir en esta condición y sobre todo que teniendo en cuenta que Bucaramanga es una ciudad de fabricantes de calzado, de confeccionista y de joyeros, yo pienso que es muy delicado no tener nosotros como soporte para esta industria un respaldo para cualquier eventualidad que se pueda presentar, yo pienso que es muy delicado que nosotros tengamos apenas para intención 1,270,000,000 de pesos lo cual nos lleva a que tenemos que seguir funcionando con esos carros viejos que a lo mejor ya ni funcionan y por otro lado con la consabida responsabilidad social respecto a la ciudad de Bucaramanga, entonces de una manera u otra yo si los invito a que busquemos la forma de poder respaldar de una manera más positiva a los bomberos de Bucaramanga para que no sencillamente nos presentemos acá a dar quejas y a no presentar ninguna solución, a mí este presupuesto me parece muy delicado, me parece que nos deja bastante preocupados a toda la ciudad en general porque realmente lo que estamos haciendo y el esfuerzo que estamos haciendo porque Bucaramanga sea una ciudad donde podamos invitar a los industriales grandes del mundo a que participen en ellos esto es lo que ellos miran cuando van a instalar sus empresas en cualquier ciudad, por lo tanto Presidente lo animo a que podamos mirar de qué manera podemos justificar o agregar para inversión, para bomberos de Bucaramanga, gracias Presidente.

El presidente: A usted honorable concejal tiene la palabra la concejala Carmen Lucía agredo

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

señor presidente con relación y reitero para tener mayor claridad con relación a la prima técnica que prácticamente son los mismos recursos aprobados de la vigencia anterior, yo sí quisiera tener claridad en este tema, por qué no se ha disminuido, con relación a la venta de servicios, con relación a las recargas, parece que hay que fortalecer este tema con relación a los extintores, entonces hay que vender más servicios porque creo y me parece que es oportuno fortalecer los ingresos de bomberos, con relación a mantenimiento y reparación de vehículos el rubro está para mantener prácticamente todo aquellas máquinas viejas que ustedes tienen allá, más bien hay que invertir esa plata para la compra de vehículos, 273 millones me parece que es exagerado, en vez de invertir en una máquina vieja que se va a dañar a los pocos meses inviertan en maquinaria nueva, pero la verdad que no compensa con los recursos que se han asignado para la compra de vehículos, yo creo que hay necesidad de fortalecer ese rubro señora secretaria de hacienda y con relación a las indemnizaciones judiciales y conciliaciones prácticamente es lo mismo que lo que se va a asignar para la compra de vehículos, o sea se está pagando más indemnización y conciliaciones, por demanda contra la entidad que por la misma compra de vehículos, entonces me parece que no tiene sentido ahí la verdad estos rubros, ya que toca por la demandas que ha tenido la institución, pero creo que es importante doctora Marta fortalecer el rubro de la adquisición de la compra de equipos y tener claridad frente al tema de la prima técnica y a usted director de bombero lo quiero es felicitar por la gestión más no por el presupuesto que les fueron asignados, porque la verdad la asignación de este presupuesto es lamentable, sé que no es culpa suya hace parte de una junta de las transferencias que envía el municipio, muy amable señor Presidente.

El presidente: a usted honorable concejala tiene la palabra la concejala Sandra pachón.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA:

Gracias señor Presidente, solamente una pregunta es sobre el plan de desarrollo municipal plantea la relación de la estación del Norte de Bucaramanga, yo quisiera preguntar

esto está contemplado en este presupuesto en el año 2013, eso era todo señor Presidente.

El presidente: tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

muy amable señor Presidente yo en la Comisión y aquí con el Partido Liberal seguimos revisando el presupuesto y no encontramos la proporcionalidad de la sobretasa Bomberil, con respecto a los ingresos de industria y comercio, me gustaría que se revisara y se ajustara el valor del ingreso no sé si eso obedece es al tiempo de la transferencia del recaudo y el ingreso a la cuenta de bomberos, yo creo que eso hoy con la tecnología se puede hacer en tiempo real en la medida que se haga la consolidación de ingresos, de una vez se consigne a la cuenta de bomberos y no nos veamos con estos desfases y podría tener mucho más recursos porque es que bomberos es la única entidad y tránsito que tienen recursos propios, entonces no es lo que le transfiera el municipio sino los recursos que generan la sobretasa bomberil, entonces me gustaría que ese tema nos lo explicara un poco, entonces yo sigo insistiendo doctor como se lo dije a los señores de tránsito que lo que es los gastos de nómina del personal que ejerce funciones de bombero sean incluidos como inversión, como se hace con salud, como se hace con educación que todos los gastos de nómina de este recurso que cumple funciones misionales es un recurso de inversión y no digan que es bomberos no hace inversión en razón a que gran parte de sus recursos están en este componente, en los años anteriores tenían un ingreso por el servicio prestado al municipio de Girón, yo no sé si este convenio ya se acabó y si seguimos cobrando el 1% no más de eso que cobramos el uno y no cobramos el 10 como no cobramos en Bucaramanga, nos gustaría porque ahí subiría los ingresos de verdad de esta institución es bastante lo requiere, estas son las inquietudes del Partido Liberal para este importante presupuesto de bomberos de Bucaramanga muy amable.

El presidente: decretamos un receso de media hora.

El señor secretario: verificación de quórum honorables concejales.

VERIFICACION DE QUORUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Quince (15) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio le doy la palabra al director de bomberos al doctor Wilson Téllez.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR WILSON TÉLLEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA:

agradezco al señor Presidente, a la mesa directiva a todos y cada uno de los concejales por la confianza brindada por el apoyo que le han dado a nuestra institución en groso modo voy a contestarle todas las diferentes inquietudes no obstante la mayoría conocen anteriormente cuando en Comisión explicábamos cada uno y en el informe de gestión lo que se ha dicho acá en este momento, haciendo hincapié lo que se maneja digamos los diferentes concejales que son las inquietudes que tienen todos el manejo de la inversión en equipos de contraincendios en las diferentes estaciones, el mantenimiento, quiero decirle que en el transcurso de este año gracias a la adición a autorizada por ustedes ya vamos a tener a mediados del mes de diciembre ya se sacó una licitación en la cual para el próximo año tenemos tres máquinas de equipos contra incendios y 13 equipos de auto

contenido eso pues es pequeño por qué dado de que el crecimiento de la población en Bucaramanga es cada día más grande, pues se requiere muchísima inversión, pero una de las cosas más importantes que estamos realizando es sanear la casa en el momento en que haya el saneamiento fiscal nos permiten tener credibilidad en los inversionistas y eso también genera responsabilidad y genera también credibilidad en los bancos con el fin de que dada una buena proyección podíamos hacer unos buenos créditos bajo la eficiencia y ustedes y podríamos tener unos muy buenos resultados para las futuras generaciones en Bucaramanga, otra de las inquietudes también es sobre el manejo de extintores que siempre se tuvo cerrado y que en este momento estamos prestando dicho servicio y que lo hemos encaminado también a la prevención, es decir que estamos logrando por lo menos equilibrio y estamos generando rentabilidad social en el contexto de lo que son los extintores porque quien lo compra también tiene la prevención al respecto, otra de las inquietudes de la estación del Norte que decía la doctora Sandra es muy importante tener en cuenta y que para dar la respuesta también al doctor Henry Gamboa el problema existe con Girón, se ha reunido ya tres veces con el secretario de hacienda una vez con el señor alcalde de Girón y donde unilateralmente ellos habían cambiado las reglas del juego con el convenio de hace muchos años y por eso se sigue canalizando el 1% pero que al día de hoy no lo ha cancelado razón por la cual estamos estudiando y ellos están estudiando la creación de una nueva unidad de bomberos voluntarios en Girón y eso que cada vez nosotros observamos 12 millones de pesos por año en cada unidad bomberil pues nos daría mejores resultados para que se canalice el servicio hacia la ciudad de Bucaramanga y con base digamos a lo que sería el sector del norte, dentro del manejo de los recursos de inversión está muy poco lo decía el doctor niño y eso es cierto, son muy pocos los que existe, pero dada la austeridad que hemos hecho y nada a la eficiencia fiscal que ha generado la Secretaría de hacienda vamos a tener algunos recursos que van a ser adicionados en el próximo periodo y que también serían canalizados a lo que es la compra de equipos contra incendios.

Otra de las inquietudes del doctor Suárez, lo que decía el doctor Henry y el doctor Suárez es cierto, que con una buena imagen institucional se vende la institución adecuadamente y se acudirán a la venta de servicios lo que le genera digamos a parte la institucionalidad social que es lucha de la imagen de la misión institucional, también hace de que la gente conozca más lo que se está realizando al respecto, razón por la cual en términos generales hemos ajustado el presupuesto a una realidad, no estamos llevando el

ACTA 186 FOLIO 86
presupuesto a que sea hipotético sino que sea prácticamente a la inversión acorde a los ingresos preestablecidos, muchísimas gracias señores concejales.

El presidente: a usted doctor Wilson Téllez, le damos la bienvenida al doctor Christian rueda Rodríguez director del Instituto municipal de empleo y fomento empresarial del municipio de Bucaramanga IMEBU, entonces secretaria favor dar lectura a lo que tiene que ver con el IMEBU.

La señora secretaria:

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
IMEBU		
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.013		
2	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
24	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS	
20409	RECURSOS DE COOFINANCIACION	
20426	APORTES RECIBIDOS DE GOBIERNOS MUNICIAPLES	
2042601	DE LIBRE INVERSION	3.459.042.400
2042602	DE FORZOSA INVERSION	1.443.093.600
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.902.136.000
207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	
20719	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE ASIGNACION	15.000.000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	15.000.000
	TOTAL INGRESOS	4.917.136.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013		
2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.443.093.600
22	GASTOS DE INVERSION	3.474.042.400
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4.917.136.000

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
IMEBU		
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013		
03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.443.093.600
0320	GASTOS DE PERSONAL	898.570.809
032001	SPAN-SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	374.156.485
032002	SPAN-PRIMA TECNICA	10.000.000
032003	SPAN-OTROS	135.799.445

ACTA 186 FOLIO 87

03200301	AUXILIO DE TRANSPORTE	900.000
03200302	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	600.000
03200303	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	11.733.066
03200304	BONIFICACION DE RECREACION	2.207.414
03200305	PRIMA DE SERVICIOS	34.204.397
03200306	PRIMA DE NAVIDAD	40.034.650
03200307	PRIMA DE VACACIONES	19.216.633
03200308	VACACIONES	26.903.285
032005	SPAN-HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEM. POR VACACIONES	16.911.410
03200501	SPAN-HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEM. POR VACACIONES	16.911.410
032008	SPI-HONORARIOS	27.000.000
03200801	HONORARIOS	26.000.000
03200802	MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	1.000.000
032013	SPI-OTROS	156.000.000
032014	CIN- ADMIN. POR SECTOR PRIVADO	178.703.469
03201401	CONTRIBUCIONES A SALUD	35.496.155
03201402	CONTRIBUIONES A PENSION	50.112.215
03201403	CONTRIBUCION A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	21.055.334
03201404	A FONDOS DE CESANTIAS	38.439.413
03201405	CONTRIBUCION A RIESGOS PROFESIONALES	2.039.448
03201406	INTERESES A LAS CESANTIAS	5.241.738
032016	CIN-APORTES AL ICBF	15.791.501
032017	CIN-APORTES AL SENA	10.527.665
0321	GASTOS GENERALES	544.522.791
032103	ADQU. BIENES Y SERV. - COMPRA DE EQUIPOS	34.000.000
032104	ADQU.BIENES Y SERV.-ENSERES Y E. DE OFICINA	30.000.000
032106	ADQU. BIENES Y SERV.-MATERIALES Y SUMINISTROS	15.000.000
032107	ADQU.BIENES Y SERV.-MANTENIMIENTO	20.000.000
032109	ADQU.BIENES Y SERV.-IMPRESOS Y PUBLICACIONES	32.000.000
032110	ADQU.BIENES Y SERV.-SERVICIOS PUBLICOS	56.160.000
032111	ADQU. BIENES Y SERV.-SEGUROS	10.400.000
032112	ADQU. BIENES Y SERV.-ARRENDAMIENTOS	150.000.000
032113	ADQU. BIENES Y SERV. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	30.000.000
032119	ADQU.BIENES Y SERV.-GASTOS IMPREVISTOS	3.120.000
032123	ADQU. BIENES Y SERV. - CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTIM	28.064.400
032125	ADQU. BIENES Y SERV.-DOTACION DE PERSONAL	1.040.000
032190	ADQU.BIENES Y SERV.-OTROS GASTOS ADQUIS.BIENES	17.680.000

El presidente: perdón secretaria a los que todavía no han llenado la encuesta por favor nos la hacen llegar son tres pregunticas muy concretas para que nos las hagan llegar para continuar con el proceso.

ACTA 186 FOLIO 88

03219001	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	17.680.000
032191	ADQU. BIENES Y SERV.-OTROS GASTOS ADQUIS. SERV	117.058.391
03219101	CAJA MENOR	7.862.400
03219103	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	5.200.000
03219105	OTROS GASTOS GENERALES	3.120.000
03219106	ASEO Y CAFETERIA	15.600.000
03219107	GASTOS FINANCIEROS	1.275.991
03219108	GASTOS DE VIGILANCIA	84.000.000
5	PROGRAMA GENERACION DE EMPLEO	
501	Apoyo a programas de generacion de empleo	
5011	Recursos Propios	3.459.042.400
	TOTAL INVERSION	3.459.042.400
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.	4.902.136.000

Señor presidente ha sido leído los ingresos y egresos del IMEBU, la comisión aprobó con modificaciones, me permito darle lectura.

		TOTAL	APORTE	RECURSOS
		PRESUPUESTADO	MUNICIPIO	PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE INGRESOS			
24	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS			
20409	RECURSOS DE COOFINANCIACION			
20426	APORTES RECIBIDOS DE GOBIERNOS MUNICIAPLES			
2042601	DE LIBRE INVERSION	3,625,000,000	3,625,000,000	
2042602	DE FORZOSA INVERSION	1,553,380,428	1,553,380,428	
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5,178,380,428	5,178,380,428	0
207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS			
20719	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE A	20,000,000		20,000,000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	20,000,000		20,000,000
	TOTAL INGRESOS	5,198,380,428	5,178,380,428	20,000,000

		TOTAL	APORTE	RECURSOS
		PRESUPUESTADO	MUNICIPIO	PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,553,380,428	1,553,380,428	
22	GASTOS DE INVERSION	3,645,000,000	3,625,000,000	20,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	5,198,380,428	5,178,380,428	20,000,000

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.553.380.428
GASTOS DE PERSONAL	1.038.530.705
SPAN-SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	454.934.316
SPAN-PRIMA TECNICA	8.639.476
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	13.473.068
BONIFICACION DE RECREACION	2.527.411
PRIMA DE SERVICIOS	39.300.949
PRIMA DE NAVIDAD	44.798683
PRIMA DE VACACIONES	21.591.364
VACACIONES	30.104.713

ACTA 186 FOLIO 89	
SPAN-HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEM. POR VACACIONES	24.000.000
SPI-HONORARIOS	26.000.000
CIN- ADMIN. POR SECTOR PRIVADO	217.515.725
CONTRIBUCIONES A SALUD	41.962.673
CONTRIBUIONES A PENSION	59.241.421
CONTRIBUCION A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	24.600.600
A FONDOS DE CESANTIAS	51.040.426
CONTRIBUCION A RIESGOS PROFESIONALES	2.419.856
INTERESES A LAS CESANTIAS	7.500.000
CIN-APORTES AL ICBF	18.450.448
CIN-APORTES AL SENA	12.300.301
GASTOS GENERALES	514.849.723
ADQU. BIENES Y SERV. - COMPRA DE EQUIPOS	20.000.000
ADQU.BIENES Y SERV.-ENSERES Y E. DE OFICINA	20.000.000
ADQU.BIENES Y SERV.-MANTENIMIENTO	18.000.000
ADQU.BIENES Y SERV.-IMPRESOS Y PUBLICACIONES	32.000.000
ADQU. BIENES Y SERV. - CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTIM	28.000.200
ADQU. BIENES Y SERV.-DOTACION DE PERSONAL	1.040.000
ADQU.BIENES Y SERV.-OTROS GASTOS ADQUIS.BIENES	15.000.000
PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	15.000.000
ADQU. BIENES Y SERV.-OTROS GASTOS ADQUIS. SERV	115.929.723
GASTOS FINANCIEROS	147.323
Recursos Propios	3.645.000.000
TOTAL INVERSION	3.645.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.	5.198.380.428

Señor presidente ha sido leído las modificaciones del IMEBU.

El presidente: fueron leídas las modificaciones del IMEBU, tiene la palabra el concejal Jaime Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉ BELTRÁN MARTÍNEZ:

gracias Presidente sencillamente por parte de estudio de la bancada del partido liberal que ha venido analizando cada uno de los temas con lo expuesto del IMEBU es uno de los más concisos en este proyecto de acuerdo porque eso lo menciona dos ingresos de libre inversión y forzosa inversión y si sería importante conocer poquito más amplio este tema y el contexto de esto y poder conocer dentro del ítem denominado apoyo a programas para generación de empleo cual programa tiene mayor relevancia dentro de este presupuesto denominado, gracias señor Presidente.

El presidente: a usted le doy la palabra al doctor Christian rueda Rodríguez.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CHRISTIAN RUEDA RODRÍGUEZ DIRECTOR DEL IMEBU:

Buenas tardes a la mesa directiva y a todos los concejales, con respecto a la pregunta que hace el concejal Jaime Beltrán el apoyo al programa a generación de empleo nosotros tenemos una discriminación en donde le brindamos el apoyo a los diferentes sectores de la comunidad como son desplazados, madres cabezas de familia, personas en situaciones de discapacidad joven rural, joven urbano, entonces el presupuesto que aprobamos lo destinamos a cada uno de estos rubros en las diferentes iniciativas laborales que tiene cada una de las personas y la necesidad que tiene para la creación y para generación de empresas, entonces llega una persona con una idea del negocio nosotros le hacemos todo el proceso del plan de estudio y le hacemos todo el proceso relacionado con el estudio de contabilidad, todo el proceso de la parte administrativa, jurídica todo lo que tenga que ver para la creación de empresas esos son el tema en cuanto a la generación de empleo y aparte de eso lo estamos apoyando con el tema del micro crédito, sin embargo también es importante que este año hicimos un programa nuevo de capital semilla que a mediados del mes de diciembre estamos haciendo entrega a las personas del dinero que fueron beneficiadas con este programa aproximadamente son entre 15 y 20 nuevos programas que se van a presentar y a quienes se les va a dar el capital semilla.

El presidente: agradezco al doctor Christian rueda Rodríguez, al doctor Salcedo por la presentación del proyecto, le doy la bienvenida a la doctora Claudia Martínez ella es directora del refugio social, secretaria favor leer lo concerniente al refugio social, tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Presidente es que no está el ponente y el presidente de la Comisión de hacienda, pero aquí hay los compañeros que hacen parte de la Comisión de hacienda señor Presidente y ya de paso el IMEBU es los recursos que tienen que ver con la feria el próximo año de Bucaramanga, no los veo por ningún lado en donde o en qué tema porque sería la gran oportunidad para que este tema de la feria señor Presidente sea tocado y después no haya inconveniente al final o el año entrante cuando se vaya a hacer las apropiaciones para la feria

ACTA 186 FOLIO 91

empiece a buscar de un lado y de otro y el problema para la persona que tenga que firmar doctor Malaver, sería importante que miráramos los recursos o por lo menos que se va a destinar para el año entrante porque de todas maneras la feria se seguirá haciendo, pero que haya un rubro especial o específico o dejar un rubro donde se puedan conseguir los recursos por el cual se pueda financiar la feria del próximo año señor Presidente, dejo esa proposición o esa propuesta para que los amigos de hacienda que tenga que ver si va a ser en el IMEBU con va hacer en otro instituto o en otra dependencia, pero si quiere algo clarificado sobre este tema y eso salvaguarda la posición de las personas y que tenga que hacer inversión en esta situación, gracias señor Presidente.

El presidente: a usted honorable concejal, secretaria para que empiece a leer lo del refugio social.

El señor secretario:

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL		
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.013		
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1121	APORTE DEL MUNICIPIO	728.000.000
	SUB TOTAL	728.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	728.000.000
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013		
2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	728.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	728.000.000

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL		
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013		
2	EGRESOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
21111	Sueldos	126.776.304
21112	Prima de Vacaciones	10.347.743
21113	Vacaciones	10.538.594
21114	Prima de Navidad	13.084.388
21115	Prima de servicios	11.508.400
21116	Auxilio de Transporte	4.271.400
21117	Bonificaciones por Servicios Prestados y por Recreación	5.011.619
21118	Subsidio de Alimentación	2.813.280
21119	Dotación Empleados	1.750.000
21120	Prima Tecnica	0
	SUB-TOTAL	186.101.728

ACTA 186 FOLIO 92

2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
21121	Otros Servicios Personales	21.000.000
21122	Honorarios	22.800.000
	SUB-TOTAL	43.800.000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
21133	Caja de Compensación Familiar	4.659.826
21134	Sena	582.478
21135	Icbf	3.494.869
21136	Esap	582.478
21137	Fer	1.164.956
	SUB-TOTAL	10.484.607
2114	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
21141	Cesantias	15.875.729
21142	Pensiòn de jubilaciòn	16.064.410
21143	Seguridad Social	11.378.957
21444	Riesgos Profesionales	669.350
	SUB-TOTAL	43.988.446
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	284.374.781

212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	
21211	Servicios Públicos	5.720.000
21213	Otros Gastos o varios	19.883.000
21214	Mantenimiento de Vehículo	10.000.000
21216	Gastos Financieros	1.500.000
21217	Seguros	1.248.000
21218	Arreglos Locativos	7.280.000
21219	Equipos de Oficina	5.000.000
21220	Maquinaria y Equipo	7.280.000
21221	Utiles, papeleria y fotocopias	4.638.000
21222	Sentencias y conciliaciones	1.000.000
	SUB-TOTAL	63.549.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	63.549.000

22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Alimentos	150.676.220
2212	Servicios relacionados con salud y medicamentos	48.000.000
2213	Vestuario y calzado	36.400.000
2214	Educacion y recreacion	35.000.000
2215	Enseres, materiales didacticos y talleres	20.000.000
2216	Servicio de transporte	3.000.000
2222	Combustible de vehiculo	15.000.000
2217	Dotacion aulas escolares y biblioteca escolar	20.000.000
2218	Dotacion domitorios, comedores y espacios	12.000.000
2219	Utiles escolares, papeleria y fotocopias	15.000.000
2220	Utiles de aseo y lavanderia	10.000.000
2221	Dotacion juegos infantiles y canchas	15.000.000
	SUB-TOTAL	380.076.220
	TOTAL INVERSION	380.076.220
	TOTAL GASTOS	728.000.000

ACTA 186 FOLIO 93

Señor presidente ha sido leído el original de la parte del refugio social del presupuesto de rentas e ingresos recursos de capital año 2013, la comisión lo aprobó original del proyecto de acuerdo.

El presidente: tiene la palabra el concejal Diego Fran Ariza, seguidamente el concejal Edgar Suarez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias señor Presidente darle un cordial saludo a los amigos que nos acompañan del refugio social, yo simplemente quiero hacerle una pregunta a la doctora con referencia bueno vemos que hay un incremento importante en el presupuesto comparado con el 2012 llegando a un total de 728 millones de pesos teniendo claro lógicamente que no significa tampoco un recurso importante para atender a una población como lo es la niñez yo simplemente quiero preguntarle doctora con estos 728 millones de pesos para la vigencia 2013 que proyección se tiene por parte del refugio en atención a este grupo de personas, a este grupo de niños o que cobertura así como ha incrementado el presupuesto de cobertura incrementaría en la misma población, yo creo que es la pregunta más clave que yo tendría para este tema, no se la doctora Carmen Lucía me mencionaba otros puntos importantes con referencia a nuestro amigo, pero lo importante es conocer la cobertura así como se ha dado el incremento importante que creo que es un incremento alrededor del 40% del presupuesto, del 35 sé muy bien con referencia al 2012 temas de cobertura básicamente sería mi inquietud y mi pregunta, muchas gracias señor Presidente.

El presidente: a usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Edgar Suárez, tiene la palabra para una moción de procedimiento.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Es que me acaba de llamar el compañero Raúl Oviedo que tiene una inquietudes haber si lo podemos esperar, una inquietudes para el tema del refugio social Sr. Presidente.

El presidente: que se la envíe por el pin y con mucho gusto, tiene la palabra el concejal Edgar Suárez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:

Presidente para que se apruebe rápido el presupuesto del refugio social, yo tengo una pequeña indicaciones y es que mire en el tema allá solamente hay unos empleados de planta y la prima de servicio de 13 millones se baja a 11 millones, no sé por qué se va a la prima me imagino que se pensiono alguien o salió alguien, en las bonificaciones por servicios prestados de 13 millones se baja a 5 millones honorarios de 12 se incrementa a 22 y hay acá en el tema de gastos financieros de 3 millones se baja a \$1,500,000, en el tema de servicios de transporte 31 millones tenían lo reducen a 3 millones, eso debe ser ahí, pero en combustible se reduce a 15 millones, en la dotación escolar hay un incremento importante me imagino que van a fortalecer el tema de educación y uno ve el incremento importante en el resto de tema, prácticamente con lo que ustedes operan me parece muy bueno, que es el tema de dotación de aulas escolares, se incrementa esos 33 útiles escolares, papelería en un 50, útiles y aseo en un 56 y dotación de juegos infantiles y cancha se incrementa en un 83%, todo para la niñez la bancada del cambio radical le parece importante todo esto, pero en los otros temitas que le dijimos que nos resuelva ahí en forma rápida antes de que llegue Raúl, gracias Presidente.

El presidente: a usted honorable concejal tiene la palabra la concejala Marta Antolínez.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARTA ANTOLÍNEZ GARCÍA:

Señor Presidente una pregunta para la doctora del refugio social a qué valor se debe que haya un rubro denominado sentencia y conciliaciones la 21 222 por el valor de 1 millón de pesos, quisiera que de pronto me explicara a qué se debe este rubro, gracias.

El presidente: a usted honorable concejal, le doy la palabra a la doctora Liliana ella es la Secretaría General del refugio social.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LILIANA, SECRETARIA GENERAL DEL REFUGIO SOCIAL:

Buenas tardes para todos, un saludo a la mesa directiva, a los honorables concejales darles su agradecimiento por su gestión importante en esta aprobación de este importante presupuesto para la alcaldía de Bucaramanga y sus entidades descentralizadas, voy a dar respuesta a las preguntas de los honorables concejales, empiezo por lo que pregunta el doctor Edgar, la disminución en la parte de la parte laboral, se presentó este año la situación de la secretaria general la señora Esperanza Ramírez se retiró, ella ganaba como ustedes tienen conocimiento es la sesión en la que se hizo se le dio la oportunidad a la doctora Claudia hace unos meses realizar la intervención relaciona con que la señora se retiraba este año ella ganaba un salario ostensible y entre salario era base para liquidación de más aporte para fiscales y prestaciones sociales, lo que hace con el retiro de la mencionada funcionaria que todas estas prestaciones hayan ocasionado estos valores disminuyendo el presupuesto para este año, así como disminuyeron, pues se trasladaron a la parte del gasto de inversión, de manera que los valores que disminuyen acá aumentan en la parte de inversión y en la parte de gastos de la institución.

Los gastos financieros disminuyen porque las cuentas de la institución tenían no sabemos por qué todos estos años no se habían detectado que las cuentas estaban generando el gravamen del 4×1000 , este año ya se gestionó estas cuestiones aparte y esos valores ya disminuyen lo cual hace que se disminuya ostensiblemente y solamente este presupuesto los gastos correspondientes a la chequera y demás gastos solamente por comisiones lo normal de hacer los costos y los pagos de la institución, en cuanto a los rubros de transporte este año en el presupuesto de la vigencia destinaron 80 millones de pesos acá el doctor Alberto Malaver la constancia de que aquí a final de año todavía tenemos derecho a que nos giren esos dineros, 80 millones de pesos para comprar este automóvil, lo que hace que para el año que entra se le van a presupuestar los gastos de mantenimiento y un transporte para poderle brindar a los niños en gracia y esa oportunidad de que tengan su propio automóvil para la institución de manera que los gastos que ustedes ven de transporte este año se contrataba para el año que entra se disminuye porque ya se cuenta con el gasto propio, lo mismo la cuestión del combustible para el auto, lo que la doctora Marta pregunta respecto al millón de pesos sentencia y conciliaciones se tiene presupuestado porque no sé si ustedes tengan conocimiento que los empleados de

ACTA 186 FOLIO 96

planta están sindicalizados de alguna manera, no se sabe en qué momento o por alguna circunstancia se presente alguna situación que amerite contratar un profesional o un asesor jurídico que no tiene la institución de planta y se tiene este rubro presupuestado para darle solución de pronto algo que se pueda presentar en una situación.

El presidente: le agradezco a la doctora Liliana, igualmente a la doctora Claudia por el informe, le damos la bienvenida al doctor Oscar Uriel Arrieta él es el director de la caja de previsión municipal. Comience la lectura secretario.

El secretario:

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL		
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013		
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS		
DE CAPITAL AÑO 2.013		
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	APORTES PATRONALES FONDO DE CESANTIAS	
11111	Municipio de Bucaramanga	
111111	Aportes 8.33%	555.000.000
11112	Personeria Municipal	
111121	Aportes 8.33%	14.025.000
11113	Contraloría Municipal	
111131	Aportes 8.33%	21.138.863
11114	Dirección de Tránsito	
111141	Aportes 8.33%	300.000.000
11115	Instituto Municipal de Cultura y Turismo	
111151	Aportes 8.33%	6.986.013
11116	INVISBU	
111161	Aportes 8.33%	12.320.000
11117	Bomberos de Bucaramanga	
111171	Aportes 8.33%	170.000.000
11118	Refugio Social Municipal	
111181	Aportes 8.33%	2.500.000
11119	INDERBU	
111191	Aportes 8.33%	11.000.000
111110	Caja de Previsión Social Municipal	
1111101	Aportes 8.33%	6.800.000
111111	Concejo de Bucaramanga	
1111111	Aportes 8.33%	9.100.000
	SUBTOTAL	1.108.869.876
1112	OTRAS RENTAS	
11121	Estampila de Prevision Social Municipal	4.500.000.000
11122	Otros Ingresos	4.000.000
	SUBTOTAL	4.504.000.000
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DEL BALANCE	
1211	Rendimientos Financieros	1.000.000.000
1212	Excedentes Financieros Vigencias anteriores	12.200.000.000
	SUBTOTAL	13.200.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	18.812.869.876

ACTA 186 FOLIO 97

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013		
2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.793.070.000
22	CESANTIAS	15.889.799.876
23	INVERSION	130.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	18.812.869.876
2	EGRESOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
21111	Sueldos	347.670.000
21112	Subsidio de Transporte	3.500.000
21113	Prima de Vacaciones	18.000.000
21114	Vacaciones	28.000.000
21115	Indemnizaciòn de Vacaciones	15.000.000
21116	Primas de Servicio	32.000.000
21117	Prima de Navidad	39.300.000
21118	Prima Técnica	43.000.000
21119	Bonificaciones por Servicios	12.700.000
211110	Bonificaciones de Recreaciòn	2.300.000
211111	Subsidio de Alimentaciòn	2.300.000
211112	Intereses sobre Cesantías	4.300.000
	SUB-TOTAL	548.070.000
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
21121	Honorarios	120.000.000
21122	Otros Servicios Personales	80.000.000
	SUB-TOTAL	200.000.000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
21131	Administradoras de Fondos de Pensiones	33.800.000
21132	Entidades Promotoras de Salud	21.200.000
21133	Cesantías	35.800.000
21134	Caja de Compensaciòn Familiar	21.600.000
	SUB-TOTAL	112.400.000
2114	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
21141	Administradoras de Fondos de Pensiones	15.000.000
21142	Entidades Promotoras de Salud	13.300.000
21143	Cesantías	8.000.000
21144	Instituto Colombiano de Bienestar familiar	16.200.000
21145	Sena	10.800.000
21146	Riesgos Profesionales	2.500.000
	SUB-TOTAL	65.800.000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	926.270.000
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	
21211	Compra de Equipos	30.000.000
21212	Sistematizaciòn	100.000.000
21213	Material Bibliogràfico	4.000.000
21214	Materiales y Suministros	8.000.000
21215	Papelería y Utilies de Escritorio	8.000.000
21216	Vestuario y Calzado	3.000.000
21217	Mobiliario y Enseres de Oficina	70.000.000
	SUB-TOTAL	223.000.000

ACTA 186 FOLIO 98

2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	
21221	Mantenimientos, reparación de Equipos	39.000.000
21222	Viáticos y Gastos de Viajes	40.000.000
21223	Primas y Gastos de Seguros	50.000.000
21224	Administración de Inmuebles	2.500.000
21224	Servicios Públicos	50.000.000
21226	Arrendamientos	80.000.000
21227	Imprevistos	24.000.000
21228	Emision de Estampillas	13.000.000
21229	Gestion Documental y Archivo	150.000.000
	SUB-TOTAL	448.500.000
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	
21231	Impuestos, Tasas	1.000.000
21232	Multas	600.000
21233	Contribuciones sobre Transacciones Financieros	20.000.000
	SUB-TOTAL	21.600.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	693.100.000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2131	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
21311	Cuota de Fiscalización	30.000.000
	SUB-TOTAL	30.000.000
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
21321	Fondos de Pensiones	300.000.000
21322	Bonos y cuotas partes pesnionales	600.000.000
	SUB-TOTAL	900.000.000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
21331	Capacitación	20.000.000
21332	Programas de Bienestar Social e Incentivos a Empleados	30.000.000
21333	Salud Ocupacional	6.000.000
21334	Conciliaciones, Sentencias y Fallos Judiciales	114.000.000
21335	Devolución Estampillas	68.700.000
21336	Auxilio Funerario	5.000.000
	SUB-TOTAL	243.700.000
	TOTAL GASTOS DE TRANSFERENCIAS	1.173.700.000
21	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.793.070.000
22	CESANTIAS	
221	Cesantia Definitiva	6.121.449.863
222	Cesantias Parciales	9.768.350.013
	TOTAL CESANTIAS	15.889.799.876
2.3	GASTOS DE INVERSION	
231	INVERSION	
2311	Fortalecimiento Institucional	130.000.000
	TOTAL INVERSION	130.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	18.812.869.876

ACTA 186 FOLIO 99

Señor presidente ha sido leído el original del proyecto de acuerdo de la caja de previsión social municipal, detalla el presupuesto de ingresos año 2013, la Comisión lo aprobó original del proyecto de acuerdo.

El presidente: está leído el presupuesto de la caja de previsión, tiene la palabra la concejala Sandra Pachón.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA:

Gracias señor Presidente, creo que están muy clara algunas cifras, pero sí es muy importante de pronto que nos comentara, doctor óscar Arrieta un saludo muy especial e igualmente manifestarle que en esa parte del presupuesto saltan dos deditas, pero es para que ustedes nos las responda, una la bancada de cambio radical como lo ha expresado mi compañero el doctor Edgar Suárez que ha sido muy juicioso también con todo el equipo del partido cambio radical comparando todos estos rubros presupuestales de este año con los del 2013 y a mí sí me gustaría preguntarle en el tema de compra de equipos donde aparece 30 millones de pesos se tenía previsto para este año 4 millones y pues siempre la cifra sube a 30 millones, sería como preguntarle ese punto al igual que el de sistematización como para tener una respuesta de este rubro que estaba en 3 millones y pasa a 100 millones de pesos y algo muy importante que recuerdo en una proposición que hicimos aquí el Concejo de Bucaramanga sobre la caja de previsión, el tema del fortalecimiento institucional, entonces era una pregunta que yo había hecho, pero la verdad no me respondió ese día que los 50 millones de pesos en qué consiste este fortalecimiento institucional y que para el año 2013 aumenta a 130 millones de pesos serían esas preguntas señor Presidente y muchas gracias señor Presidente.

El presidente: tiene la palabra el concejal Edgar Suárez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ:

Gracias Presidente, en el mismo sentido simplemente decirle al doctor Arrieta que en el tema de primas la prima de servicio aumenta en un 11%, la prima de Navidad en un 16, la prima de Navidad en un 12% y vemos que los incrementos son

ACTA 186 FOLIO 100

los incrementos normales, yo quiero preguntar que en el tema de los honorarios del 56 pasa a 111 millones y de otros servicios que de 40 pasa a 80, por lo demás presidente ya las otras apreciaciones ya la hizo la compañera Sandra presidente.

El presidente: tiene la palabra el concejal Diego Fran.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias señor Presidente, simplemente para preguntarle doctor dos tema importante en el tema en la caja de previsión social, nosotros sabemos muy bien que le tema de la caja de previsión social que dentro de sus funciones básicamente está la de atender los requerimientos de sus afiliados y de darle la entrega parciales o definitiva, la cesantía de cada una estas personas que encuentran inscritas, yo tengo dos preguntas importantes en la caja previsión social, primero la explicación de las adiciones presupuestales que se dan en el caso vigencia 2012 donde ahorita hay una adicción de 12,000 millones de pesos, al parecer es la base general del giro de las cesantías lo que se adicione siempre al final de cada año producto de los excedentes de vigencia anterior, o sea como es la operatividad siempre todos los años se maneja de esta manera o el procedimiento cuál es el normal que se implanta, lo segundo era una inquietud que he tenido siempre con referencia al presupuesto doctor a ver si a hoy se acabara la caja de previsión social que ojalá nunca suceda eso lógicamente, pero si a hoy se acabara la caja de previsión social hay un estimativo de cuál sería la entrega o flujo de efectivo que tendría que sacar la caja de previsión social para cumplir con todos los compromisos, los pasivos de uno de sus afiliados o sea hay un estimativo comparado con el presupuesto o con esa proyección a la cual hemos llamado, porque al igual sabemos nosotros que de una u otra manera siempre los afiliados vamos a llegar a un tema de vida útil en la caja de previsión social, porque no hay funcionarios ahorita que se puedan afiliar, la base que viene llegará a un punto que va a tener una vida útil, pero mi pregunta siempre ha sido hay una proyección financiera a la fecha que pueda determinar la situación en cuanto al pasivo exigible a un plazo real para poder hacer ese comparativo o eso no existe, esa sería mis dos pregunta señor Presidente, muchas gracias.

El presidente: a usted honorable concejal tiene la palabra el doctor óscar Uriel Arrieta.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ÓSCAR URIEL ARRIETA:

Muy buenas tardes señor Presidente, señores miembros de junta, honorable concejales y compañeros de gabinete, para dar respuesta a los interrogantes planteados por los diferentes honorables concejales, me permito señalarles que el incremento por concepto de servicios temporales indirectos honorarios corresponde a la contratación de cuatro CPS de profesionales relacionados con el sistema de gestión de calidad un abogado externo, auditoría del proceso misionales y planeación estratégica, así mismo en el de otros servicios personales que subió de 42 a 80 millones corresponde a la contratación de la misma manera de un personal día apoyo, como es el apoyo a Tesorería, el apoyo a la Secretaría General, a control interno y tres personas para gestión documental, para el caso de la adquisición de bienes compra de equipos, tenemos que nos encontramos con una obsolescencia de algunos equipos como es la fotocopidora por un valor de 4 millones de pesos, un servidor, portátiles y computadores de escritorio, para el caso de adquisición de bienes y de sistematización nosotros vamos a adquirir un software de gestión documental que lo estimamos en 15 millones de pesos, un software de gestión de calidad por el mismo valor de 15 millones de pesos, el rediseño de la página web de 20 millones de pesos y un software financiero que se estima que el municipio de Bucaramanga a adquirir uno y nosotros debemos tener algunos recursos para poder integrarlo, para el caso de los gastos de inversión se incrementó de 50 a 130 millones de pesos dado que nosotros estipulamos para la vigencia 2013 hacer la institucionalización del día del afiliado como también dar capacitación a los 384 afiliados de nosotros, como también la filiación del INCONTEC y la afiliación institucional de los medios de comunicación escritos y avalados, eso es lo que corresponde el valor de 130 millones de pesos.

El presidente: agradezco al doctor óscar Uriel Arrieta a la Secretaría de hacienda, al doctor Malaver y a todas las personas que nos han acompañado, tiene la palabra el concejal Dionisio Carrero.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO CORREA:

gracias señor Presidente, señor Presidente para solicitarle a toda la corporación y a usted señor Presidente la aplicación del artículo 77 numeral cinco, para solicitarle una moción de aplazamiento teniendo en cuenta que hemos estado muy puntuales desde las ocho de la mañana, hemos llenado todos los requisitos para este debate y además porque la Comisión de presupuesto tenemos unos importantes proyectos que estudiar a continuación después de que usted decida el aplazamiento de esta plenaria de este debate señor Presidente, muchas gracias.

El presidente: en consideración la moción de aplazamiento, la aprueban los honorables concejales?

La señora secretaria: ha sido aprobada señor Presidente el aplazamiento.

El presidente: secretaria continuamos con el orden del día.

La señora secretaria: así se hará señor Presidente, continuamos con el sexto punto del orden del día.

6. Lectura de comunicaciones.

Señor Presidente hay una comunicación en la mesa de la Secretaría me permito dar lectura.

Bucaramanga 23 noviembre 2012, doctor Uriel Ortiz Ruiz presidente del Concejo, referencia incapacidad, de manera respetuosa doy a conocer a usted copia del oficio en donde se registra la incapacidad médica por tres días a partir del 22 noviembre 2012, situación por la cual me es imposible asistir a las sesiones programada para los días que cubre dicha incapacidad, agradezco la atención que se sirva brindar a la presente, cordialmente firma el primer vicepresidente del Concejo Wilson Ramírez González.

Ha sido leída la comunicación señor Presidente.

El presidente: deseamos al compañero Wilson Ramírez que se mejore prontamente, continuamos secretaria.

La señora secretaria: así será señor Presidente, continuamos con el séptimo punto.

7. Propositiones y asuntos varios.

El presidente: tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Señor presidente gracias por darme la palabra, señor presidente es que en el día de mañana se va a ser un tema muy importante que es la elección de la mesa directiva del Consejo de la Ciudad de Bucaramanga, en aras de que como hay cambio de la ley, la ley de bancadas y la del estatuto de Comisión para que nosotros no queremos inmersos desde luego en alguna investigación después a futuro de esta elección, yo quiero pedir a través de la Secretaría señor Presidente para que la doctora Nubia nos haga el favor y me invite a la Procuraduría para la vigilancia administrativa para que esté en el día de mañana acá y para que este el personero de la ciudad de Bucaramanga pendiente de la elección de día de mañana de los dignatarios de la mesa directiva, entonces señora secretaria para que me haga el favor y me los invite y sean los alimentadores de este proceso nuevo que se va a llevar a cabo en el Consejo, porque mire que eso nos va a salvaguardar a cada uno de aquí en adelante los actos administrativos que podamos proceder nosotros desde consejo de Bucaramanga gracias señor Presidente, muy amable.

El presidente: gracias a usted por las buenas intenciones honorable concejal, secretaria para que oficie a los estamentos tiene la palabra el honorable concejal Edgar Suárez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ:

gracias Presidente, yo simplemente era para manifestarle al concejal Cleomedes que a mí no me parece que las decisiones propias del Consejo e interna del Consejo como es la

ACTA 186 FOLIO 104

elección de su mesa directiva necesiten la presencia del personero, mucho menos cuando él no tiene sobre nosotros ningún tipo de injerencia porque al personero lo elegimos nosotros el antes se debe mostrar impedido para participar de algún tipo de decisión nuestra, yo considero que este tipo de actividades como son las actividades propias de elección de los dignatarios de la mesa directiva cualquier tipo de elección no necesitan la presencia de ningún ente de control y mucho menos los entes de control elegidos por nosotros, muchas gracias Presidente.

El presidente: mire si tienen tantas ganas de debatir si quiere continuamos, si porque esto lo vamos a hacer es mañana para qué hacemos este debate hoy, yo los invito a eso honorables concejales, tiene la palabra el honorable concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Presidente importante jornada de hoy hemos avanzado en un alto porcentaje del estudio de este importante proyecto, el tema radica es en que estamos lanzando juicios a priori, estamos casi que prejuzgando, casi lo que les está pasando a los órganos de control aquí en la jurisdicción, entonces a mí me parece que esa constancia le están haciendo daño a la corporación, mañana nos vemos inmersos en una serie de investigaciones, no estamos eligiendo, como dice usted el debate démoslo mañana, nosotros no somos sujetos fiscales que no tiene por qué estar la Contraloría y menos somos sujetos disciplinados por parte de la personería absolutamente es una decisión muy propia entre nosotros que nos juzguen los órganos de control posterior no veo por qué tengamos que invitar o vernos sujetos a todas estas situaciones, yo creo que le hace mucho daño a la corporación, le hace daño a los 19 concejales, le hace mucho daño al partido de la U muy amable presidente.

El presidente: a usted honorable concejal. Agotado el orden del día se levanta la sesión, se cita para mañana a las nueve de la mañana (09:00 A.M), que tengan todos muy buena tarde, seguidamente cinco minutos después el presidente ha citado a Comisión de hacienda.

ACTA 186 FOLIO 105

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,



URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,



NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Laura María Ramírez Castillo.